Montevideo, Sábado 11 de Diciembre de 1920

EL SIGLO

Año LVIII. — Núm. 17.832 PORTE PAGADO Director: PEDRO COSIO Redacción y Administración Rincón 585 al 587

EL SIGLO
Diario de la mañana
FUNDADO EN EL AÑO 1863

El déficit y las deudas

La prensa informó ayer de las conclusiones en que parece ser que ya están de acuerdo los miembros de las Comisiones de Presupuesto y de Hacienda de la Cámara de Representantes para proponer como fórmula de recursos probables frente al déficit que calculan de $ 5.200.000.

Según resulta de esas conclusiones un alivio de cargas se espera de la circunstancia aleatoria de que la renta de Aduana llegue a bajar tanto que el 45 o|o del aparte para el servicio de intereses de la Deuda Consolidada, garantías de Ferrocarriles y amortizaciones, no dé para esto último en todo el curso del corriente ejercicio que terminará en Junio 30 de 1921. De suerte que el paradógico resultado de obtener una ventaja como consecuencia de una desventaja, — como sería la merma de la renta de Aduana, — vendría a confirmar el viejo proverbio de que no hay mal que por bien no venga.

Es decir que la tendencia manifiesta es ir alejando la fecha en que se reanudará el servicio de amortización.

Primero se creyó y hasta se anunció que se haría desde Enero próximo. Luego se demostró que era inconveniente destinar fondos a ese servicio ahora, cuando el déficit era tan considerable que hacía imperiosa la necesidad de no distraer ningún recurso hacia otro fin que no fuera el de atender los compromisos internos.

Tratamos entonces de consolar a los tenedores de títulos con la noticia de que desde el 1.o de Enero se haría el aparte de fondos para poder efectuar la amortización siquiera de un semestre, en Julio o Agosto próximo. Ahora tendremos que recurrir a nuevas excusas de mal pagador y decir que si la renta de Aduana no produce se dilatará la época de efectuar ese servicio.

No conocemos en detalle la demostración de la operación que hizo el doctor García Morales ante las Comisiones; pero se trata de un cálculo fácilmente realizable.

En los seis primeros meses del año civil, — que corresponden al segundo semestre del año económico — las entradas de Aduana son superiores de tal modo que puede decirse que si la renta de los doce meses fuera de quince millones, ingresarían ocho millones de Enero a Junio y siete de Julio a Diciembre.

La baja que se presume en las entradas de Aduana tal vez aconsejen fijar como ingreso probable no más de quince millones. Y si en el semestre de Enero a Junio de 1921 solo se recaudaran ocho millones, el 45 o|o alcanzaría a producir dentro del semestre lo necesario para amortización de la Deuda Consolidada, porque es forzoso según contrato apartar primero para los intereses de todo el año, luego para las garantías de ferrocarriles y en último término la amortización.

Entre intereses, garantías, comisiones y gastos y un semestre de amortización de Consolidada, suman alrededor de $ 3.800.000, y el 45 por ciento de ocho millones solo daría $ 3.600.000.

En cambio para las otras deudas externas alcanzaría con exceso porque el régimen contractual del servicio es distinto: no es necesario apartar primero todo el interés anual, y las garantías de ferrocarriles tampoco tienen que ver en el asunto.

Cubierto un trimestre de intereses antes de terminar ya hay inversión del aparte a favor de rentas generales y en el segundo trimestre se aparta el importe de la amortización.

El servicio semestral del Empréstito Uruguayo 1896, es de $ 109.792 de interés y pesos 125.330 de amortización. Total $ 235.122. Si la Aduana produce ocho millones de Enero a Junio, el 5 y 1|2 del aparte para ese servicio representa pesos [illegible].000. Según el contrato el aparte se empieza con un mes de anticipación, de modo que la garantía es mayor.

En el Empréstito de Conversión de 1905, el interés de un semestre es de $ 731.194 y la amortización $ 241.562. Total: pesos 972.756.

El 24 o|o del aparte de renta de Aduana, sobre ocho millones es un millón novecientos veinte mil pesos, de modo que por mucho que baje la renta no es posible eludir la amortización y además tampoco es posible porque en el contrato se establece que si el aparte no cubriera el servicio, se reintegrará el déficit de rentas generales.

También en esto solo la Deuda Consolidada tiene la cláusula favorable al Estado de que si la renta de Aduana con el 45 o|o afectado no cubre más que intereses y garantías de ferrocarriles no se hace amortización.

El Empréstito de Obras Públicas de 1909 tiene un servicio de garantía especial, y de acuerdo con el contrato la amortización es trimestral.

De modo, pues, que según el plan de las Comisiones, lo único que podrán eludir es una parte de la amortización de la Deuda Consolidada, que solo iría a hacerse en Febrero de 1922, si la renta de Aduana merma en la proporción alarmante en que va hasta ahora.

Al margen del telégrafo

CONSTANTINO

Han caído muchas dinastías reales, sacudidas por la enorme tormenta guerrera. Esto que hay quien cree signo de los tiempos y de los progresos democráticos, no es sino una consecuencia del fracaso de un régimen al jugar con desgracia una partida internacional. El fenómeno no es de hoy: en tiempos menos propicios a la democracia ha pasado lo mismo.

Pero he aquí la vuelta de un monarca y el afianzamiento de una dinastía, por el voto popular, por el plebiscito amplio de la nación que salió ganando en una contienda, en la cual intervino después de la abdicación de su rey. ¿Como así? Es que, Constantino no tuvo la desgracia de ser derrotado. Hubiérase unido a los imperios centrales para correr los mismos albures, y el rey de Grecia y toda su familia hubiera tenido que huir de Atenas y refugiarse en otro Amerongen para terminar el resto de su vida hendiendo leña en un bosque frondoso y virgen.

El triunfo de Venizelos no ha impedido el advenimiento de Constantino. Y es que, para que un pueblo no crea en su rey, es necesario el espectáculo trájico de su derrota aplastadora.

Constanino es sin duda alguna un rey con suerte. La presión de los aliados sobre su gobierno y su pueblo, le salvó el trono. ¡Qué lejos estaba él de creerlo así! Si no fuera la compulsión de Inglaterar y Francia, Grecia hubiera ido hacia Alemania y Constantino desaparecería para siempre del trono heleno.

Los últimos informes nos dicen que el rey salvado, ha dado todas las seguridades a los aliados de que respetará los acuerdos y pactos concluídos con Venizelos; y hasta se afirma que su afecto hacia los vencedores es íntimo y sincero. ¿Habrá reaccionado la opinión del rey depuesto? ¿Se habrá dado cuenta de las consecuencias favorables para él de la actitud inglesa y francesa? Puede ser...

Mientras tanto, saludemos a este rey, del cual no puede decirse que haya obtenido la corona por derecho divino. El plebiscito es la más democrática manera de manifestarse la opinión popular. Sin embargo — y pese al excepticismo religioso imperante — no podemos dejar de afirmar que Constantino salvó la corona providencialmente.

Mas para el déficit

En una de las últimas sesiones del Consejo Nacional el Ministro de Instrucción Pública, doctor Mezzera, dió cuenta de que la Universidad reclamaba, de acuerdo con la ley de 1916 sobre liberación de derechos de matrículas, la suma de $ 50.580, que produjo de menos el impuesto a los ausentes.

Ahora es el Directorio del Tranvía del Norte quien a su vez reclama fondos para cubrir su déficit, que es alrededor de 120 mil pesos anuales.

Ambos déficit hay que pagarlos de inmediato y proveer al que fatalmente se producirá el año próximo.

Solo la manutención de los caballos del tranvía del Estado se lleva todo el producto de las entradas del tráfico.

Caro nos cuesta el placer de tener un tranvía oficial!

Vacantes de Directores

USINA ELECTRICA Y BANCO DE SEGUROS

En el corriente mes termina el mandato de los directores de la Usina Eléctrica, ingeniero Alvarez Cortés y contador Vicente Oxilia y del Banco de Seguros, el doctor Cóppola.

Parece que hay probabilidades de que será renovado el mandato de los primeros, aunque se reanudará al tratarse del asunto la discusión respecto a si deben los directores de las Usinas Eléctricas ser o no ingenieros. Por "si acaso" ya andan algunos de éstos en movimiento.

En cuanto al cargo del Banco de Seguros, el doctor Cóppola tiene votos; pero también los tiene otro candidato que es el arquitecto Juan Aubriot. No sabemos cual de los dos contará con mayoría.

Nuevas secciones judiciales

EN LOS DEPARTAMENTOS DE COLONIA Y FLORIDA

En el departamento de Florida se ha creado últimamente la 13.a sección judicial, que tendrá los siguientes límites:

Norte—El camino del paso Ancho del arroyo La Virgen a la estación Isla Mala, desde dicho paso hasta las puntas de la cañada del Sauce, siguiendo esta cañada hasta su confluencia en el arroyo Isla Mala y este arroyo hasta su barra en el río Santa Lucía Chico.

Este—El río Santa Lucía Chico desde la barra del arroyo Isla Mala, hasta su confluencia en el río Santa Lucía.

Sur—El río Santa Lucía entre las barras del Santa Lucía Chico y La Virgen.

Oeste—El arroyo La Virgen desde su barra en el río Santa Lucía hasta el paso Ancho.

Asimismo, se modificaron en la siguiente forma, los límites de la 12.a sección judicial del mismo departamento:

Norte — La cuchilla Grande, desde las puntas del arroyo La Virgen hasta las del arroyo del Pintado.

Este—El arroyo del Pintado.

Sur—El arroyo Isla Mala desde su barra en el Pintado, hasta la confluencia de la cañada del Sauce, siguiendo esta cañada hasta sus nacientes y el camino de Isla Mala al paso Ancho del arroyo La Virgen.

Oeste—El arroyo La Virgen desde el paso Ancho hasta sus nacientes en la cuchilla Grande.

También se modificaron los límites de la 1.a y 12.a secciones de Colonia, del siguiente modo:

1-a sección

Norte—El arroyo San Juan, desde su barra en el Río de la Plata, hasta la confluencia del arroyo Tarariras siguiendo por este arroyo hasta la barra de la cañanda del Laurel.

Este—La Cañada del Laurel, desde su barra hasta sus puntas en la cuchilla de la Colonia frente a las de la cañada de Lisboa, continuando por esta cañada y los arroyos Quintón y Riachuelo hasta el paso de este nombre y camino al paso del Hospital, siguiendo este camino y el arroyo de Pintos hasta la confluencia de éste en el Río de la Plata.

Sur y Oeste — El Río de la Plata.

12-a sección

Norte—El arroyo San Juan, desde la barra del arroyo Tarariras, hasta la del arroyo San Luis y este arroyo hasta sus nacientes en la cuchilla de la Colonia.

Este—La cuchilla de la Colonia y el arroyo del Sauce.

Sur—El Río de la Plata.

Oeste — El arroyo Tarariras desde su barra en el arroyo San Juan hasta su confluencia en la cañada del Laurel, siguiendo esta cañada hasta sus puntas en la cuchilla de la Colonia frente a las de la cañada de Lisboa, continuando esta cañada y los arroyos Quintón y Riachuelo hasta el paso de este nombre y camino al paso del Hospital y por este camino y el arroyo de Pintos hasta la confluencia de éste en el Río de la Plata.

CRONICA PARLAMENTARIA

Cámara de Senadores

Ayer de mañana, sesionó la Cámara de Senadores, presidida por el doctor Espalter.

Abierto el acto, se dió cuenta de los asuntos entrados.

Inmediatamente el doctor Jiménez de Aréchaga provoca una cuestión reglamentaria ya insinuada en una anterior sesión, relacionada con el trámite dado a cuestiones que tienen atingencia con el escrutinio de la elección de consejeros, en la que la mesa decidió que entendiera la Comisión de Legislación.

Tras un breve debate, se aprueba por gran mayoría una moción del doctor Aréchaga, según la cual en todas las cuestiones referentes a elecciones deberá entender la Comisión de Peticiones.

Solicita luego la palabra el doctor Jiménez de Aréchaga, para pronunciar un breve discurso referente a la misión norteamericana, que presidida por Mr. Colby, nos visitará brevemente. Cree que por razones de solidaridad americana, el Senado debe contribuir a los agasajos que se le tributarán, con una actitud grande y caballeresca.

Mociona para que se reciba a dicha misión en sesión solemne y que el presidente del Senado le dirija el saludo de ese alto cuerpo. Entiende el orador que éste sería un acto de cortesía internacional, aparte de que sería de gran significación.

Acto continuo se aprueba la moción por unanimidad.

Se entra luego a la orden del día, poniéndose en discusión el proyecto que prorroga el crédito al gobierno de Francia. Por él, se prorroga también el regimen de inconversión y la prohibición de exportar oro.

Después de algunas dudas expuestas por el doctor Aragón y Etchart respecto a la disposición relacionada con el regimen de inconversión, quedó sancionado el proyeco. Pasa al Poder Ejecutivo.

Sin observaciones quedó sancionado el proyecto que destina la suma de siete mil pesos para sufragar los gastos quo demandará la celebración en el país de la Conferencia Sanitaria Internacional Americana. Se comunicará al Poder Ejecutivo.

Se sanciona luego y se comunicará al Poder Ejecutivo, el proyecto que refuerza con pesos 203.000 los rubros de vestuario y alimentación de policías y eventuales del ministerio del Interior.

En las mismas condiciones queda aprobado el proyecto que establece el procedimiento a observarse para la comprobación de servicios computables. Pasa a la Cámara de Representantes.

Se aprobó el proyecto que otorga al señor Eudosio B. Lezama un plazo de 60 días para acogerse a los beneficios de la ley de jubilaciones civiles.

A esta altura el doctor Iglesias manifiesta que había visto con desagrado que para representar al Senado en el Congreso Municipal a reunirse en Durazno, se hubiera designado otro senador que no fuera el de aquel departamento.

Reconoce que el senador designado reune excepcionales condiciones para desempeñar su misión, pero entiende que el nombramiento debió haber recaído en el senador por Durazno.

Entonces el doctor Espalter declara que no había pasado por su mente inferir un agravio al senador por Durazno. Por lo demás, dice que había entendido que por el hecho de reunirse el Congreso en la mencionada ciudad no le daba a él, ningún carácter local.

Se entra por último a tratar en particular el proyecto de ley que regula el precio de los alquileres, y sobre fomento de la edificación.

Como el doctor Espalter deseaba tomar parte en la discusión del asunto, ocupa la presidencia el señor Stirling.

Se leen enseguida las distintas fórmulas propuestas.

El doctor Aragón y Etchart declara después, que se trataba de una ley de emergencia que hace siete meses está a estudio del Senado, por lo cual es urgente darle una rápida sanción.

En tal virtud, ha redactado una fórmula sustitutiva que cuenta con el apoyo del doctor Espalter.

El doctor Aragón y Etchart se extiende en diversas consideraciones en favor de su proposición.

Habla después el miembro informante doctor Mendivil. Este legislador empieza a analizar las distintas fórmulas, produciéndose un extenso debate en el que intervienen varios senadores.

Por último, se levantó la sesión, para seguirla hoy a las 9.

Cámara de Representantes

Mociones previas—Los concordatos de las sociedades anónimas — Salario mínimo en general—Otros asuntos tratados.

Ayer tarde sesionó la Cámara de Representantes, bajo la presidencia del doctor Sorín.

En primer término, se dió cuenta de los asuntos entrados:

Entre ellos figuraba un pedido de la Caja de Jubilaciones Escolares en el sentido de que se le oiga antes de tratar el proyecto que crea a Caja N. de Jubilaciones.

Por moción del doctor Buero se resolvió mantener la preferencia votala para ese asunto, que se tratará en la sesión del martes, siempre que haya sido oida dicha institución.

Luego se acepta una moción del doctor Ramírez para que en la misma sesión se trate en segundo término, el asunto de las tarifas tranviarias y en tercero, el proyecto de obras ampliatorias del puerto. Esta moción dió lugar a un debate, sobre todo en lo que se refiere al primer asunto que algunos diputados consideraban que no era urgente. Otros sostenían lo contrario, porque de su sanción depende la mejora del sueldo de los empleados y obreros de las respectivas empresas.

Por moción del señor Rossi se tratará el miércoles en primer término, el proyecto sobre construcción de carreteras en Canelones, Colonia y Maldonado.

El señor Vicent Thievens pidió preferencia para el proyecto sobre jubilación de los profesores universitarios, pero fué desechada la moción después de un largo debate, pues el doctor Gigliani puso de manifiesto la gravedad del estado de la Caja. De ello en su concepto es responsable el Parlamento que ha dictado multitud de leyes inconsultas, gravándola. Cree que esos asuntos deben tratarse en conjunto, para resolver la situación de todas las cajas.

Se aceptó una indicación del doctor Vicent Thievens para que se trate el presupuesto de la Caja N. de Ahorro Postal el lunes próximo, después de la hora 6 y 30.

Por indicación del Ministro de Industrias, se aplazó la interpelación para que diera explicaciones sobre las medidas adoptadas por el P. E. y a adoptarse, en virtud del desalojo de algunos agricultores. El motivo del aplazamiento es el de que no conocía todavía los fundamentos del diputado interpelante y no había recibido algunos datos que solicitó.

Después de varias mociones sobre la fecha en que se efectuaría la interpelación, se aceptó una del señor Ximénez para que se realice el lunes en segundo término.

Por indicación del doctor Buero se tratar áel lunes a la hora 6 y 30, el proyecto que autoriza la adquisición de un edificio para sede del Ministerio del Interior.

Pide luego la palabra el doctor Lagarmilla a fin de referirse a un proyecto de interpretación del Código de Comercio en la parte que se refiere a los concordatos de las Sociedades Anónimas, cuya sanción aconseja a la Cámara la Comisión respectiva.

Los fundamentos de ese proyecto son los siguientes: Es público y notorio, que el Banco Italiano se ha presentado en concordato. Pues bien; por concluir el plazo respectivo, se presenta la duda legal de si aquél deberá regirse por la ley especial que se refiere a los concordatos de las Sociedades Anónimas o por la dictada posteriormente modificando el Código de Comercio en lo que respecta a la misma materia. Según la opinión de la Comisión respectiva, establecida en el proyecto interpretativo, el concordato del Banco Italiano debe regirse por la ley de Sociedades Anónimas, no habiendo sido en consecuencia esta modificada, por la ley de concordatos en general dictada en 1916.

Como se trata de un asunto sencillo y urgente, cree que se podía tratar en la sesión del lunes próximo.

Los señores Canessa y Bachini, no lo consideran tan sencillo y cree que debe ser informado y repartido previamente.

El doctor Rodríguez Larreta cree con el doctor Lagarmilla, que el asunto es fácil y urgente.

Critica después la actitud de nuestros poderes públicos, que no han ofrecido su apoyo al Banco Italiano.

Como se le observara que el Directorio de esa institución no lo ha querido, dice que los Poderes Públicos debieron de cualquier manera haber hecho algo. Cita el caso de Barcelona y pone de manifiesto que el Gobierno inmediatamente autorizó al Banco oficial para que tendiera la mano a los demás y los levantara, inmediatamente.

Hace notar finalmente, que bien lo merecía el Banco Italiano, que ha sido el banco por excelencia, protector del comercio.

Por último se aceptó la moción del doctor Lagarmilla ampliada por el doctor Buero en el sentido de que el asunto se considerara en la sesión que se celebraba.

El señor Aramendía pone acto continuo de manifiesto que a estudio de la Comisión de Hacienda se encuentra un proyecto autorizando la instalación en Montevideo de una sucursal del Banco Holandés. Da a conocer la situación de algunos miembros de la Comisión que en su concepto se encuentran imposibilitados para intervenir en el asunto. El y el señor Raffo, son miembros del Directorio de otra institución y los doctores García Morales y Manini son abogados de otras. Pide, pues, a nombre de todos, se les exima de intervenir en el asunto.

Según el doctor Buero era un exceso de susceptibilidad que mucho les honraba, pero entiende que no es incompatible que dichos diputados entiendan el referido asunto. No opina lo mismo respecto al doctor Manini, porque es abogado de un Banco al cual puede interesar directamente el asunto.

Tras un breve cambio de ideas, se aceptó la excusación indicada.

El señor Gilbert consultó después a la Cámara en nombre de la Comisión de Presupuesto si debía continuar estudiando el Presupuesto General de Gastos una vez prorrogado el vigente hasta el 1.o de Julio próximo. Hace notar que algunos miembros habían observado que para esa fecha el Consejo habrá enviado el proyecto nuevo y todo el estudio de ahora sería inútil.

Por moción del doctor Ghigliani y por gran mayoría, la Cámara declaró que se debe seguir el estudio del presupuesto que tiene actualmente la Comisión.

Se entra de inmediato a la orden del día y se pone en discusión el proyecto de las comisiones de Hacienda y de Códigos, declarando que la ley de concordatos en general de 1916 no es aplicable a las sociedades anónimas.

Pide entonces la palabra el doctor Lagarmilla quien vuelve a explicar el alcance del proyecto. Pone de manifiesto que el Banco Italiano se encuentra en dificultades para llevar a cabo su concordato, pues no sabe a que ley debe sujetarse. Añade que las dos Comisiones reunidas antes de entrar en sesión la Cámara, han declarado por unanimidad de sus miembros que la ley de 1916 se relaciona con los concordatos comprendidos en el artículo 1123 del Código de Comercio, es decir, con los comerciantes y sociedades comerciales y no con las sociedades anónimas, que están comprendidas en la ley especial de 1893.

Según el doctor Rodríguez Larreta en vez de interpretarse la ley de 1916, debía derogarse, ya que esa ley no ha hecho otra cosa que perjudicar a los comerciantes pequeños que se ven en la imposibilidad de cumplir con las exigencias legales y son llevados a la quiebra. Considera, pues, que derogar esa ley sería favorecer a los pequeños comerciantes.

Tras un debate en el que intervienen los señores Buero, Frugoni y Lagarmilla, se sanciona el proyecto. Se comunicará al Senado.

Después de un breve cuarto intermedio, que dió lugar a que se reuniera la Asamblea General y se levantara el acto por falta de quorum, la Cámara entrá a proseguir la discusión del proyecto sobre salario mínimo en general, pendiente en su artículo 43. Este que se refiere a la elección de subinspectores departamentales de salario, fué aprobado con una enmienda propuesta por el doctor Berro.

Después se discute la segunda parte del art. 5.o que había sido aplazada y por la que se faculta a los comités de salario, para tramitar el correspondiente pago a los empleados y obreros comprendidos en la ley. El doctor Ghigliani propuso una modificación estableciendo: "y de tramitar el correspondiente pago cuando fuera pertinente". La Cámara aceptó esa enmienda.

Luego se aprobaron los artículos 44, 45 y 46, suspendiéndose acto continuo el debate, para pasar a la segunda parte de la orden del día.

Se pone pues, en consideración de la Cámara el proyecto que prorroga hasta el 31 de diciembre de 1922, el plazo fijado por el art. 13 de la ley de 21 de octubre de 1912, para que los ocupantes de tierras municipales situadas en los ejidos de los pueblos, ciudades y villas, puedan acogerse a los beneficios de la ley.

Este proyecto fué aprobado después de un largo debate en el que intervinieron los señores Vicent, Seco Illa, Berro E., Frugoni y Viera.

Por último se trató el proyecto de presupuesto de la Caja de Jubilaciones y Pensiones Civiles, el que fué sancionado tras largos debates.

El señor Andreoli fundó extensamente un nuevo artículo que propone, autorizando al Consejo de la Caja a remunerar por una sola vez a su asesor doctor Rodolfo Sayaguez Lasso, los importantísimos servicios prestados a dicha institución.

Este artículo fué aprobado.

Sancionado el proyecto se comunicará al Senado.

El acto se levantó a las 8 de la noche.

Asamblea General

Tampoco pudo reunirse ayer de tarde por falta de número, la Asamblea General. Se notó mucha escasez de diputados y más aún de senadores.

Una vez que se dió cuenta de los asuntos entrados, el señor Mendiondo pone de manifiesto la anormalidad que venía observándose por la inasistencia de los legisladores al cumplimiento de su deber. Da lectura a las disposiciones reglamentarias pertinentes y pide a la mesa se hagan efectivas las penalidades respectivas.

Así promete la mesa, como así mismo a dar curso a una solicitud presentada por diez diputados y cinco senadores de todas las fracciones, solicitando se convoque a la Asamblea nuevamente para el martes próximo a la hora de costumbre.

La marinería japonesa

DEFILE POR LAS CALLES DE MONTEVIDEO

Dos compañías de las naves de guerra japonesas surtas en nuestro puerto, con su respectiva bandera y una banda militar desfilaron ayer por las calles de Montevideo, en homenaje al gobierno y al pueblo del Uruguay.

Fué un espectáculo hermosísimo por la gallardía y corrección con que desfilaron los marineros japoneses, provocando a su paso entusiastas aplausos.

El desfile abarcó la calle Colón hasta 25 de Mayo, siguiendo por ésta hasta Uruguay y luego tomó Rondeau para seguir por 18 de Julio y pasar frente a la Casa de Gobierno, en cuyos balcones se hallaban el señor Presidente de la República, Ministros de Estado, Plenipotenciarios Extranjeros, principe Aimone, comandante y oficialidad del crucero "Roma", oficiales de la marina japonesa que no figuraron en el desfile, jefe del Estado Mayor y numerosos jefes y oficiales del ejército.

Cuando la columna dobló por la plaza Independencia, la banda ocupó el flanco izquierdo, y las dos compañías entraron por la derecha para presentar armas a nuestras autoridades.

Inmediatamente, la banda ejecutó el himno nacional, siempre ovacionada por el numeroso público que presenciaba el desfile.

Luego, dieron los hurras de ordenanza y emprendieron el regreso al puerto, por la calle Sarandí y Maciel.

El desfile de la marinería japonesa provocó la admiración unánime del público, por la gallardía que lo caracterizó, lo que evidencia la disciplina y los adelantos adquiridos por el ejército del Japón en estos últimos años.

Mientras se efectuó el desfile, el capitán aviador don Cesáreo Berisso, realizó arriesgados vuelos de acrobacia sobre la ciudad, rindiendo en esa forma un homenaje a los marinos extranjeros.

Adquisición de ascensores para el Palanio legislativo

Resultados de una licitación

Ayer a las 15 fueron abiertas las propuestas de Ascensores y Montacarga para el Palacio Legislativo en construcción.

Cuatro fueron las propuestas presentadas, con los siguientes precios globales:

Otis Elevator C.o por pesos 112.264: Eugenio Barth y C.a por $ 129.814: Enrique Abal y C.o por $ 75.000 y La Campañía Stigler por $ 57.110.

Hubo otra propuesta pero estaba fuera de las condiciones de la licitación, como se dejó constancia en Acta.

Hoy sesionará la Comisión Parlamentaria que controla las referidas obras del Palacio y seguramente se pasarán los antecedentes de la licitación a informe del Asesor técnico de las obras, ingeniero Foglia.

Dada la magnitud de las obras que en el Palacio Legislativo se están efectuando, sin duda se hará un prolijo estudio comparativo del as propuestas presentadas, teniendo en cuenta al resolver, el grado de aceptación que hayan tenido en edificios públicos de Montevideo y Buenos Aires las diversas marcas ofrecidas, lo que hace creer que no se adjudicará el contrato a quien ofrezca lo más barato sinó a quien ofrezca lo mejor y más acreditado.

Aduaneras

IMPORTANCIA DE LA LEY DE 1889

El redactor de esta sección de EL SIGLO fué invitado, por el catedrático de Legislación Aduanera y Consular de la Facultad de Comercio, contador don Eduardo Vázquez (hijo) a dar una conferencia en dicha cátedra sobre la primera de aquellas asignaturas. Pero como, por exceso de tareas, no pudo dar término a ese trabajo en la oportunidad convenida, — que era el final del curso que acaba de terminar — se propone dar publicidad periódicamente en esta sección a algunos capítulos de aquel trabajo que cree pueden ser de alguna utilidad para los estudiantes y para los que, por distintos motivos, se interesan por estas cuestiones. Los capítulos aparecerán tal como fueron escritos para el fin indicado.

La ley de 5 de Enero de 1888 es la ley básica que actualmente rige en el Uruguay para la aplicación de derechos de importación. Pero esta ley ha sido rectificada y ampliada en muchas de sus disposiciones por leyes posteriores. No entraremos a enumerar estas últimas, concretándonos a mencionar las que en realidad revisten un carácter fundamental o tendencioso.

En primer término está la ley de derechos específicos de 18 de Enero de 1889, la cual si bien no altera el cuatum de los derechos fijados por la dictada el año anterior, cambia fundamentalmente, el régimen de aplicación de esos derechos y destruye el sistema de fijación periódica de clasificaciones y de aforos en la referida ley de 1888.

Las disposiciones contenidas en la ley de 1889 tienen una importancia y una trascendencia que hasta ahora no han sido reconocidas en toda su amplitud.

Antes de entrar a analizar detenidamente esas disposiciones, debo ocuparme, siquiera sea someramente, de una parte de la economía política que vosotros ya conoceis, indudablemente, por haberla aprendido en esta misma clase. Me refiero a los dos sistemas que existen para establecer los derechos de Aduana: el de los derechos ad-valorem, que consiste en la aplicación de una proporción por ciento sobre el valor de las mercaderías, y el de derechos específicos, que se establece directamente para cada artículo, tomando por base la unidad métrica o ponderable, o sencillamente específica, de los efectos. Sin dejar de manifestar mi opinión francamente favorable a este último sistema, os haré gracia de la enumeración de las ventajas que él ofrece con respecto al régimen de derechos ad-valorem, porque estoy seguro de que, cualquiera sea vuestra manera de pensar a tal respecto, vosotros conoceis tanto como yo estos principios elementales de legislación aduanera.

El caso es que la ley de 18 de Enero de 1889 cambia o se propone cambiar completamente el régimen, existente hasta esa fecha, de aplicación de derechos ad-valorem, por el de derechos específicos. Para llegar a este fin empieza, en el artículo primero, por establecer estos últimos con relación a 64 distintas clases de mercaderías. En el artículo 3.o destruye, de un sola plumada, las disposiciones de la ley de 1888 que rigen la avaluación periódica de las mercaderías a los efectos de la renovación anual de los Aranceles, consagrando la inmutabilidad de la tarifa vigente: "Las mercaderías que no estén incluídas en la ley de 5 de Enero de 1888 o en la presente—dice el referido artículo 3.o—seguirán aforándose por la tarifa actual".

Si alguna duda pudiera caber respecto a la interpretación que damos a estos términos, citaremos, en nuestro apoyo, las palabras pronunciadas por el doctor Carlos María Ramírez, al discutirse esta ley en la Cámara de Representantes.

Se debatía el alcance de las atribuciones de las Comisiones clasificadoras de Aduana, creadas por el artículo 6.o de la mencionada ley de 1889, y se trataba de poner en claro si después de hallarse ésta en vigencia debía seguir funcionando la Comisión Avaluadora establecida en el artículo 4.o de la ley de 5 de Enero de 1888. El doctor Ramírez, interviniendo en el debate promovido sobre estos puntos, en su calidad de miembro de la comisión informante, dijo lo siguiente: "Ahora, como una gran parte de los derechos ad valorem quedan suprimidos, y como respecto a los artículos que todavía permanecen sujetos a ese derecho, "se establece que la tarifa será inmutable" (sabemos que el Poder Ejecutivo podrá transformar los derechos ad-valorem en derechos específicos) es necesario reemplazar el tribunal que existía, por uno arbitral que resuelva las cuestiones sobre clasificaciones en relación a la misma ley, y ese es el objeto del artículo. (El 6.o de la ley que se discutía). ¿Comprende ahora el señor diputado? — recalcaba el doctor Ramírez dirigiéndose a su contendor—desaparece la Comisión de Avalúos, porque en el porvenir ya no va a haber avalúos; pero como es preciso establecer, crear otro órgano, que resuelva ciertas dificultades y clasificar las mercaderías al despacho, ha venido a formularse ese artículo final de la ley... La Comisión de Aavlúos se suprime porque ya no va a haber tarifas anuales".

Esta y otras disposiciones de la ley de 1889 no han sido cumplidas, o mejor dicho, han sido olvidadas por completo; y de ahí las incertidumbres y los errores que siempre han existido con respecto a cual es, en realidad, el verdadero régimen aduanero a que debe ajustarse el despacho de las mercaderías en la Aduana. Se han intentado diversas reformas arancelarias en distintas épocas, incluyendo en esas reformas los artículos a los cuales ya debía habérseles adjudicado sus correspondientes derechos específicos. Se pretende invocar, para la fijación de los valores de las mercaderías no tarifadas, lo dispuesto en el artículo 4.o de la ley de 1888, que ya hemos visto que ha sido derogado por el artículo 6.o de la de 1889. Se han modificado, administrativamente, los aforos y los derechos de las mercaderías que, como queda comprobado, tienen carácter de inmutables, en razón de lo establecido en el citado artículo 3.o.

Todo ello, y algunos errores más, han sido cometidos en virtud de no haberse cumplido, y nos atrevemos a decir, de no haberse comprendido suficientemente todo el alcance de esa disposición legal que fué dictada con el inconfundible propósito de dar una nueva organización a nuestro sistema arancelario, cambiando el régimen existente de derechos ad-valorem, por el más científico y más práctico de derechos específicos.

Después de 1889, fueron dictadas diversas leyes, modificando los derechos de Aduana, tales como las de 12 de Enero y Agosto 31 de 1891, la 25 de Octubre de 1892, la 23 de Enero de 1893, la de Enero de 1896, la de 11 de Junio de 1901, la de 6 de Abril de 1907, la de Noviembre 22 de 1911, la de Junio 4 de 1913 y la de 2 de Diciembre de 1914 y 17 de Julio de 1915, en todas las cuales se mantuvo el mismo principio de la aplicación de derechos específicos.

LABOR GUBERNATIVA

Presidencia de la República

ACUERDO DE RELACIONES EXTERIORES

El Presidente de la República acordó ayer con el Ministro de Relaciones Exteriores.

LA EMBAJADA A CHILE

En primer término se firmó el siguiente decreto:

Debiendo realizarse el 23 del actual la trasmisión del mando presidencial en la República de Chile y deseando no solo que el Uruguay se halle representado especialmente en ese acto, sino también que quede retribuida la cortesía internacional de que Chile hizo objeto al Uruguay en circunstancia semejante, el Presidente de la República acuerda y decreta:

Artículo 1.o Nómbrase Embajador Extraordinario y Plenipotenciario en misión especial ante el Gobierno de Chile, el señor don Eugenio Garzón.

Art. 2.o Nómbrase Delegado Militar al general de brigada don Domingo Ramasso.

Art. 30 Nómbrase Secretario de Embajada al señor don Américo Sampognaro.

Art. 4.o Nómbrase ayudante del delegado militar al mayor don Ernesto Vigil.

RANGO DIPLOMATICO

Se firmó un decreto estableciendo que a los efectos relacionados con los diversos actos diplomáticos en que por sus funciones le corresponde actuar, el Subsecretario de Estado en el Departamento de Relaciones Exteriores tendrá rango de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de primera clase y el Jefe de Sección con funciones de Introductor de Diplomáticos, tendrá rango de Encargado de Negocios.

Consejo Nacional de Administracion

LA REUNION DE AYER

En la sesión celebrada ayer por el Consejo Nacional de Administración se trataron los siguientes asuntos:

ASUNTOS ENTRADOS

La H. Cámara de Senadores remite con Mensaje, la ley por la que se modifica el Art. 909 del Código de Comercio, en la parte relativa a los protestos.

—La misma Cámara remite con Mensaje la ley, que acuerda plazo para acojerse a los beneficios de la jubilación a la maestra doña María E. Calcagno.

Deliberaciones

VENTA DE CEREALES

Se autorizó una operación de venta de productos de la Colonia destinada a pagar diversos gastos de la misma. Entre esos productos figuran 5.000 bolsas de trigo de la nueva cosecha que se vende a molineros de Paysandú a $ 6.80, sin bolsa.

Parece que la cosecha de la Colonia rusa en cereales y oleaginosos será excelente.

EXPLOTACION AUTORIZADA

Se autorizaron decretos por los cuales se permite la exportación de ajos y cebollas, que este año se han recogido en abundancia.

UN NOMBRAMIENTO

Con motivo de haber ascendido a Adolfo Barbato al puesto de secretario de la Oficina de Patentes de Invención, se nombró en reemplazo de éste, a propuesta del Ministerio, al señor Rafael Conde.

PERMISOS DE CABOTAJE

Se decretó la abolición de todos los permisos que con carácter precario se habían concedido a buques de bandera extranjera para ejercer el cabotaje. En lo sucesivo será privilegio exclusivo de la bandera nacional como lo es en todos los países del mundo.

Como se recordará, este asunto fué recientemente promovido por el Consejero señor Cosio a pedido de los armadores de Paysandú.

CONFERENCIA SANITARIA

La 7.a Conferencia Sanitaria Internacional invita al Consejo para el acto inaugural. Se resolvió que concurra el Ministro doctor Caviglia en representación.

También una delegación de la Conferencia desea ser recibida por el Consejo para presentar su saludo de cortesía. Se dispuso concederle audiencia para el lunes a las 9 y 1|2.

EXPOSICION FERIA DE ROCHA

Invita para concurrir a la misma que se inaugurará el 12 de Diciembre próximo.

EN LA SOCIEDAD ITALIANA DE S. M.

El Consejo Directivo de la Sociedad Italiana de Socorros Mutuos invita a los socios y familias a concurrir hoy al local social, a la hora 17.30, para asistir a la visita que S. A. R. el Príncipe Aimone de Savoia y el Estado Mayor del acorazado "Roma" harán a esa institución.

Noticias generales

DELEGADO DEL GOBIERNO DE SUD AFRICA

Presentado por la Legación Británica en esta, el señor J. Chalmers, enviado al Uruguay en misión especial por el Gobierno de Sud Africa, ha visitado al Inspector Nacional de Policía Sanitaria Animal, con el objeto de acordar ideas sobre la forma en que podría cumplir las funciones que se le ha encomendado.

Dicho delegado trae el propósito de informarse respecto de los métodos adoptados por nuestro país en lo relativo a la inspección y exportación de carnes.

Para facilitar el cometido de su misión al señor Chalmers, la Inspección de Policía Sanitaria, ha dispuesto que la Sección Industrial Animal de su dependencia le proporcione al representante de Sud Africa todo lo pertinente para que visite los frigoríficos y lo ponga en posesión de los reglamentos de inspección de carnes, etc. El señor Charmers, acompañado del doctor Bacigalupi, jefe interino de dicha Sección, visitará mañana los frigoríficos ubicados en el Cerro.

EL JEFE DE POLICIA DE MALDONADO

Encuéntrase desde hace varios días en esta capital el Jefe de Policía del departamento de Maldonado, señor Carlos J. Herrera, quien ha venido en compañía de su pequeño hijo Carlos Julio Herrera Parada. El viaje del Jefe de Maldonado es debido a motivos de salud.

EN LAS FERIAS FRANCAS

Acaban de ser modificados los precios de venta de muchos de los

artículos que se expenden en las ferias francas, con apreciables rebajas cuyo conocimiento es de interés para los lectores. He aquí algunos renglones de las nuevas tarifas autorizadas por la Administración de Mercados:

Azúcar fina de Tucumán, 0.30 el kilo; Id. blanca molida, 0.27; Yerba de Curytibá, 0.40; Arroz tipo japonés, lustre entero, 0.28; Id. de 1.a, 0.25; Fósforos Victoria, 0.22 docena; Id. Montevideo, 0.20; Garbanzos especiales, 0.25 kilo; Fideos id., 0.21; Pastines id., 0.25; Manteca amarilla, 0.80; Id. blanca, 0.76; Queso fresco, doble crema, 0.50; Id. especial 1.a, 0.40; Ricota, 0.50; Dulce membrillo lata, 0.43; Huevos, docena 0.36; Papas del país, nueva cosecha, grandes, 0.09 kilo; Id. chicas, 0.06; Acedo, puchero, pulpa, costillas, etc., vaca o ternera, 0.24 kilo; Carne de capón, 0.22; Jabón de creolina, barra de 600 gramos, 0.12; Id. de coco puro, 50 gramos, 0.03; Creolina líquida, 200 gramos, 0.08.

CAJA DE JUBILACIONES DE OBREROS

El Directorio de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de empleados y obreros de servicios públicos, ha resuelto que los empleados y obreros que todavía no han hecho entrega de sus fichas individuales a la Secretaría se tendrán por presentados a los efectos del art. 46 de la ley.

De Canelones

EXAMENES LICEALES

Con un éxito verdaderamente halagador, realizáronse los días lunes y martes de la presente semana, las pruebas de fin de año, en el Liceo Departamental.

Ha quedado evidenciado en forma indiscutible, el esfuerzo del Director, señor Eduardo Martínez Monegal, secundado eficazmente por el culto cuerpo de profesores del Liceo.

Vayan, hacia todos, nuestros plácemes—por el triunfo que corona el perseverante e inteligente trabajo del año.

Damos a continuación la nómina de las clasificaciones discernidas:

Aprobados (1.er año): Sobresaliente por unanimidad: Humberto Lorenzo y Losada y María Santoro; sobresaliente por mayoría: Humberto Marichal, María Rosa Moreno; con votos de sobresaliente, Antonio Florit: muy bueno, por mayoría, Reina Fuentes Curbelo; con votos de muy bueno, Haydée Testa, Pedro Acevedo, Ramón Apratto, Leyla Fuentes Curbelo, N. Amaro Castro; aprobados por unanimidad: Luis Peña Viña, Juan Boggio, Marcos Pastorino, María M. Caballero, Teófilo Rivas, Francisco Mañé, Germán Suárez, José Camp Garrido, Elsa Fuentes, Odila Besiño, Julián Uría, Edmundo Brunereau; aprobados por mayoría: Estela Luchinetti, Lelia Pesano, María E. Souza, Flor de María Bessio, Atilio Pieco, Pedro María, Genoveva Barrora, María Caggiani, Elena Souza; dos reprobados.

Segundo año: Sobresaliente por unanimidad, Blanca Labruchine y Elsa Arrechea; con votos de sobresaliente, María E. Domínguez, María E. Pérez García, Aurea Arrechea; con votos de muy bueno, María E. Hackenbruch; aprobados por unanimidad, Félix Catoldi, Gerardo Ramos Amor, Francisco B. Irazoqui, Elcira Gemini, Agustina Irigoyen; aprobados por mayoría, Alcibiades Tiscornia, Flora Gozo, Luis A. Brause, Pedro Wey; cuatro reprobados.

Tercer año: Sobresalientes por mayoría, Francisco Florit, Andrés Bergero; muy buenos por unanimidad, Luis A. Irazoqui, J. Murialdo; muy buenos por mayoría, Aramis Gurido, Sava Márquez; con votos de muy bueno, Reyna Laporte, José Stefan, Carlos B. Morenc; aprobados por unanimidad, Aurora Crottogini, Wilfredo A. Perdomo; reprobados, cuatro.

Cuarto año: Con votos de sobresaliente, Augusto Mathon, J. Quilice; muy buena por unanimidad, Gloria Gallo; muy buena por mayoría, Matilde Labrucherie; con votos de muy bueno, Antonio Bazzino, M. Zulema Bentancor, Olga Battaglino, L. Amaro Castro y Juanita Frías; no hubo reprobados.—Diciembre 9 de 1920.—Corresponsal.

En la colectividad española

PARA LAS TROPAS EN AFRICA

Ha sido muy bien acogida la iniciativa patrocinada por el Club Español, para reunir fondos con destino al aguinaldo de Navidad a las tropas españolas que luchan en Marruecos. Las cantidades recibidas en dicho centro suman ya varios centenares de pesos. El importe de lo recaudado será girado telegráficamente al Ministerio de la Guerra en Madrid, donde funciona un comité especial que se encargará de la distribución a los soldados en Africa. Esa comisión, que componen distinguidas damas madrileñas, está presidida por la reina doña Victoria. Los que deseen contribuir deben hacerno antes del 14 del corriente, día en que se clausurará la suscripción para entregar lo que se recaude a la Legación de España.

La lista de suscripción se halla en la secretaría del Cub Español.

La jubilación de los Profesores

Modificación de la ley actual y mejora del promedio de sueldos para calcularla.

Ayer se reunió la Comisión de Legislación de la Cámara de Diputados para estudiar el proyecto de ley del doctor Francisco Imhof, por el cual se mejora la jubilación de los profesores que acumulan sueldos.

Asistían a esa reunión, los doctores Campisteguy, Terra (Duvimioso), Vicens Thievent, Schinca y Antuña. Fué invitado a ella el Rector de la Universidad, doctor Barbaroux, quien manifestó su opinión favorable a la sanción del proyecto. Expuso varios casos en que la aplicación de la ley actual había dado origen, en el momento de la jubilación, a soluciones completamente injustas, desde que para ello no se podía tener en cuenta más que uno solo de los sueldos que había percibido el profesor.

La Comisión resolvió aceptar el proyecto del doctor Imhof, y encomendó la redacción del informe respectivo, al doctor Vicens Thievent.

Ese proyecto, en su parte fundamental dispone que en todos los casos de acumulación de sueldos, legalmente permitida, el cálculo del Monte Pío que se deberá abonar, y el de la jubilación o pensión, se hará sobre el total de los sueldos acumulados.

A propuesta del señor Vicens Thievent, se aceptó un artículo aditivo, por el cual se establece que en caso de jubilación por enfermedad, o de pensión, el reintegro de monte píos podrá hacerse por cuotas deducidas de la misma jubilación o pensión.

TEATROS

Espectáculos de hoy

SOLIS — Compañía de comedia española Salvat-Olona.
A las 21: "La pitanza" y "Las grandes fortunas".

URQUIZA—Compañía Nacional Vittone-Pomar.
1.a sección, a las 21: "Pial de volcao"; 2.a, "Palomas y gavilanes"; 3.a, "La Biblia en verso".

18 DE JULIO—Compañía Española de operetas.
1.a sección, a las 21: "La gatita blanca"; 2.a (doble), "La princesa del dollar".

ARTIGAS — Compañía Española de zarzuelas y operetas.
A las 21: 1.a sección, "Alma de Dios"; 2.a (doble), "La tempestad".

CATALUNYA—Biógrafo.

ROYAL—
A las 15: Matinée para familias.
A las 21: Espectáculo de variedades.

SOLIS—

Salvat anuncia sus últimas funciones. La temporada no ha sido todo lo pródiga que el popular actor hubiera deseado, motivo por el cual ha resuelto terminarla. Esta noche se repetirá «La pitanza» y "Las grandes fortunas", y con las funciones de mañana, a beneficio del señor Salvat, se dará por concluída la temporada.

URQUIZA—

Nada de Vermouth, apesar del anuncio que ayer hiciéramos. Sólo habrá espectáculo por la noche con "Pial de volcao", "Palomas y gavilanes" y "La biblia en verso". Mañana, en fin, mañana anunciaremos, evitando otra plancha a costas de la Empresa.

LA REPRESENTACION DE BENAVENTE—

Nuestro compañero de redacción, señor José Noya, que desde hace más de dos años desempeña el cargo de representante general en el Uruguay de las obras de don Jacinto Benavente, ha presentado su renuncia indeclinable del puesto, al agente general en Sud América señor Luis G. Pierotti. El señor Pierotti, se trasladó desde Buenos Aires, a fin de hablar con nuestro compañero. Luego de una cordial conferencia quedó acordado que el señor Noya permanecerá hasta el 31 de Diciembre al frente de la Agencia. Es probable que le sustituya el señor Julián Nogueira, quien representa a la Sociedad de Autores Españoles en el Uruguay. El nombramiento del sustituto, como se ve, no puede ser más acertado.

18 DE JULIO—

Con "La gatita blanca" y "La princesa del dollar" se presentará nuevamente hoy la señorita Helena d'Algy, elemento descollante de la compañía Barreta. Tendremos así un nuevo lleno en el teatro de la Avenida.

CATALUNYA—

La Empresa Tudó nos comunica lo siguiente:

Teresita Zazá—Señor Cronista teatral de EL SIGLO. — Estimado señor: — Tengo el honor de comunicarle que debido a una indisposición de la señorita Teresita Zazá, esta empresa de acuerdo con dicha artista, ha resuelto suspender la temporada iniciada en el teatro Catalunya, habiéndose transferido el cumplimiento del contrato con la señorita Zazá hasta los primeros días del mes de Febrero de 1921.

Sagra del Río—Como complemento a la adjunta nota, le participo que esta empresa ha resuelto adelantar la fecha del debut de la célebre y gentil cancionista señorita Sagra del Río, el cual se efectuará en este teatro el día 23 del corriente.

Dicha artista constituye una de las más aventajadas imitadoras de Raquel Meller, a la cual supera en muchas de sus creaciones.

ARTIGAS—

"La tempestad", tiene lugar hoy en 2.a sección, y luego de que la niña Sarita Watle ejecute algunos bailes clásicos.

CIRCO JOCKEY CLUB—

Se anuncia para en breve el debut de los elementos que componen el Circo aludido, que se instalará en la calle Mercedes y Paraguay. Ignoramos la fecha de su primera función.

ROYAL—

Como anunciáramos, debutaron en este teatro dos cantantes y una tonadillera que responden a los nombres de Margot, Mangacha y María Rubí.

Os Diavolinos es el número "clou" del programa. Pocas veces se ve en los escenarios de music-hall, dos artistas que reunan las condiciones de este dúo. Ella una madrileña simpática, graciosa, y con una voz que ya sí quisieran para sí, muchas que la van de estrellas. El, artista correcto, que tiene la rara virtud de no caer en exageraciones, como la generalidad de los de su género.

Figuran además en el cartel, la "trouppe" Bogaimy, que es aplaudidísima, Helena Harville, cantante francesa, Sonia, cantante bolshevikis y Lolita, que además de otras cosas, danza "el momento musical", (en mal momento, en verdad), pero como es joven, Schubert debe no pedirle cuenta de esta licencia un poco infantil, si se quiere.

Visconti, que se halla en Buenos Aires, anuncia para contrarrestar el calor varios debuts, contando para esto con la cooperación de los 50 ventiladores que tiene en la sala, aclaración que conviene hacer por aquello de que los suspicaces podrían creer que los números que vienen son de "frescos".

Hoy a las 15 tendrá lugar una función familiar con programa escogido.

ELEONORA DUSE VUELVE A LA ESCENA—

Después de diez años de alejamiento del teatro, que ha pasado retirada en su villa, la ilustre actriz Eleonora Duse ha anunciado el propósito que abriga de reanudar su vida de artista. Aparecerá nuevamente al público el próximo mes de Enero, en un teatro de Roma, al frente de una compañía que ella misma ha formado.

JUAN MANEN—

En el Carnegie Hall, de New York ha dado una serie de conciertos muy lucidos el celebrado pianista Juan Manen, obteniendo los sufragios unánimes de la crítica y del público. Manen hará una tournée por otras ciudades de la Unión antes de regresar a Europa.

ANA PAVLOWA—

Ana Pavlowa con su compañía de baile, se presentará en breve en el teatro Mauliatton de New York. Su gira por Estados Unidos durará todo el año de 1921. En el año próximo hará una tournee por México, Habana y Sudamérica. La artista tiene contratado un contrato para actuar en Buenos Aires, Montevideo y Brasil en 1922.

VILLAESPESA EN SUD AMERICA

Leemos en un diario de Nueva York llegado hoy: A fines de Octubre tocó en Puerto Rico, procedente de Caracas y de paso para España, el poeta Francisco Villaespesa, quien va a organizar en Madrid una compañía con la cual regresará a Sud América en el año entrante. Villaespesa lleva consigo una cantidad fabulosa de pájaros de raro plumaje, cogidos para él en las selvas venezolanas.

La 7.a Conferencia Sanitaria Internacional

PROXIMA INAUGURACION EN MONTEVIDEO —PROGRAMA A REALIZARSE DURANTE LA SEMANA DE SUS TAREAS.

El próximo domingo iniciará sus tareas la 7.a Conferencia Sanitaria Internacional, en los salones de actos públicos de la Universidad. La cancillería argentina ha comunicado a la nuestra que ha aceptado la invitación para hacerse representar en la conferencia designando sus representantes a los doctores Joaquín Llambías y Gregorio Martín los que llegarán mañana.

He aquí el programa de sesiones y agasajos:

Domingo 12 de diciembre — Hora 16. Sesión inaugural en el salón de actos públicos de la Universidad. Discurso del ministro de Industrias doctor Caviglia. Discurso del presidente provisional de la VI Conferencia, Dr. Ernesto Fernández Espiro. Alocución de un miembro de cada delegación, según el orden alfabético de los nombres de las naciones representadas.

Hora 20 y 30. Banquete en el Parque Hotel ofrecido a los señores delegados de las repúblicas americanas, por la delegación del Uruguay a la VI Conferencia. Discurso del doctor Joaquín de Salterain. Discurso de uno de los señores delegados en nombre de las otras delegaciones.

Lunes 13 de diciembre — Hora 9 y 30. Primera sesión. En la Universidad (sesión preliminar). Nombramiento de presidente definitivo de la VI Conferencia. Designación de vice presidentes, secretarios y comisiones.

Hora 11. Saludo al señor presidente del Consejo Nacional de Adminstración doctor Feliciano Viera y al ministro de Industrias doctor Luis C. Caviglia.

Hora 15 y 30. Segunda sesión. Lectura de los informes de cada delegación.

Hora 18. Paseo por la Rambla Wilson (Ramírez, Pocitos y Carrasco).

Martes 14 de Diciembre — Hora 9 y 30. Visita a la Maternidad, Hospital Italiano, Casa de Desinfección "Dr. Gabriel Honoré".

Hora 15 y 30. Tercera sesión.

Miércoles 15 de Diciembre — Hora 8 y 30. Visita a la Escuela Veterinaria, Hospital Fermín Ferreira, Sanatorio y Dispensario N.o 1 "Dr. Joaquín de Salterain", de la Liga Uruguaya contra la Tuberculosis.

Hora 15 y 30. Cuarta sesión.

Jueves 16 de Diciembre—Hora 9. Visita a la estación Sanitaria de la Isla de Flores. (Punto de reunión: Capitanía General de Puertos).

Hora 13. Almuerzo ofrecido por la Delegación del Uruguay. Discurso del doctor Luis D. Brusco en nombre de la delegación. Discurso del doctor Justo González en nombre del Consejo Nacional de Higiene.

Viernes 17 de Diciembre — Hora 9. Visita al Frigorífico Swift (punto de reunión: Muelle Maciel).

Hora 15 y 30. Quinta sesión.

Sábado 18 de Diciembre—Hora 9. Visita a las secciones de Vacuna y Bacteriología. Química y Usina incineradora de residuos domiciliarios (dependencias del Concejo de Administración Departamental. Almuerzo en el Parque Hotel, ofrecido por el Concejo de Administración Departamental.

Hora 10. Sexta sesión.

Domingo 19 de Diciembre.— Hora 14 y 30. Fiesta Hípica en el Hipódromo de Maroñas, ofrecida a las delegaciones por el Jockey Club.

Lunes 20 de Diciembre—Hora 9. Visita a la Escuela de Agronomía y al pabellón "Doctor Germán Segura" (Sifilicomio Provisorio).

Hora 15 y 30. Séptima sesión. Designación del país donde deberá efectuarse la séptima conferencia sanitaria y elección de presidente de la misma. Sesión de clausura. Lectura de las conclusiones de la conferencia.

Hora 20 y 30. Banquete ofrecido por los señores Ministros de Relaciones Exteriores y de Industrias. Discurso del señor Ministro de Relaciones Exteriores. Discurso de uno de los señores delegados en nombre de las otras delegaciones.

La Secretaría del C. Departamental

REORGANIZACION DE SERVICIOS

La Presidencia del Consejo Departamental ha enviado a la Asamblea Representativa de Montevideo un mensaje y proyecto de reorganización de servicio de la Secretaría, sobre la base del presupuesto que para esta repartición regía en el último año de ejercicio de las Intendencias Municipales. La planilla respectiva quedaría, según ese proyecto, redactada en la forma siguiente:

Personal de servicio: 1 Superintendente, $ 1.320; 1 Oficial de sala, 1.080; 1 Ordenanza, 840; 5 porteros a $ 780 c|u., 3.900; 1 Ascensorista, 840; 1 Telefonista, 780; 1 Sereno, 720; 2 peones, a $ 660 c|u., 1.320; 2 chauffeurs a $ 1.080 c|u., 2.060; 1 Relojero, 600. Total: $ 13.550.

Oficina Municipal de Propaganda e Informaciones: 1 Jefe, $ 1.560; 1 2.o Jefe 1.320; 1 Auxiliar 1.o, 960; 1 Fotógrafo, 1.320; 1 Auxiliar fotógrafo, 960; 1 Encargado del quiosco de la Dársena 960; 1 Portero, 780.—Total: $ 7.860.

Gastos: Representación de Presidente, $ 1.800; Gastos de Oficina, 4.000; Alumbrado del edificio, 1.800; Gastos para el boletín, 600; Gastos de la Oficina de Propaganda e Informaciones, 840. Total: pesos 9.040.

Asciende el nuevo presupuesto a la cantidad de sesenta y nueve mil doscientos ochenta pesos.

Universitarias

SECCION DE ENSEÑANZA SECUNDARIA Y PREPARATORIA PARE MUJERES.

Las aprobadas—Libres

Cosmografía 4.o año — Elia Esteyro.

Historia Natural 1er. año—Nérida Castiglioni, Josefina Fontela, M. Irma Farías, Belnuria Febeiro, M. Isabel Quesada, R. Imelda Cardozo.

Historia Natural 2.o año—Nereida Carre, M. Teresa Castiglioni, María A. Eguiluz, Alicia Pagolday.

Matemáticas 1er. año—Nereida Castiglioni, M. Irma Farías.

Matemáticas 2.o año—Nereida Carre.

Matemáticas 3er. año—Blanca Aschero, Amelia Castagnetti, María E. Guido, M. Esther Ruiz, Luisa Vaeza Céspedes.

Matemáticas 4.o año—Elisa Iribarren, E. Isabel Irribarren.

Gimnasia 2.o año — Aurora Aguirre Chaves, Sara Costas Posse, Carmen Costas Posse.

Geografía 1er. año — Amelia Castagnetti, Elena Copellino, María E. Guido, Adela Melgarejo, M. I. Nores.

Geografía 3er. año — Angela D. Colombo, Irene Feychon, M. Irma Farías, Belnuria Fabeiro, M. Elena Cantón.

Historia Universal 1er. curso —Sara Costas Posse, Juliaa Costas Posse, M. Cristina Sburlatti.

Historia Universal 2.o curso —Consuelo Bianquet, Lía Lay.

Filosofía 4.o año — Blanca Aschero, Consuelo Bianquet, Lucila Clavijo y López, Haydée Guido, Elisa Iribarren, R. Isabel Iribarren, Lía Lay, Doria Noel.

Preparatorios

Inglés—Farmacia — M. Angélica Larrieux, Josefina Pereyra, Haydée Rama, Raquel Bomazzi.

Inglés—Odontología — Sara Nieto, Francisca Regueira, Matilde Roldós, Isaura Vilar, Julieta Predella.

Historia Natural 2.o año— Medicina—Adela Coppe, Herminia Gugelmeier, Azucena García Saiz, Adela Quintana, Isolina Quintana, M. Elena Víctora.

Odontología — Aída Castro, Cándida González, Berta Manevich.

Filosofía—Prep. Medicina — Azucena García Saiz, Herminia Gugelmeier.

LOS CARNETS DE VACACIONES

En los primeros días de la semana entrante estará terminada la impresión de los carnets con que los profesores y estudiantes de la Universidad podrán justificar, en las boleterías del Ferrocarril Central del Uruguay su derecho a viajar en primera clase, con tarifa reducida de un centésimo por cada kilómetro de recorrido, en el período de vacaciones.

Esta concesión acordada por la Empresa — que ha regido ya, en años anteriores — ha sido motivo ahora de un convenio especial entre la Administración del Ferrocarril Central y la Universidad.

En ese convenio se establece claramente, a quienes alcanza la concesión. Por lo que respecta a los estudiantes, sólo tendrán derecho a ella, los reglamentados, que no hayan perdido el curso, y los libres que hayan rendido por lo menos un examen, "con aprobación".

Los nuevos carnets llevarán carátula del color que corresponda a cada Facultad o Sección, según lo determinado a este efecto, para el acto de la colación de grados. Contendrán el texto del convenio celebrado y ocho hojas talonarias para pedidos de pasajes.

La Secretaría de cada Facultad o Sección expedirá esos carnets a precio de costo. Los interesados en obtenerlos deberán justificar su identidad y entregar una fotografía para ser adherida al carnet.

Los marinos japoneses

EN EL INSTITUTO METEOROLOGICO

A la 9 1|2 de la mañana de ayer visitaron los marinos japoneses las dependencias de nuestro Instituto Meteorológico. Concurrieron todos los guardias marinas francos de servicio y las planas mayores de los buques que integran la división naval de instrucción, siendo recibidos por el Director del Instituto señor Hamlet Bazzano y personal a sus órdenes. La visita no tuvo carácter de mera cortesía, sino, preferentemente de instrucción para los alumnos navales japoneses, a quienes el señor Bazzano explicó el funcionamiento de los importantes y múltiples servicios a su cargo, particularizando sus informes acerca de las secciones de cálculo horario, estadística meteorológica, establecimiento de puerto, régimen de corrientes y vientos, y multitud de otras tareas en que la prolijidad severa con que actúa nuestro Instituto Meteorológico, han valido a esta entidad oficial y a su ilustrado Director, honrosas menciones y consideración muy marcada entre los organismos similares del extranjero.

Los jefes y profesores de la flota nipona felicitaron efusivamente al señor Bazzano por los adelantos científicos del Instituto y por la perfecta disciplina de sus servicios, agradeciéndole además, la deferencia con que atendió a sus visitantes, en lo que de él depende, cooperando al mejor éxito del programa de instrucción que vienen realizando los guardias marinas japoneses.

POLICIA

SUICIDIO

José A. Mateu, uruguayo, de 29 años de edad, se encontraba en el balcón de su domicilio, Paysandú 846, cuando de improviso se arrojó a la calle, sufriendo al caer la fractura del cráneo.

Fué conducido al Hospital Maciel, donde falleció.

Del cadáver se hizo cargo la familia.

Intervino la 3.a.

ENTRE UN RASPA Y UN POLICIANO

Ayer de mañana, el empleado de Investigaciones Julián Navarro llevaba preso al ladrón conocido Juan Carlos Martínez, cuando al llegar a la calle Convención entre Mercedes y Uruguay, el detenido lo acometió de pronto tomándolo por el cuello en forma tal que lo arrojó sobre el pavimento.

El empleado Navarro sacó entonces su revólver e hizo fuego sobre su agresor hiriéndolo — según parece — en la pierna izquierda.

Con ese motivo se produjo un tumulto el que aprovechó Martínez para fugar en un coche que estaba allí cerca.

Se han dictado las órdenes del caso para dar con el paradero del prófugo.

DESGRACIA

El señor Enrique S. Griffe, argentino, de 24 años, fué a subir al vagón de La Comercial recorrido 21 que guiaba Vicente Lago, cargo del guarda Ramón Lorenzo y tuvo la mala suerte de caer sufriendo contusiones en el cuerpo.

Lo atendió la Asistencia Pública que lo condujo a su domicilio, Piriano 1172, próximo al sitio del accidente.

Procedió la 4.a.

EL COMISARIO PAEZ

Completamente restablecido de la dolencia que lo tuvo alejado del servicio activo, ha vuelto al desempeño de sus funciones el comisario de órdenes de la Jefatura don Modesto Páez.

Que sea franca la mejoría.

DOS ARROLLADOS POR AUTOS

En el cruce de las calles Cebollatí y Convención, el auto [illegible] guiado por José Matías Fernández arrolló a Exaltación Pérez, uruguayo, soltero y de 28 años de edad, lesionándole la mano derecha.

Pérez fué curado por la Asistencia Pública que lo condujo al Hospital Maciel.

No dice la 4.a qué hizo con el chofer.

Lo suponemos: en libertad.

Juan Stomano, uruguayo, soltero y de [illegible] años, que cruzaba la calle 18 de Julio a la altura de J. [illegible] fué llevado por delante por el auto 7333 guiado por [illegible] Moll, resultando con lesiones en la cabeza.

Lo atendió la Asistencia Pública que lo condujo a su domicilio, [illegible] 995.

Procedió la 9.a.

TORTOLITOS VUELTOS AL NIDO

J. W. Gans, ex guardián de la Granja del Estado de Milledville (E. E. U. U.) que huyó con Justa Weaver, una reclusa en la Institución el día 1 de noviembre, ha sido arrestado en Tampa, Florida, y será devuelto a las autoridades en compañía de la raptada. Las autoridades de la Granja dicen que Gans está acusado de haber ayudado a un preso a escapar.

CRIATURA QUEMADA

La niña de 11 años, Alice Foster, pereció asfixiada en el incendio que hizo presa de la residencia de sus padres ubicado en Massachussett.

Su hermanito de 2 años, Leo Drake, hizo una tentativa desesperada para llegar a la habitación de Alice, pero se vió con el pase cerrado por una escalera que vuelta en llamas. Cuando los bomberos pudieron por fin entrar al dormitorio de la niña, las llamas habían quemado horriblemente la cara y cabeza de ésta que murió momentos después.

Libros y Revistas

REVISTA COMERCIAL

Recibimos el número 47 de esta interesante revista mensual de finanzas, economía y comercio, que dirige en nuestra capital el contador Juan Rodríguez López, recientemente designado por el Poder Ejecutivo, comisario permanente de Expansión Económica y Enseñanza Comercial.

Este número, que corresponde al mes último, inserta los fundamentos del proyecto de reforma bancaria presentado por el consejero nacional don Pedro Cosio.

Banco de Préstamos Inmobiliarios en Liquidación

ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas y suscriptores de acciones para la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el 16 del corriente a las 4 p. m., en el local social, 25 de Mayo 411, para tratar la siguiente orden del día:

1.o Balance y Memoria al 30 de Setiembre ppdo.
2.o Nueva autorización para la venta en block del Activo y Pasivo del Banco.
3.o Designar dos de los accionistas presentes para aprobar y firmar el acta respectiva.

Se previene a los señores accionistas y suscriptores de acciones que para asistir a la Asamblea deberán inscribir sus acciones o cuotas de integración en las oficinas del Banco hasta el 15 del corriente.—Montevideo, Diciembre 1.o de 1920. — La Comisión Liquidadora.
5656-Dbre.14.

Dirección G. de Impuestos Directos

Esta Dirección llama a propuesta para la ejecución de los trabajos de carpintería y vidrios que se detallan en el respectivo pliego de condiciones, que estará de manifiesto en la Secretaría de esta Oficina todos los días hábiles de 8 a 12.

Las propuestas en papel sellado de $ 0.25 deberán presentarse en dicha Secretaría, donde serán abiertas el día 18 del corriente, a las 10, en cuyo acto es indispensable la presencia de los señores proponentes.—Montevideo, Diciembre 7 de 1920. — La Dirección.
5702-Dc.18.

Dirección G. de Impuestos Directos

Esta Dirección llama a propuesta para la confección de rejillas de bronce, de acuerdo con los detalles establecidos en el respectivo pliego de condiciones que estará de manifiesto en la Secretaría de esta Oficina, todos los días hábiles de 8 a 12.

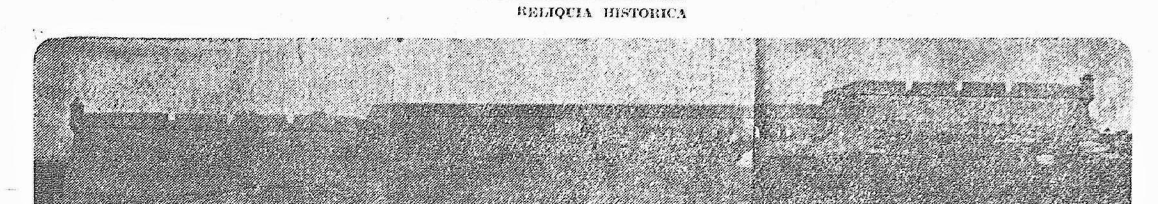
Las propuestas en papel sellado de $ 0.25 deberán presentarse en dicha Secretaría, donde serán abiertas el día 17 del corriente, a las 10, en cuyo acto es indispensable la presencia de los señores proponentes.—Montevideo, Diciembre 7 de 1920. — La Dirección.
5703-Dc.17.

Inauguración de la VII Exposición Ganadera en Rocha

Alto exponente de las industrias en el Este

Información sobre el certámen que hoy se inaugura

RELIQUIA HISTORICA



Fuerte de Santa Teresa. — Departamento de Rocha

La creacion del Departamento de Rocha

PAGINA HISTORICA DEL DOCTOR FRANCISCO M. LOPEZ

El antiguo departamento de Maldonado comprendía una zona considerable del territorio nacional.

Desde el arroyo Solís Grande que lo limitaba con el Oeste, hasta el arroyo de Chuy, el arroyo de San Miguel y la Laguna Merim que lo limitaba por el Norte, mediaban unos 300 kilómetros de costa fluvial y marítima, con importante variedad de cabos, islas, puntas, puertos y ensenadas.

Contenía todo aquel vasto departamento un area superficial de 15.104 kilometros cuadrados, con una forma alargada que dificultaba mayormente la acción judicial política y administrativa, teniendo por capital la antigua ciudad de San Fernando, situado a inmediaciones del puerto de Maldonado.

La jurisdicción de la entonces Villa de Rocha abarcaba las secciones judiciales de Rocha, India Muerta, Tres Islas, Castillos y Chuy.

Según el censo levantado el año 1879, esas cinco secciones tenían en total 14.000 habitantes.

La idea de la segregación departamental estaba latente entre los vecindarios de la jurisdicción de Rocha, desde muchos años antes de conseguirla.

En 1857 se hizo intérprete de ella el representantes por Maldonado don Juan F. Pagola, sin obtener éxito en la Cámara.

En 1873 siendo diputado por el mismo departamento el doctor José Pedro Ramírez, visitó a la Villa de Rocha, y en una reunión pública, manifestó que consideraba muy justa, la aspiración de os vecinos rochenses y prometió hacer el mayor empeño a fin de que pudiera realizarse.

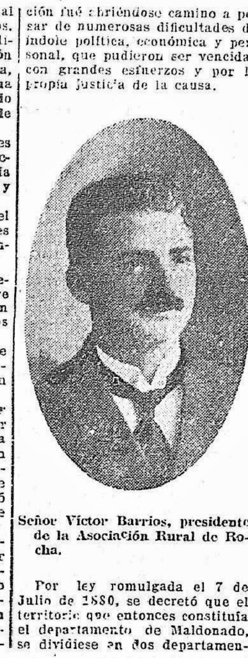
En consecuencia de esa promesa, los tres representantes por Maldonado, señores doctor Ramírez, Mermágenes L. Formoso y Emilio Castellanos, presentaron un proyecto, que fué bien acogido en la Cámara e informado favorablemente por la Comisión de Legislación, pero que no prosperó invocándose la falta de recursos.

Pasaron unos cuatro años más, hasta que en 1879, bajo el gobierno del coronel Latorre, siendo Jefe Político de Maldonado el señor Vicente Garzón, tuvo éste la feliz idea de reanimar la fibra adormecida de los rochenses; y no una de sus giras por la zona de Rocha el señor Garzón tomó personalmente la iniciativa para la celebración de una asamblea popular con el objeto indicado, la cual se efectuó el 14 de Mayo de 1879 en el local del teatro Progreso. En ella se nombró una comisión de 23 vecinos de representación.

Durante un año de gestiones muy laboriosas en la jurisdicción de Rocha y en la capital de la República, la idea de la segregación fué abriéndose camino a pesar de numerosas dificultades de índole política, económica y personal, que pudieron ser vencidas con grandes esfuerzos y por la propia justicia de la causa.



Edificio del Concejo de Administración—(Rocha)



Señor Víctor Barrios, presidente de la Asociación Rural de Rocha.

Por ley romulgada el 7 de Julio de 1880, se decretó que el territorio que entonces constituía el departamento de Maldonado, se dividiese en dos departamentos, con las denominaciones de Maldonado y Rocha dándosele a éste último por capital la Villa del mismo nombre y quedando divididos por la Laguna y el arroyo Garzón y con el arroyo del Alférez desde sus nacientes hasta su desagüe con el Aiguá.

Pocos días después de tan completo éxito la comisión delegada regresó a Rocha. El pueblo en corporación fué a recibirla, trayéndola en triunfo desde el Paso Real hasta la Plaza Independencia, en la cual se habían colocado dos grandes cuadros con los retratos de Amorin y Antuñano.

El 22 de Julio se celebró una asamblea popular, a la que concurrieron la Comisión Central de Segregación y un crecido número de vecinos. El presidente señor Amorin y Brun, relacionó a grandes rasgos los trabajos practicados en Rocha y en la capital de la República y se dió lectura a un acta labrada dos días antes, a fin de que fuera conocida por el pueblo, como la fiel historia de los sucesos que han precedido a la creación del nuevo departamento.

El 25 de Agosto de 1880 es una fecha grandiosa y solemne para todos los rochenses. Ese día la Villa de Rocha amaneció engalanada desde su centro hasta sus calles perimetrales. El embanderamiento se hizo tan general que aún en las viviendas más humildes lucían las banderas nacionales y extranjeras. En algunas calles habían arcos triunfales. Y una muchedumbre extraordinaria del pueblo y de la campaña se agitaba bulliciosa y alegre cubriendo las veredas y recorriendo las calles.

Por la noche la iluminación en la plaza y en numerosas casas, presentaba un aspecto pintoresco y halagador. Los fuegos artificiales hicieron más fantásticas aquellas expansiones populares, en que el amor al terruño engrandecido se exteriorizaba en entusiastas aclamaciones y en ingenuas alegrías.

El almuerzo campestre y la corrida de sortijas dieron también sus notas típicas de criollismo.

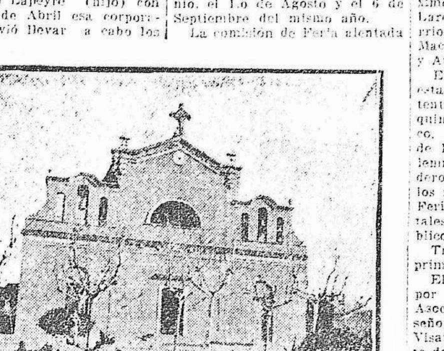
Los ecos grandiosos de 1880 han repercutido en el corazón y en la memoria de varias generaciones locales.

Los pueblos que así obran son pueblos que no mueren.

Rocha departamento y Rocha ciudad, han vivido, viven y vivirán gloriosas y engrandecidas.

La primera Feria Agrícola y el primer Concurso Ganadero en Rocha

En el añ 1887, presidiendo la Juanta E. Administrativa el señor Pedro Lapeyre (hijo) con fecha 27 de Abril esa corporación resolvió llevar a cabo los trabajos para hacer un ensayo de Feria Agrícola, nombrando una comisión compuesta por los señores Fructuoso Bustamante, doctor Alfonso Cifani, José L. Ramela, Francisco Virgino, Juan Renaud, doctor Lucio Sanz y Sancho la cual sería presidida por don Gumersindo González.



Iglesia de Rocha

La comisión entró en funciones y resolvió, que la Feria fuese agrícola e industrial y que tuviese lugar el 25 de Mayo en la Plaza Independencia de esta ciudad, dando principio a la salida del sol y terminando de 11 a 12 de la mañana.

Ferias análogas a la mencionada tuvieron lugar el 26 de Junio, el 1.o de Agosto y el 6 de Septiembre del mismo año.

La comisión de Feria alentada por el éxito obtenido en todos estos torneos resolvió celebrar un gran "Concurso Ganadero" el 25 de Diciembre del mismo año 1887, que fué el primero celebrado en esta importantísima región del país, poniéndose de acuerdo con la Junta E. Administrativa y reconstituyéndose con las siguientes personas: Pedro Lapeyre (hijo), Martín Antuñano, Francisco Virginio, Sebastián C. Sagarra, José Domicheli, José S. Ramela y Martiniano López. Esa comisión contó con el apoyo decidido de una comisión especial compuesta por los hacendados señores León Ventura, Julio J. Martínez, Máximo Amorin y Brum, Laureano Larenzo y Lazada, Víctor Barrios, Antonio Arrarte, Pedro Machado, Gumersindo González y Angel Ignacio Uriarte.

El local de la Feria Ganadera estaba situado en un solar existente en la Avenida Colón, esquina a la actual calle Río Branco. El 25 de Diciembre a las 9 de la mañana se inauguró solemnemente el Concurso Ganadero, hallándose presentes todos los miembros de la Comisión de Feria, autoridades departamentales, jurado y numeroso público.

Tres días seguidos duró este primer Concurso Ganadero.

El jurado estaba compuesto por tres representantes de la Asociación Rural del Uruguay, señores Costa, Rodríguez Diez y Visaires y por los vecinos de este departamento señores Enrique Garza, Manuel B. Correa y José P. Romela.



Rehesa del Molino Arrarte—(Rocha)

Como complemento de los datos que preceden, consideramos de oportunidad dar a conocer los que siguen, que se relacionan con la "Sociedad Porvenir", cuya sección Rural ha sido una digna continuadora de los esfuerzos de la Junta E. Administrativa de aquella época, para que el mercado ganadero de Rocha tuviera toda la importancia que le correspondía.

He aquí los datos de referencia:

El 26 de Junio de 1905, se reunireon en el local de la Sociedad Porvenir, los señores: don Floreucio Martínez Rodríguez, don Melchor C. Rivero, don Eliseo Mayol, don Benjamín Graña y don Belisario Delmoud, convocados por el presidente de la Sección Rural de la Sociedad Porvenir, don Jaime Cibils Larravide. Electos por unanimidad en la asamblea de accionistas, verificada el 24 de Abril de 1905, para constituir el directorio de la naciente "Sociedad Exposición Feria", cuya comisión tendría por cometido todos los trabajos preliminares para la constitución de la Sociedad.

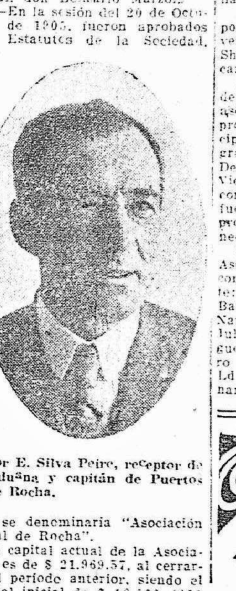
El 1.o de Julio siguiente, reuniéronse los señores antes nombrados, distribuyéndose los cargos para la Comisión Directiva, en la siguiente forma:

Presidente, don Benjamín Graña; vicepresidente, don Melchor C. Rivero; secretario, don Florencio Martínez Rodríguez; tesorero, don Belisario Delmoud; vocal, don Belisario Marzol.

—En la sesión del 20 de Octubre de 1905, fueron aprobados los Estatutos de la Sociedad, que se denominaría "Asociación Rural de Rocha".



Marco de la Plaza 25 de Agosto — (Rocha)



Señor E. Silva Peire, receptor de Aduana y capitán de Puertos de Rocha.

El capital actual de la Asociación es de $ 21.969.57, al cerrarse el periodo anterior, siendo el capital inicial de $ 10.000 (400 acciones de 25 pesos cada una).

Esta Asociación ha celebrado seis exposiciones-ferias de ganadería. En la última, las ventas alcanzaron a la suma de 206.000 pesos.

Concurrieron a exposición y feria a esta última exposición de Ganadería, 3695 animales, representados por 2827 bovinos, 824 ovinos, 27 equinos, 4 porcinos y 13 aves de corral. A premio concurrieron 401 animales y a feria 3294, de los que fueron presentados a galpón 59 bovinos, 32 ovinos, 6 equinos y 4 porcinos, total 81 ejemplares. A campo concurrieron 2788 bovinos, 792 ovinos y 21 equinos, total 3601 animales (además concurrieron animales no inscriptos a feria, no catalogados).

Las ventas de los productos a galpón importaron $ 24.235.60 y la de los animales de campo ascendieron a $ 181.[illegible].60, que hacen un total de $ 206.001.16.

Los precios más altos correspondieron a un toro Shorthorn vendido en $ 3.200, vaquillona Shorthorn cotizada en $165 c|u carneros Lincoln en $ 600 c|u.

El éxito del certámen ganadero que hoy se verificará está asegurado y son muchos los productos inscriptos de las principales cabañas del país. Habrá gran afluencia de compradores. De la vecina ciudad de Santa Victoria (Brasil) nos consta que concurrirán en gran número fuertes compradores que han prometido visitar este gran torneo.

El Directorio actual de la Asociación Rural de Rocha está compuesto en la forma siguiente: presidente, don Víctor J. Barrios; Vice presidente, don Narciso aCrdoso; secretario, don Julián Redin; tesorero, José Miguel Mesías; Vocales: don Arturo Lorenzo y Lozada, Dr. Dasiz Ld Sanz, Do uJusto L. Aldanarte.

Contribución de Rocha en las finanzas del Estado

Estado comparativo del rendimiento de los Impuestos recaudados por la Administración de Rentas de Rocha, durante los ejercicios 1918, 1919 y 1919-1920:

	1918–19	1919–20
Contribución I. Urbana. . . .	$ 14.880 32	$ 15.072 98
Recargos id id.	" 209 11	" 254 46
Contribución I. Rural 4 ½ o|oo	" 70.891 46	" 71.746 11
Recargos id id id.	" 570 04	" 941 58
Contribución I. Rural 4 o|oo.	" 6.668 35	" 6.408 58
Años anteriores Urbanos. Cont.	" 352 88	" 299 52
Impuestos Ausentes.	" 505 69	" 423 28
Años anteriores Rurales. Cont.	" 811 21	" 1.065 68
Patentes de Giro.	" 16.568 75	" 18.964 75
Papel Sellado.	" 17.116 90	" 20.773 85
Canjes	" 37 00	" 36 26
Timbres Móviles	" 4.067 24	" 5.667 00
Herencias 1857.	" 42 72	" —
Timbres Patentes.	" 843 00	" 921 10
Herencias 1893-1910	" 518 69	" 1 82
Id 1914-1916	" 9.327 76	" 12.179 12
Estamp. R. Edo. Civil. . . .	" 656 75	" 610 75
Id Montepío Militar.	" 1 00	" 3 00
Id Matrimonio	" 291 50	" 346 00
Id Universitarias	" 3.983 97	" 4.937 02
Perros Urbanos.	" 14 00	" 36 00
Id Rurales.	" 3.849 00	" 4.079 00
Impuesto General Municipal .	" 14.865 24	" 14.601 60
Id Hipotecas	" 355 95	" 229 75
Id Verificación Pesas y Medidas	" 1.201 43	" 1.413 17
Estamp. Montepío Judicial. .	—	" 68 17
Edictos Matrimonio	" 42 10	" 45 00
Ley Pensión Vejez	—	" 2.654 84
Multas Patente de Giro . . .	" 50 00	" 45 00
Id Herencias 1910	" 42 74	" —
Id id 1916	" 57 01	" 35 16
Id Cont. Arrendamientos . .	" —	" 30 00
	$ 168.801 81	$ 183.791 05

RESUMEN

Ejercicio 1919-1920	$ 183.791 05
Id 1918-1919.	" 168.801 81
Más en Ejercicio 1919-20	$ 14.989 24

LA ENSEÑANZA EN ROCHA

INSPECCION DE INSTRUCCION PUBLICA

Funcionan 53 escuelas.

En la ciudad hay un curso nocturno para adultos.

En la ciudad hay dos escuelas de segundo grado y una de primero.

En Castillos una de segundo grado.

En Lascano dos de segundo grado.

Los restantes son rurales.

Alumnos inscriptos:

Varones.	1.451
Mujeres.	1.235
Total. . . .	2.686
Asistencia media .	1.757

Señor José R. Luna, Idioma Castellano 1.o y 2.o cursos.

Señorita Lucila Fogliano López, Industrias.

Señorita Serafina Solari, Contabilidad.

Señor Fernando Gorri, Inglés 1.o, 2.o, y 3.o cursos. y Gimnasia 1.o, 2.o, 3.o y 4.o cursos.

Señor Guillermo Bascou, Francés 1.o, 2.o, 3.o y 4.o cursos.

Señor Horacio Rubio, Física 1.o y 2.o cursos.

Señor Rosalío G. Domínguez, Química 1.o y 2.o cursos.

Alumnos reglamentados: 97, distribuídos así: 43 de 1.er año; 25 de 2.o; 13 de 3.o y 16 de 4.o año.

Estudiantes libres: 7, 6 de 1.er año y 1 de 4.o año.

El promedio de asistencia a clase en el año, es de 83 por ciento.

Estudian 39 señoritas.

LICEO DEPARTAMENTAL DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

Director M. Pessolano Fernández, tiene a su cargo los cursos de Historia Americana y Nacional y los de Geografía.

Profesores: Doctor Aníbal Zárate, Historia Universal 1.o y 2.o curso; doctor Rodolfo M. Juanche, Literatura 1.o y 2.o cursos.

Señorita Sara Etulain Martínez, Matemáticas 1.o, 2.o, 3.o y 4.o cursos.

Doctor Francisco Marino, Historia Natural 1.o y 2.o cursos, Cosmografía y Geografía Física.

Agrimensor Mario Bordabehere, Dibujo 1.o y 2.o cursos, Moral e Instrucción Cívica.

Número de estudiantes de enseñanza secundaria en el Liceo Departamental de Rocha.

Inscriptos	Varones	Mujeres	Totales
Año 1912	29	13	42
" 1913	38	7	45
" 1914	52	11	63
" 1915	55	13	68
" 1916	46	17	63
" 1917	50	23	73
" 1918	61	45	106
" 1919	58	47	105
" 1920	64	44	108

Detalles del torneo

JURADOS Y DELEGACIONES

Se inaugura hoy en Rocha, la vieja ciudad del Este, la VII Exposición Nacional de Ganadería, Agricultura e Industrias anexas, organizada por la prestigiosa Sociedad Rural de aquel departamento.

El interés despertado entre los hacendados del Este del país por la realización del importante certamen lo demuestra la cantidad y calidad de los productos concurrentes al torneo.

De la excelencia de los productos a exposición y feria damos cuenta más abajo.

En el torneo de referencia, representarán a la Federación Rural los señores Hilario Helguera (hijo), Rodolfo Ponce de León, Saturnino Irureta Goyena, Rodolfo Boccie y Bernardo Riet Correa.

El señor Helguera, ha sido designado por la misma institución, como jurado en el torneo de Shorthorn y Hereford.

La Comisión Nacional de Fomento Rural, también se hará representar en el torneo rochense, al efecto ha designado al señor Hugo Surraco Cantera como delegado de aquella institución y jurado de lechería.

Tanto la Comisión Nacional, como la Federación, han donado valiosos premios para el certamen de referencia.

LAS INSCRIPCIONES

Según las últimas informaciones llegadas de Rocha, las importantes inscripciones recibidas para el torneo, son las siguientes:

Red Enight, H. B. U. 6772, toro Shorthorn, nacido el 8 de Diciembre de 1915. Expositor: Cosme L. Correa. Criador: Federico Vidiella.

Piraf, toro Shorthorn, H. B. U. 882, nacido el 10 de Octubre de 1918: Expositor: Cosme L. Correa. Criador: el mismo.

Soberana, Shorthorn nacido el 12 de Noviembre de 1918. Expositor y criador: Cosme L. Correa.

Cinco toros de campo Shorthorn, de 2 dientes. Expository criador: Cosme L. Correa.

Cinco terneros id id, dientes de leche. Expositor y criador: Cosme L. Correa.

Cinco vacas Shorthorn, de 4

a 6 dientes. Expositor y criador Cosme L. Correa.

Cinco id id, dos dientes. Expositor y criador, id.

Cinco vaquillonas id, dientes de leche. Expositor y criador id.

Cinco toros Hereford, de 4 a 6 dientes. Expositor y criador: Cosme L. Correa.

Cinco id id, de dos dientes. Expositor y criador id.

Cinco terneros id, dientes de leche. Expositor y criador, id.

Cinco vacas id id, de dos dientes. Expositor y criador: Cosme L. Correa.

Cinco vaquillonas id, dientes de leche. Expositor y criador: Cosme L. Correa.

Cinco carneros Merinos, seis dientes. Expositor y criador: Cosme L. Correa.

Una yunta caballos, tiro liviano. Expositor y criador: Cosme L. Correa.

Una yegua criolla. Expositor y criador, id.

Diez vaquillonas Shorthorn (Concurso Departamental). Expositor y criador, id.

Una yegua criolla, Expositor y criador, id.

Diez vaquillonas Hereford, (Concurso Departamental). Expositor y criador, id.

Nainstan, toro Shorthorn, importado de Inglaterra, a exhibición. Expositor: Cosme L. Correa. Criador: Daniel Paterson.

Un toro Shorthorn importado, (exhibición). Expositor: Cosme L. Correa. Criador: Meyer Peregrini (R. A.)

Blek King, Shorthorn, nacido el 27 de Enero de 1920. Expositor: Alejandro E. Requena. Criador: Abraham Requena Muñoz.

Cinco vaquillonas Hereford, dientes de leche. Expositor y criador: Dardo Delmond Uriarte.

Diez novillos Hereford Con-



Sr. Amaranto Torres
Jefe de Policía de Rocha

curso Departamental). Expositor y criador Dardo D. Uriarte.

Rouge et Noir, toro Hereford, nacido el 18 de Junio de 1918. Expositor y criador: Compañía Rural Bremen.

Shraden Colonel 79, toro Hereford H. B. U., nacido el 1.o de Setiembre de 1918. Expositor y criador: Compañía R. Bremen.

Fritz, toro Hereford, H. B. U., 16622, nacido el 22 de Julio de 1918. Expositor y criador: Cia. Rural Bremen.

Cinco toros Hereford, puros de origen, de dos dientes. Expositor y criador: C.a Rural Bremen.

Cinco toros Hereford, id id id, Expositor y criador: Compañía Rural Bremen.

Mariscal, toro Hereford, H.B. U. 12653, nacido en Setiembre 15 de 1918. Expositor y criador Víctor Barrios (hijo).

Cinco vaquillonas Hereford de dos dientes. Expositor y criador: Víctor Barrios (hijo).

Cinco vaquillonas Herefor, dientes de leche. Expositor y criador: Víctor Barrios (hijo).

Un toro Shortorn de dos dientes. Expositor y criador: Rodolfo Dominguez e hijo.

Un toro id id. Expositor y criador: Rodolfo Dominguez e hijos.

Diez novillos Hereford (Concurso Departamental). Expositor



Doctor Angel M.a Rivero, presidente del Concejo Departamental.

y criador: doctor Florencio Martínez Rodriguez.

Diez novillos Hereford (Concurso Departamental). Expositor y criador: doctor F. Martínez Rodriguez.

Shenley Ascott, toro Shortorn H.B.U. 8908, nacido en Setiembre 12 de 1918. Expositor: Arístides Amaral Hnos. Criador: La Franco Platense.

Cinco carneros Lincoln de 4 dientes. Expositor y criador: Luis E. Amorin.

Palmital Cocktai, toro Hereford (Campeón de Mercedes). Expositor: Jorge Bruce e hijos.

Belgard, toro Hereford, campeón en el Salto. Expositor: Jorge Bruce e hijos.

Tres toros Hereford de 4 a 6 dientes. Expositor: Jorge Bruce e hijos.

Cinco toros Hereford de 4 a 6 dientes. Expositor: Jorge Bruce e hijos.

Cinco toros Hereford, id id. Expositor y criador, id id.

Cinco vacas Hereford de 4 a 6 dientes. Expositor: Jorge Bruce e hijos.

Cinco vacas Hereford, id id. Expositor y criador: Jorge Bruce e hijos.

Cinco vaquillonas Hereford de 2 dientes. Expositor y criador Jorge Bruce e hijos.

Tres carneros merinos, F. B. U. Expositor y criador B. Cortés.

Best Shenley, toro Hereford. H. B. U. 10368, nacido el 16 de Octubre de 1919. Expositor y criador: La Franco Platense.

Cinco toros Hereford. Expositor y criador: Lasala y Hughes.

Un toro Hereford de dos dientes. Expositor y criador: Arrarte y Rivero.

Cinco vacas Hereford de 4 a 6 dientes. Expositor y criador: Arrarte y Rivero.

Cinco vaquillonas Hereford de dos dientes. Expository criador: Arrarte y Rivero.

Cinco toros Hereford, de 4 a 6 dientes. Expositor y criador: Arrarte y Rivero.

Cinco toros Hereford de dos dientes. Expositor y criador: Arrarte y Rivero.

Ocho toros de dos dientes (Premio Federación Rural). Expositir y criador: Arrarte y Rivero.

Ocho vaquillonas de dos dientes (Premio Federación Rural). Expositor y criador: Arrarte y Rivero.

Ocho vacas de 4 a 6 dientes (Premio Federación Rural). Expositor y criador: Arrarte y Rivero.

LOS TRACTORES

En la exposición féria se efectuarán algunas demostraciones prácticas sobre el empleo de tractores en la labranza, con un tractor "Case", habiéndose al efecto solicitado ya el lugar para hacer las demostraciones.

Estancia Santa Justina

BALIZAS

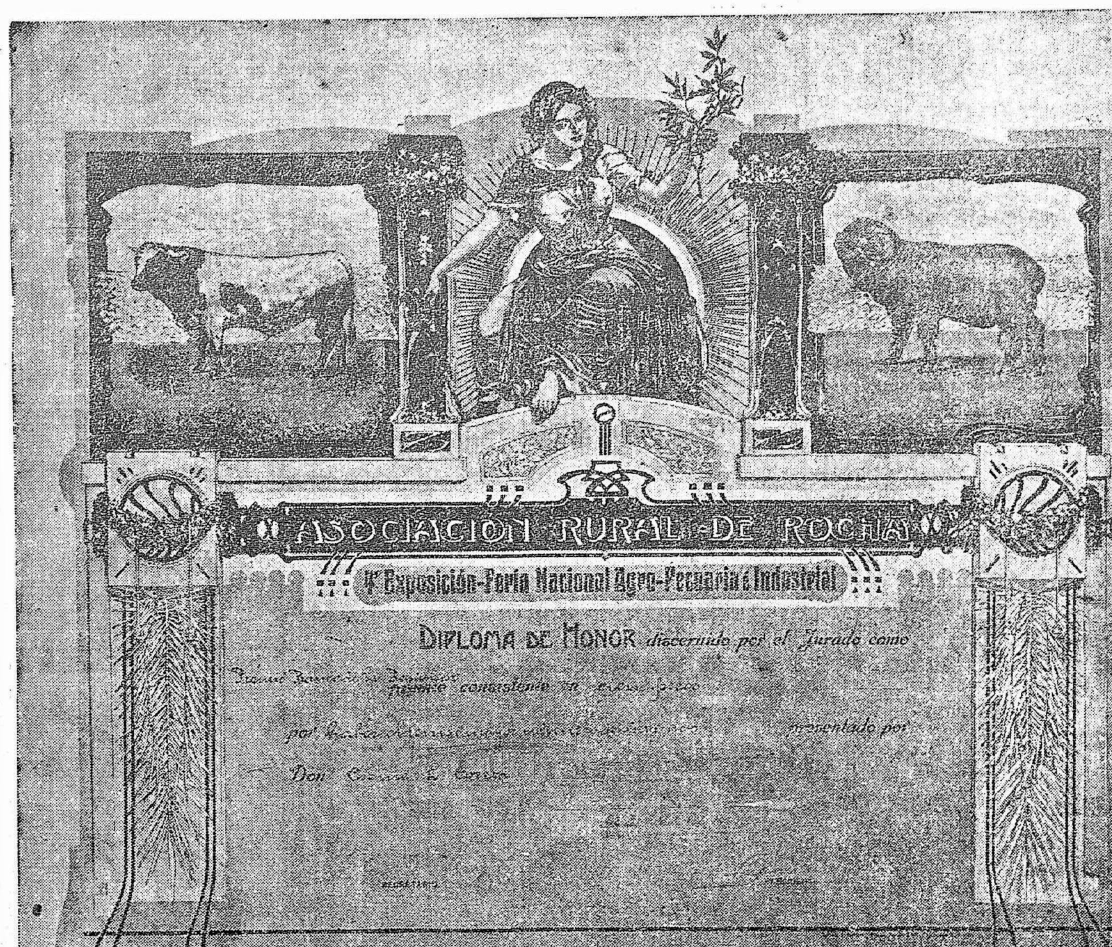
Estancia San Lorenzo

CEBOLLATI

de Cosme L. Correa

Departamento de Rocha

Don Cosme L. Correa es uno de los hacendados más progresistas del Departamento de Rocha, donde cuenta con vastos establecimientos ganaderos que representan un esfuerzo valiosísimo y un honor para aquella rica región y para el país. Raros hombres en el Uruguay han podido labrarse un porvenir económico tan sólido como el señor Correa. A los 17 años de edad, en plena adolescencia, cuando otros solo piensan en holgar y divertirse, se inició en los muchos trabajos de la ganadería en la 8.a sección de Rocha, pasando después a la 6.a, donde hace treinta que se halla radicado, al frente de una de sus más importantes estancias. En Balizas posee la estancia Santa Justina y en Cebollatí la estancia San Lorenzo, donde tiene grandes planteles de ganado Durham y Hereford, que han sido premiados en varias exposiciones nacionales. El señor Correa, adquirió directamente en Inglaterra el toro Durham Marstay que le ha dado muy buenos productos y los toros Red Kinght y Pirai Durham en la conocida cabaña Vidiella. El señor Correa es uno de los cabañeros que más se ha preocupado del mejoramiento de la raza bovina por la cruza, no omitiendo ningún sacrificio para conseguirlo. Sus ganados, puede decirse con justicia, son los mejores del Departamento de Rocha y pueden alternar con los mejores productos de la ganadería nacional. Apesar de los 71 años que cuenta, el señor Correa, se siente fuerte, pletórico de energías, como si encontrara en el trabajo una compensación al desgaste físico que causan los años en el organismo humano. Al resaltar los méritos de este laborioso y rico hacendado, lo presentamos como un ejemplo elocuente de progreso y ojalá que muchos de nuestros ganaderos, sepan imitarlo en bien de sus propios intereses y de los altos intereses nacionales.



Premios obtenidos en las Exposiciones de Rocha y Lascano:

Abril 17 de 1918—1.er Premio MEDALLA DE ORO—Lote de 4 vaquillonas Durham.
" " " " —1.er Premio MEDALLA DE ORO—1 vaquillona Durham N.o 351.
" " " " —1.er Premio MEDALLA DE ORO—1 toro Durham N.o 136.
" " " " —1.er Premio MEDALLA DE ORO—Lote de 4 vaquillonas Durham.
" " " " —1.er Premio MEDALLA DE ORO—1 vaquillona Durham N.o 306.
" " " " —1.er Premio MEDALLA DE ORO—1 vaquillona Durham N.o 86.
" " " " —1.er Premio MEDALLA DE ORO—1 lote de 4 toros Hereford.
Diciembre de 1918—1.er Premio MEDALLA DE ORO—Lote vaquillonas a campo, Durham.
" " " —1.er Premio MEDALLA DE ORO—Lote de vacas a campo, Durham.
" " " —1.er Premio MEDALLA DE ORO—Lote de tres carneritos merinos.
" " " —1.er Premio MEDALLA DE ORO—1 toro Durham.
" " " —1.er Premio MEDALLA DE ORO—Toro Cameronian 44, raza Hereford.
" " " —1.er Premio TEDALLA DE ORO—Lote de 10 vaquillonas Durham.

Diciembre de 1918—1.er Premio MEDALLA DE ORO—1 vaquillona raza Durham, dientes de leche.
" " " —1.er Premio MEDALLA DE ORO—1 toro de raza Shorthon de 4 dientes.
" " " —1.er Premio MEDALLA DE ORO—Toro de la raza Shorthon, de dientes de leche.
" " " —1.er Premio MEDALLA DE ORO—El toro FORTIN raza Durham.
" " " —1.er Premio MEDALLA DE ORO—El toro raza Durham N.o 129.
" " " —1.er Premio MEDALLA DE ORO—1 lote de toros a campo, raza Durham.
" " 1909—1.er Premio MEDALLA DE ORO—1 lote de tres carneritos merinos.
Abril 17 de 1918—1.er Premio—Un lote de vaquillonas Durham.
" " " " —1.er Premio—Al toro Durham N.o 136.
" " " " —1.er Premio—Vaquillona Durham N.o 306.
" " " " —1.er Premio—A 4 reproductores machos a campo Durham.
" " " " —1.er Premio—Lote de 4 reproductores hembras a campo, Durham.
" " " " —1.er Premio—Al toro Durham N.o 136.
Diciembre de 1918—1.er Premio MEDALLA DE PLATA—A Cameroniano 47, toro de raza Hereford.
Diciembre de 1911—1.er Premio—Lote de vacas a campo, Durham.

Diciembre de 1911—1.er Premio—Lote de toros a campo, Durham.
" " " —1.er Premio—1 toro a galpón, Durham.
Abril 17 de 1918—2.o Premio MEDALLA DE PLATA—1 lote 4 vaquillonas Durham.
" " " " —2.o Premio MEDALLA DE PLATA—Vaquillona Durham N.o 339.
" " " " —2.o Premio—Vaquillona Durham N.o 86.
" " " " —2.o Premio—Al toro Hereford N.o 182.
Diciembre de 1911—2.o Premio MEDALLA DE PLATA—Al lote de tres carneros merinos.
Diciembre de 1918—2.o Premio MEDALLA DE PLATA—Al toro RED KNIGHT, Shorton.
" " " —2.o Premio MEDALLA DE PLATA—Toro SHRADEN COLONEL 19, Hereford.
" " " —2.o Premio MEDALLA DE PLATA—GERTRUDE 26 th. de raza Shorton.
Abril de 1918—Premio Mención Especial—Lote de 4 vaquillonas Hereford.
" " " —Premio Asociación Rural de Rocha, consistente en un bronce.
" " " —Premio Intendencia Municipal, consistente en un bronce al toro Durham N.o 226.
" " " —Premio Comercio de Rocha, consistente en un bronce a 1 toro y 1 vaca Durham.
" " " —Premio donado por la Intendencia Municipal al mejor.

Vida Social

EN LA DIPLOMACIA—

Desde Buenos Aires, partió para Santiago de Chile, el ministro del Japón en ambos países del Plata, señor Talsuke. Demorará en la capital del país andino, una breve temporada.

—La señora Cristina Fonseca de Guido Lavalle, está muy mejorada. La casa de su esposo, el Agregado Militar a la Legación Argentina, don Francisco Guido Lavalle, en la Avenida 18 de Julio, se ha visto frecuentado por elementos del Cuerpo Diplomático y de la sociedad, que han ido a saber de su salud.

—Se encuentra muy mejorado el señor Hugo de Pena, Secretario de la Legación del Uruguay en Wáshington, que estuvo enfermo desde su llegada de Norte América. El y su esposa se hospedan en casa de la señora Manuela Díaz de Pena y son muy visitados por los numerosos parientes y amistades que tienen en esta sociedad.

GRAN HOTEL PIRIAPOLIS—

Hospédanse en el Gran Hotel Piriápolis, las siguientes personas: Arturo D. Kelly, Flora B. de Kelly, Nora Kelly, Juan José Martínez, Ricardo Martínez, Alfredo Maresca, doctor J. Rueda, Felipe de la Balze, L. Crossley y familia, doctor José Martínez Pena, Carlos D. Rodríguez, Selta V. de Rodríguez, María Luisa Silva De León de Del Campo.

NOVIAZGOS—

De Buenos Aires nos hacen saber que se ha formalizado el compromiso de la señorita Lucy B. Espinasse con el Dr. Isaac Anaya, éste muy vinculado a esta sociedad. La novia es de conocida familia porteña, y ambos han recibido muchas felicitaciones en tan amable acontecimiento.

—Un nuevo noviazgo producido entre gente joven y prestigiosa pone una nota interesante en el ambiente social. Intervienen en él, la señorita Chita Avegno Illa, una rubia bonita y gentil, y el caballero Octavio Conrado Triaca, muy estimado en nuestros círculos. La nueva pareja, que por la destacada condición de sus familias, y por la distinción personal de ambos, pertenece a nuestra alta sociedad, ha recibido muchos plácemes con motivo del feliz suceso.

—Anoche visitó oficialmente a la señorita Celia Ramos Sala el joven Hugo Goldaracena. Los novios que tantas simpatías cuentan han sido muy felicitados.

GENTE DE BUENOS AIRES—

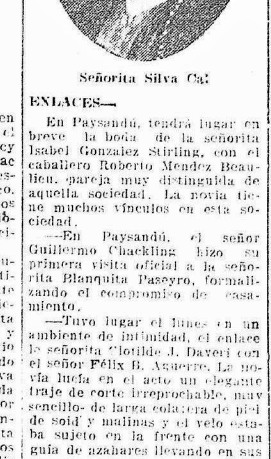
El señor Eduardo A. Taylor, y su esposa María Angélica Agote, que ayer se unieron en matrimonio en Buenos Aires, a cuya sociedad pertenecen, vienen a esta a pasar la luna de miel.

—Deben llegar de un momento a otro de la capital vecina, Aníbal Del Campo Silva, Manuel Silva, Benito J. Montaldo, María Luisa Fernández de Montaldo, doctor Justo Calcinardi, Ema Lema de Calcinardi, Chichi Lema Calcinardi, José Masanés, Ema Montaldo de Masanés, Armando Santos Castaindebat, Maruja Algare de Castaindebat, Alberto Larrieux, Cecilia B. de Larrieux, Martín Bildosteguy, Ana R. de Oddo, Natividad Oddo, Jorge D. Rasse, Elena Fauve, Marcelo Rasse, doctor Cosme Da Costa y Churruca, doctor Arturo Garabelli, señora y señorita de Garabelli, familia de Barrandeguy, familia de Helguera, doctor Pedro Manini y Ríos.

—En breve se ausentarán para Piriápolis el doctor Arcos Pérez, María Dina Starico de Arcos Pérez, Mario Ignacio Arcos Pérez, Antonio Piaggio, Juana P. de Piaggio e hijos, Pedro Ratti y señora, José Antonio Helguera y señora, Bruno Carrasco, Teresa Sobredo de Carrasco, Julio Carrasco, Ana y Blanca Simondino, José A. Martínez de Hoz, Carola Carcano de Hoz, Fernando Riet, María A. Aznarez de Riet, José Ameglio Borca, María Berriol de Ameglio y señoritas de Ameglio, doctor Juan Campisteguy, Aurelia Macció de Campisteguy y señoritas de Campisteguy.

CINE PETIT TRIANON—

MATINEE A BENEFICIO DE LA ESCUELA DE 2.o GRADO N.o 28—Celébrase hoy en este biógrafo a las 15 y 30, un gran festival en el que tomarán parte treinta alumnas del citado establecimiento, que desempeñarán diversos números de canto, recitado y baile. Es de esperarse el mayor de los éxitos para los pequeños artistos que dedican sus esfuerzos a una obra benéfica.



Señorita Silva Cal

ENLACES—

En Paysandú, tendrá lugar en breve la boda de la señorita Isabel Gonzalez Stirling, con el caballero Roberto Mendez Beaulieu, pareja muy distinguida de aquella sociedad. La novia tiene muchos vínculos en esta sociedad.

—En Paysandú, el señor Guillermo Chackling hizo su primera visita oficial a la señorita Blanquita Paseyro, formalizando el compromiso de casamiento.

—Tuvo lugar el lunes en un ambiente de intimidad, el enlace de la señorita Clotilde J. Daveri con el señor Félix B. Aguerre. La novia lucía en el acto un elegante traje de corte irreprochable, muy sencillo de larga colatera de piel de soie y malinas y el velo estaba sujeto en la frente con una guía de azahares llevando en sus manos un artístico ramo de rosas blancas. La ceremonia religiosa fué bendecida por el Pbro. Sosa Ponce, quien dirijió al terminar, una alocución a los contrayentes. Esta ceremonia fué apadrinada por la señora Teresa B. de Aguerre, madre del novio, y por el señor Alberto Daveri hermano de la novia. Terminada la ceremonia religiosa realizóse una animada fiesta. Los novios recibieron una infinidad de valiosos regalos. La concurrencia se retiró muy agradecida de las gentilezas de los dueños de la casa. Asistieron a este enlace, las familias de: Daveri Vicarret, Aguerre Bonello, Aguerre, Nuin Sandri, Sandri Puppo, Arrizabalaga Viscarret, Parodi Sandri, Arrizabalaga de Bertiz, Echevarría, Olave, Canzani, Cenoz, Vero, Barros, Aguerre Sallaverry.

—Ha hecho su primer visita a la señorita María Elena D'Andrea el señor Roque P. Caggio.

—Se han presentado al Registro Civil para contraer matrimonio, el señor José Oria Arbide con la señorita Ofelia M. Sosa. El enlace se verificará en el corriente mes.

na, donde su boda recientemente celebrada constituye una nota social muy brillante, el señor Jorge Howard y su esposa Margarita Elena Peralta, ambos del núcleo de la alta sociedad porteña.

CAMBIO DE RESIDENCIA—

Ha dejado su residencia de la calle Ituzaingó para trasladarse a un chalet de los Pocitos el señor Enrique F. Areco, su señora esposa Felicia Pittaluga y sus niños.

—Ya se han instalado en su quinta del Camino de Reyes el doctor Luis P. Bottaro, su señora Juana Saráchaga y sus hijos.

COMPATRIOTAS Y CONOCIDOS EN EL EXTERIOR—

Los diarios de Buenos Aires, dedican sentidas necrológicas al señor Carlos Supparo, fallecido el martes en aquella capital y hacen el elogio del extinto, con altos conceptos. Como ya lo dijimos, el señor Supparo era muy conocido en Montevideo, y fué el jefe de la familia de ese mismo apellido tan difundido en todos nuestros círculos.

—De Buenos Aires, nos hacen saber que es delicado el estado de salud de la señora Petrona Vila de Burmester.

—La boda de la señorita María E. Silván Fernández con el señor Ernesto Cash, tendrá lugar en Abril próximo y dará motivo a una lucida reunión social, pues los novios están muy vinculados a nuestros círculos mundanos.

—Ha quedado formalizado el compromiso de la señorita Amelia Argento Paullier con el señor Máximo Ribero. La boda se efectuará en breve.

VIAJEROS—

Regresó de Buenos Aires, donde pasó una temporada con motivo del banquete al general Dr. Juan Angel Golfarini, el general Cándido Robido. Fué muy agasajado el distinguido militar durante su estada en la ciudad vecina, por sus amigos de la misma, con muchos de los cuales, igual que él, de alta graduación, mantiene vieja e inquebrantabe amistad que emana de los heróicos tiempos de la guerra de la Triple Alianza.

—Llegó del Salto, el hacendado don Pedro Díaz.

—Ha llegado de San José, la señorita Carlota Díaz Larriera, una de las maragatas más lindas que nos visitan amenudo. Viene, como todos los años, a pasar el verano entre nosotros. Se hospeda en casa de sus hermanos los esposos Acosta y Lara-Díaz-Larriera, en Pocitos.

—Está en San José, el señor Isidro Hill.

—Para el Salto, la señora Ester Salvagno de Silveira y sus hijas.

—Regresaron de Buenos Aires, los esposos Bavio-Vilaró Braga, sus hijos y la señorita Olga Vilaró Braga.

—De la misma capital han regresado el ministro de Obras Públicas, arquitecto Humberto Pittamiglio, el Dr. Gerardo Pérez Moré, los señores Enrique Areco, Alfredo Frioni Quintana e Isidro Tellechea, que fueron a aquella capital a asistir a la boda Quincke García-Areco, que se realizó el lunes.

—De Minas, el señor Orestes Pagola.

—De San José, el señor Salvador Berro.

—Para Buenos Aires las señoritas Cora y Elisa Arrien.

—Regresó a Buenos Aires, el señor Jorge Christophersen.

—Para Colonia Suiza el agrimensor Raúl B. Conde.

—Ha llegado de Treinta y Tres el señor Felipe Villegas Suárez.

—Para Nico Pérez el señor Eduardo Del Campo.

—Mañana llegarán de Buenos Aires los doctores Joaquín Llambías y Gregorio Martín, que vienen como representantes de la República Argentina, a la Conferencia Sanitaria.

—Han partido para Colonia Suiza, los esposos Bosch-Moreno y la señorita Elina Moreno.

—A Buenos Aires la señorita Marta y Julia Fernández Alves.

—Para la misma ciudad la señora Josefina Stirling de Casch y su hija Matilde.

ENFERMOS—

El doctor Bonifacio Rodríguez Mujica sigue delicado de salud.

—Enfermo el señor Daniel Díaz Crossa.

—Restablecida la señora Paulina A. de Herrmann y su pequeño hijo César Augusto.

—Los niños de Vidal Lessa, están mejorados.

—Ha sido operado con éxito, el doctor Eduardo Bastos. Sus muchos amigos se interesan por su salud.

—El doctor Jaime Viñas Cervantes, está enfermo, aunque no de cuidado.

—Continúa enfermo el niño Antonio Walter Silveira Montaldo.

—Ayer fué operada con éxito la señora Ester Joanicó de Vila.

—Enfermo el señor José Cabal. El estado del distinguido caballero no es de gravedad.

—Restablecida la señorita Berta Ruano Zubillaga.

—Hoy ha dejado el lecho bastante mejorada de las contusiones que recibió en el accidente automovilístico de que dimos cuenta, la señorita Ester Munyo.

—El niño de los esposos Cabrera está muy delicado de salud.

—Ha sido operada con brillante éxito por el doctor Manuel B. Nieto, la señorita María Delia Servetti.

La distinguida enferma sigue relativamente bien.

—Algo enfermo el niño Ricardo Christophersen Ungo.

—Está ya bien la señora Valentina Díaz de Portillo, que estuvo algo enferma. La distinguida dama se ha visto rodeada de toda nuestra sociedad.



REMATES

Horacio Trápani

BANCO FRANCES

Para liquidar.—Venta forzosa

Extraordinarias facilidades de pago

Al alcance de todo el mundo

En 100 mensualidades 100

LA HERMOSA

Casa - Quinta

que fué de Dn. EDUARDO MAC-EACHEN

— Y —

6 espléndidos solares linderos

todos con arboledas y plantas de jardín

En la mejor posición de CAPURRO

Con frentes a las calles Mac-Eachen y De la Bandera. A 40 metros de la calle Capurro y del eléctrico.

Con soberbia vista a la Bahía

Y a un paso del

Parque y Balneario

Residencia para todo el año

LA CASA-HABITACION

es ámplia, confortable y construída a todo costo. Sus techos son de cementos armado, y toda ella está en excelente estado de conservación.

Consta de salón, comedor, 7 dormitorios, cuarto de baño, W. C., piezas de servicio, despensa, etc. Gran mirador con dos piezas. Galería en la fachada principal. Invernáculos. Glorietas. Gallineros, instalaciones de luz eléctrica y aguas corrientes. Verja de hierro, etc.

Area 4.822 metros

con 54 metros 80 de frente a la Calle Mac-Eachen

INMENSA VARIEDAD

de Arboles frutales y florestales

Liberalisima forma de venta!!

2.000 al contado, y el saldo en 100 mensualidades sin interès

El Banco francés tiene ofer ta de $ 50, mensuales, para alquilarla.

Llave en manos!!

Posesión inmediata!!

Los solares-quintitas

Se liquidarán también a cualquier precio en 150 mensualidades, o en cuotas fijas de

$ 15, $ 10, $ 6

durante 99 meses y el saldo si lo hubiere al vencer el plazo o sean 8 años y 4 meses de la fecha, sin perjuicio, claro está, de que los compradores puedan hacer entregas a cuenta o chancelar cuando se les antoje.

El Domingo 12 de Diciembre a las 4 1|2 p. m.

Fijen su atención en este remate los que luchan por resolver prácticamente el fundamental problema económico de la vivienda.

Piensen que se les presenta una oportunidad única—realmente excepcional,—que con solo un desembolso escaso de pesos 2.000—pueden vivir en lo propio—y asegurar la tranquilidad y bienestar de la familia.

Al firmar los respectivos boletos, entregará el comprador de la casa $ 500.00 en garantía y 1 o o de comisión y los compradores de los solares dos cuotas y también 1 o o de comisión.

Títulos buenos. Informes y planos a la sección Remates, 25 de Mayo 423.

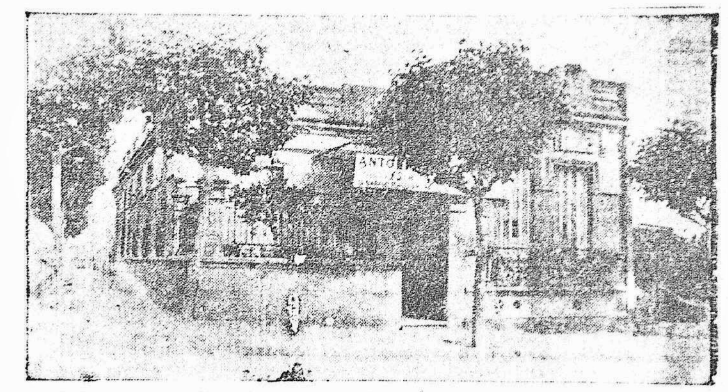
ANTONIO S. ZORRILLA

El hermoso CHALET

Frente a la Avenida General Flores

número 2748

Esquina Colorado



En la mejor altura de esa importante avenida. A 500 metros de la Facultad de Medicina y del Palacio Legislativo, en un núcleo selecto de edificación moderna.

Extensión del terreno 11 m. 128 de frente por 30 m. 605. Area total 336 m. 30.

COMODIDADES: Sala y antesala (ricamente decoradas estilo Luis XVI); comedor (íd); gran escritorio; cuatro dormitorios; 2 cuartos de baño, cocina, dos patios con claraboyas corredizas; garage para 4 autos, con cuarto de baño; dos altillos, luz eléctrica, aguas corrientes, caño maestro, calefacción, gas para la cocina y para cuarto de baño, jardín al frente.

Tasada en Noviembre ppdo., por el Banco Hipotecario en $ 19.000, ofrezo $ 10.500 en préstamo a 30 años sobre dicha tasación. Produce $ 110 mensuales de alquiler.

Se entrega desocupada por término de contrato el 1.o de Enero próximo.

Construcción moderna. Material de primer órden.

El Sábado 18 de Diciembre

A LAS 5 Y 1/2

Procederé al remate de esta propiedad al mejor postor. Venta forzosa para pago de hipoteca.

Puede visitarse de 4 a 5.

Títulos de primer órden, en el Banco Hipotecario.

Escrituración y certificados por cuenta del comprador. Consignación 10 o|o. Comisión 1 o|o. Informes en mis oficinas, Misiones 1364.

283-dic.18.

HORACIO TRAPANI

BUENA PROPIEDAD PARA COMERCIO

EL DOMINGO 19 de Diciembre, a las 5.45 p. m., venderé la propiedad calle Agraciada 3105, compuesta de gran salón, dormitorio, etc. Area, 191 metros.—Notable ubicación.— Facilidades de pago.—Títulos e informes: Sección Remates, 25 de Mayo 423. dc.19.

HORACIO TRAPANI

EL MIERCOLES 15 de Diciembre, a las 5 p. m., venderé la propiedad de altos y bajos. Avenida General Rondeau números 1631-35.

Prospectos e informes: a la Sección Remates, 25 de Mayo número 423. dc.15.

Horacio Trápani

EL DOMINGO 19 de Diciembre, a las 5 y 30, venderé la hermosa finca, calle Agraciada número 3105, compuesta de 5 piezas, cuarto de baño, patio con claraboya, etc., jardín al fondo. Area, 850 metros.

Facilidades de pago. Llave en mano. Títulos e informes: Sección Remates, 25 de Mayo 423.

287-dc.19.

Gomensoro y Castells

JUDICIAL

Dos autobuses White (desarmados), capacidad cada uno 15 pasajeros.

En el garage de los señores Giudice y Cía., calle Piedras 722, esquina Juncal.

José M. Silva y Antuña

JUDICIAL

El 20 del corriente, a las 16 horas, en la puerta del Juzgado, remataré una fracción de terreno y sus edificios situadas en Sarandí del Yí. Dic.19.

Juan Mier Velazquez

Juzgado de Paz de la 1.a sección de Maldonado

REMATE JUDICIAL

Por disposición del señor Juez de Paz de la 1.a sección judicial del departamento de Maldonado, remataré el día 18 del corriente, en el lugar de su ubicación, una finca con el terreno y demás mejoras, situada en la manzana número 11 de esta propia ciudad.

Dic.17.

Pedro H. Garcia

Juzgado L. de lo Civil, Comercial y Correccional del Salto

REMATE ALMONEDA

El día 16 del corriente, a las 11 horas, y en las puertas del Juzgado, procederé a vender en remate almoneda y al mejor postor, una fracción de terreno con los edificios en el construídos, en el Barrio Artigas ubicado en el paraje Los Corrales, sección 3.a, zona 2.a del ejido del Salto.

Dic.15

ALBERTO FRAGA ORZABAL

JUDICIAL

2 solares de terreno en el Barrio Plácido Ellauri. 2 solares en el Pueblo Joaquín Suárez, y 2 buenas casas en la Unión, calle 8 de Octubre números 347 y 349.

El 23 y 24 de Diciembre a las 3 y 4 p. m.

Venderé en la puerta del Juzgado Letrado Departamental de 2.o turno, calle Treinta y Tres núm. 1425, los Solares de terreno, por la base de 600 pesos cada uno los primeros y 2.o los ubicados en Canelones, pueblo Joaquín Suárez, 50 pesos cada uno. El 24, en su ubicación, la propiedad 8 de Octubre numero 347, compuesta de un gran salón para comercio. 3 amplias piezas, jardín al fondo, cocina, patios y demás comodidades. Base: 2000 pesos.—2.o La propiedad lindera número 349, Con 6 piezas, techo a la porteña, 2 patios, jardín, cocina, galpón, etc. Base: 2600 pesos.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de 2.o turno, doctor don Manuel F. Silva, dictado en los autos caratulados "Sucesión José Antonio Iza", se hace saber al público, que en los días y lugar que se indicarán se va a proceder, por el martillero don Alberto Fraga Orzabal asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado a la venta en remate público de los siguientes bienes: 1.o Dos solares de terreno situados en el paraje conocido por "El Miguelete", de este departamento, los que están determinados en el plano levantado por el agrimensor don Guillermo Rodríguez en Diciembre de mil novecientos siete con los números siete y ocho de la fracción B del Barrio Plácido Ellauri, los que encierran una extensión superficial de tres mil seiscientos ochenta y nueve metros con cuarenta decímetros, que por estar unidos miden cuarenta y dos metros noventa y cuatro centímetros de frente al Norte al Camino Vecinal por ochenta y cinco metros noventa centímetros de fondo los que por formar esquina son también de frente al Este a la calle Pablo Zufriateguy y lindan por el Oeste con el solar número seis y por el Sur con el número nueve. Estos solares están aforados según planillas de Contribución Inmobiliaria número noventa mil tres y noventa mil cuatro en la suma de seiscientos pesos cada uno. 2.o Dos solares de terreno señalados en el plano levantado en Octubre de mil ochocientos ochenta y dos, por el agrimensor don Aquiles Monzani, con los números once y doce, de la manzana diez y ocho del pueblo Joaquín Suárez, jurisdicción del departamento de Canelones, que por estar unidos forman un área de ochocientos ochenta y cinco metros, cuarenta y cinco decímetros, setenta y dos centímetros también cuadrados, que se deslindan así: veinte metros, seiscientos diez y seis milímetros de frente al Nord-Este a la calle José Pedro Varela, por cuarenta y dos metros noventa y cinco centímetros de fondo, lindando por el Nord-Oeste con el solar número diez; por el Sud-Este con el trece y por el Sud-Oeste con los números tres y cuatro. Los referidos solares están aforados en conjunto según planilla de Contribución Inmobiliaria número cinco mil setecientos veinte y uno, en la cantidad de cien pesos, correspondiendo a cada uno de ellos la mitad o sea la suma de cincuenta pesos. 3.o Un solar de terreno y la finca en él construida situado en la Villa de la Unión, departamento de Montevideo, compuesto de quince metros cuatrocientos treinta y seis milímetros de frente al Norte sobre la calle 18 de Julio, hoy 8 de Octubre en donde la finca tiene señaladas sus puertas con los números trescientos cuarenta y siete al trescientos cincuenta y uno, por cuarenta y dos metros noventa y cinco centímetros de fondo al Sur lindando por este lado y por el Este con don Valentín Soca. Las propiedades anteriormente designadas por estar unidas se hallan aforadas en conjunto, según planilla de Contribución Inmobiliaria número sesenta y siete mil quinientos uno, en la suma de cuatro mil seiscientos pesos; haciéndose constar que por mensura practicada por el agrimensor don Alfredo Lerena, con fecha diez del corriente, las mencionadas propiedades han sido fraccionadas en dos, adjudicándose a la propiedad que lleva el número trescientos cuarenta y siete un área superficial de doscientos sesenta metros cuadrados cuadrados con cinco metros de frente a la calle 8 de Octubre y se le ha asignado a los efectos de la venta un valor de dos mil pesos, y en cuanto a la propiedad señalada con el número trescientos cuarenta y nueve, se le ha dado un área superficial de trescientos ochenta y cinco metros cuadrados con diez de frente a la misma calle y un valor de dos mil seiscientos pesos. Se previene: 1.o Que para la venta de los bienes indicados en primero y segundo término se ha señalado el día 23 de Diciembre próximo a las tres de la tarde en la puerta del Juzgado, calle Treinta y Tres N.o 1425; y para el señalado en tercer termino, se ha fijado el día 24 de Diciembre a las cuatro de la tarde en el lugar de su ubicación. 2.o Que no se admitirá oferta que no exceda a los aforos y valor fijados respectivamente. 3.o Que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta deberá consignar en poder del Actuario el diez por ciento en garantía. 4.o Que los gastos de escrituración y comisión de venta del uno por ciento, así como cualquier demolición que hubiera que practicar con motivo de la nueva delineación de las propiedades relacionadas en tercer lugar, serán de cuenta del comprador; y 5.o Que los títulos y demás antecedentes relativos se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Treinta y Tres N.o 1425, a la disposición de los interesados.—Montevideo, Noviembre 30 de 1920.—Eduardo Routín, Actuario.

Carteles e informes: Pampas 2008, Teléfono: 1463 (Aguada).

5658-Dic.24.

NOTICIAS GENERALES DEL EXTRANJERO

(DE NUESTROS CORRESPONSALES Y DE LA AGENCIA HAVAS

Liga de las Naciones

El delegado canadiense Rowell dice que Europa no debe regir los destinos del mundo.--Nitti aprueba la actitud de la delegación argentina.--Varios países rechazados.--«The Daily News» dice que la importancia de la Argentina es desconocida. -- Un pedido de Lithuania.

GINEBRA, 10 — El delegado canadiense Rowell manifestó ayer en la asamblea de la Liga de Naciones que no debía permitirse por más tiempo que Europa rigiese los asuntos del mundo. Expresó su opinión sobre los hombres de estado europeos en forma que sorprendió a los diplomáticos del viejo mundo y suscitó un vivo debate sobre la recomendación hecha a la comisión de organización técnica de la asamblea de que proponga al gobierno establecer bajo los auspicios de la Liga, estas tres nuevas organizaciones: finanzas, tránsito y salud pública, verificándose conferencias anuales de estos asuntos. Rowell dijo que es materialmente imposible que los países envíasen a sus mejores hombres al extranjero cuatro veces por año para asistir a las asambleas. El resultado de las conferencias sería poner las nuevas organizaciones bajo el contralor europeo. Sostuvo que la asamblea debería tratar estas cuestiones para que no se dejasen bajo el dominio de Europa. Robert Cecil suavizó el ataque diciendo que convenía mucho lo que Rowell proponía, pero que no podía entrar a discutir respecto a si Europa había hecho fortuna en el mundo. De nuevo tomó la palabra Rowell y declaró que no había querido atacar a los estadistas europeos. Se ha convenido dejar el asunto aplazado. Algunos principales delegados, entre ellos Viviani, están cansados de la prolongación de las discusiones. La opinión general es que no se podrán concluir los debates en la semana próxima a no ser que se abrevien mucho.

ROMA, 10 — El ex primer ministro, Nitti, en una entrevista acerca del retiro de la delegación argentina de la Asamblea de la Liga de las Naciones efectuada en Ginebra, manifestó su aprobación más completa respecto a la actitud de Pueyrredón. Declaró que no le había causado sorpresa alguna, porque las democracias sudamericanas cometieron el error de participar en la Liga de la que solo son miembros, a los dos años después de la guerra, los victoriosos y los neutrales. ¿Qué autoridad ni prestigio puede tener un tribunal que no representa la idea de paz y de reconstrucción? Apruebo incondicionalmente la acción de la Argentina como aprobé la actitud del Senado norte americano. Europa necesita una verdadera paz y se debe descartar la idea de violencia para asegurarla. La actitud del Gobierno argentino es el recuerdo de la realidad que tarde o temprano ha de oponerse contra los deseos de excitación a la violencia." Los grupos de diputados que rodeaban a Nitti cuando hablaba, calurosamente apoyaron sus manifestaciones.

GINEBRA, 10 — La Comisión de Admisión de nuevos Estados se declaró a favor de la admisión de Bulgaria en la Sociedad de Naciones y rechazó la admisión de Esthonia, Letonia, Georgia y Armenia en las circunstancias actuales.

La tercera Comisión adoptó el proyecto revisado relativo a la Corte de Justicia Internacional Permanente, con el informe de la sub comisión.

GINEBRA, 10—La asamblea de la Sociedad de las Naciones reanudó la discusión sobre el informe de Mr. Hanotaux referente a la constitución de organismos técnicos permanentes en el seno de la Sociedad de las Naciones.

Luego se adoptó sin oposición una resolución instituyendo comisiones consultivas para las cuestiones económicas y financieras y las que se relacionan con las comunicaciones y el tránsito.

BUENOS AIRES, 10—El Poder Ejecutivo continúa aún ordenando la documentación recibida con motivo del retiro de la República Argentina de la Sociedad de las Naciones a fin de darla a publicidad.

GINEBRA, 10 — Lituania ha entregado una nota al Consejo de la Sociedad de las Naciones en la cual le solicita de que postergue la realización del plebiscito en la región de Vilna por el término de ocho meses y que excluya de la zona plebiscitaria a la ciudad de Vilna.

En esta nota se pide la inmediata evacuación de toda esa región por las tropas polacas del general Zeligowski y así mismo la designación de una comisión compuesta de cinco polacos y de cinco lituanos que tome a su cargo la región sometida al plebiscito.

El Consejo de la Sociedad de las Naciones tomará en consideración esta nota en su próxima sesión.

LONDRES, 10 — "The Daily News" comentando el retiro de la delegación argentina de la asamblea de la Sociedad de las Naciones, lo califica de deplorable y de primer amenaza para esta sociedad y recuerda que la importancia de la República Argentina, es generalmente desconocida.

Dice que Buenos Aires rivaliza con cualquiera de las capitales europeas.

Concluye diciendo que el retiro de esta delegación de la asamblea, no constituye necesariamente el retiro de la Sociedad de las Naciones y que posiblemente la delegación argentina figurará en Pinebra en el año próximo.

Prolongación del armisticio entre los rojos y Polonia

UNA ADVERTENCIA DE LENINE

LONDRES, 10—"The Daily Telegraph" publica un despacho de openhague anunciando que ha sido prolongado el armisticio entre Polonia y Rusia por un período de seis semanas y a proposición de los bolshevikis.

Estos pondrán inmediatamente en libertad a los prisioneros polacos.

COPENHAGUE, 10 — El corresponsal del diario "Politiken" en Liga dice que Lenine dirigiéndose a los miembros de la conferencia de organizaciones comunistas de Moscú repitió los ataques dirigidos contra el gobierno del soviet, diciendo que ellos eran motivados por las concesiones hechas a capitalistas extranjeros.

Añadió que en el caso de guerra contra la burguesía el capital invertido en esas concesiones sería requisado por el soviet y que si esas concesiones obstaculizaban el desarrollo del soviet entraría en acción la comisión extraordinaria destinada a combatir contra revuelta.

Mary Mac Sweeney declara ante el Comité de los Cien

LA LEY MARCIAL EN IRLANDA — REQUISA TOTAL DE LA POBLACION.

LONDRES, 10 — Telegrafían de Dublín que un grupo de soldados sorprendió y capturó a nueve sinnfeinistas en momentos en que preparaban una emboscada en Killarley.

LONDRES, 10—Se anuncia que el Primer Ministro, M. Lloyd George, hará esta tarde, en la Cámara de los Comunes, una importante declaración respecto a la cuestión de Irlanda.

LONDRES, 10 — Los diarios anuncian que se trata de proclamar la ley marcial en la mayor parte del territorio de Irlanda.

LONDRES, 10 — Un despacho procedente de Cork dice que la policía auxiliar decretó la requisa en masa de la población.

Hubo incendios en varias partes de la ciudad.

Un hombre fué muerto al salir de la iglesia.

WASHINGTON, 10—Mary Mac Sweeney, hermana del extinto Alcalde de Cork, prestó declaración que duró ocho horas, ante el comité de los cien que realiza una investigación sobre la situación de Irlanda.

Acusó al Gobierno Británico de haber despertado el odio en Irlanda, mediante el reinado del terror por el que espera someter por el hambre a Irlanda.

La testigo acusó también a los británicos de avivar deliberadamente el fuego de los odios religiosos, agregando que no existiría el desacuerdo religioso si a los protestantes y católicos se les dejara obrar sin ingerencias extrañas.

Mary Mac Sweeney continuó diciendo:

"Nosotros no estamos empleando la coerción y no permitimos que ella se ejerza contra nosotros.

"Queremos simplemente que Inglaterra, a parte de que estamos dispuestos a perdonarle todo, que nos deje solos."

La declarante expresó a los miembros de este comité, que protestaba enérgicamente por las insinuaciones de que sus correligionarios republicanos de Irlanda hayan realizado acto alguno, durante la guerra, destinado a asegurarnos la ayuda de los imperios centrales.

Sobre 1.013.724 votos 999.954 son favorebles a la vuelta de Constantino

EL PARLAMENTO GRIEGO HA SIDO CITADO PARA EL 5 DE ENERO—UNA COMUNICACION DEL EX REY—¿SERA LA ABDICACION?

ATENAS, 10—Se ha enviado a Constantino el resultado del plebiscito, o sean 1.013.724 votantes, de los cuales 999.954, a su favor.

ATENAS, 10—A su llegada a esta capital el Príncipe Nicolás convocó en su palacio a los Ministros, príncipes y princesas, poniendo en su conocimiento una comunicación recibida del ex rey Constantino.

El Parlamento ha sido citado para el 5 de Enero.

Francia

LOS QUE ATENTARON CONTRA VENIZELOS. — SERAN JUZGADOS POR HOMICIDIO.

PARIS, 10 — Los dos oficiales griegos, autores del atentado contra el ex Primer Ministro de Grecia, señor Venizelos, hecho ocurrido en 12 de Agosto último, en la estación férrea de Lyon, serán procesados por tentativa de homicidio voluntario.

LOS SOBERANOS DANESES VISITAN A MILLERAND

PARIS, 10 — Los soberanos daneses visitaron al Presidente de la República, Mr. Millerand y a su esposa.

Esta entrevista resultó cordialísima.

PARIS, 10 — El Presidente de la República, Mr. Millerand, ofreció un banquete en honor de los soberanos daneses, pronunciándose brindis cordiales.

España

El viaje del rey Alfonso á Sud América

Para mediados de 1921

MADRID, 10 — El rey Alfonso hará su proyectado viaje a la América Central y del Sur a fines de la primavera o a principios del verano próximo, siempre que a sus intenciones actuales no se opongan nuevas dificultades.

Según personas de la intimidad del rey es probable que la Argentina sea preferentemente el punto central del viaje, pero Cuba y posiblemente algún puerto de las repúblicas centro americanas serán incluídos en el itinerario.

El rey se siente muy animado para realizar el viaje a las repúblicas de habla española y solo espera que la situación política sea más calmosa en España para anunciarlo definitivamente.

Luego que las Cortes hayan sancionado la legislación que afecta a las leyes sociales, en espera de que se produzca una declinación de las agitaciones actuales, y obtenida la estabilización de la situación financiera del país, así como también la sanción de las partidas para reforzar la flota, medidas todas que espera que serán adoptadas dentro de seis meses, el rey anunciará la fecha de su partida.

TRES NOTICIAS

MADRID, 10 — Comunican de Barcelona que ha quedado restablecida la normalidad allí.

MADRID, 10 — Informan de Granada que ha fallecido el arzobispo de esa diócesis.

MADRID, 10 — Telegrafían de Tenerife que continúan los agasajos e honor de los marinos chilenos.

Ha llegado allí el buque francés "Jeanne d'Arc" conduciendo a guardias marinas franceses a su bordo.

ALGO QUE NOS INTERESA. — BUENA INICIATIVA

MADRID, 10 — La Casa de América de Barcelona ha solicitado al Gobierno que someta a discusión durante la Conferencia Internacional de Tránsito que se celebrará en aquella ciudad en Enero próximo, la cuestión de los constantes robos y demoras a que están sujetas las mercaderías antes de llegar a su destino cuando deben pasar por diversas fronteras.

Ese petitorio dice que los artículos remitidos al Uruguay, Paraguay, Argentina, Brasil y América Central sufren muchas veces demoras tales que hasta llegan a descomponerse cuando son susceptibles de ello, sin antes no son substraídos.

Lo mismo ocurre en ciertas fronteras europeas.

Sugiere la entidad peticionante que es necesaria la intervención, pues la obra aislada de los Estados Unidos, Francia, Suiza y otros países ha sido ineficaz no obstante la admirable intención que los mueve.

Agrega el petitorio que la coordinación de esfuerzos, acompañada del boycott de las Naciones que infrijan el acuerdo, podría remediar la situación.

VUELTA AL TRABAJO

MADRID, 10 — Comunican de Barcelona que la reanudación del trabajo allí es ahora casi general.

FALLECIMIENTO DE UN OBISPO. — EL AVANCE CONTINUA.

MADRID, 10 — Comunican de Bayona que ha fallecido el Arzobispo de Lisboa.

MADRID, 10 — Se tributarán a los restos del Arzobispo de Lisboa, muerto en España, los honores de Capitan General con mando de plaza.

MADRID, 10—Telegrafían de Molilla que continúa el avance de las fuerzas españolas con dirección a Alhucemas, sin encontrar resistencia.

Bélgica

EL "SAO PAULO"

BRUSELAS, 10 — La oficialidad del acorazado brasileño "Sao Paulo", que se encuentra en esta capital, está siendo muy agasajada.

El burgomaestre, M. Max, ofreció en honor de esos marinos un té danzante en el local de la Municipalidad, asistiendo a esa demostración el Embajador brasileño, personal de la Embajada y miembrs de la colectividad brasileña.

En el discurso que pronunció Mr. Max elogió a la marina brasileña.

En el Palacio Real, los reyes ofrecieron un banquete en honor de la oficialidad.

ANULACION DE UN DECRETO

BRUSELAS, 10 — Ha sido anulado el decreto prohibiendo la exportación de ganado vivo y abonos.

Italia

Accidente al general Ricciotí Garibaldi

ROMA, 10 — El general Ricciotti Garibaldi resbaló mientras subía la escalinata de Montecitorio y rodó hasta los primeros escalones. Levantado por algunos diputados y periodistas, fué llevado a la sala de primeros auxilios anexa a la Cámara. Los médicos comprobaron una herida contusa en la cabeza. Después de habérsele practicado la primera cura, el general Garibaldi fué acompañado hasta su domicilio por el diputado Caporali.

El tratado de Rapollo impide realizar negociaciones con D'Annunzio

ESTE PERSISTE EN SUS PROPOSITOS. — EL SUBMARINO "68" SE PASA A LAS FUERZAS DEL POETA.

ROMA, 10 — Informan de Fiume que D'Annunzio ha dado a publicidad un comunicado en el que dice que nadie está autorizado para tratar con el Gobierno italiano excepto su representante en Roma y que no habrá relaciones oficiales hasta que el Gobierno Italiano reconozca a la Regencia de Quarnero.

Añade que todos los rumores circulantes respecto al establecimiento de condiciones para llegar a un arreglo carecen de fundamento.

ROMA, 10 — Según "Il Giornale d'Italia", el Primer Ministro, señor Giolitti, dirigiéndose a los diputados que regresaron de Fiume, resumió la situación en iaf orma siguiente:

El Gobierno Italiano no puede realizar negociaciones con D'Annunzio antes de que se ratificado el Tratado de Rapallo, que no ha sido discutido aún por el Senado.

Además es imposible reconocer la Regencia italiana de Carnaro desde que el Tratado no contempla un acto de esa naturaleza.

Por otra parte aún cuando fuese posible iniciar negociaciones, los constantes actos de hostilidad tales como la captura del vapor "Cogne" y la falta de disciplina en Fiume, hubieran impedido a Italia hacerlo.

El Primer Ministro terminó diciendo que Italia, como representante de la "Entente", debe entregar a Yugo Eslavia las islas Veglia y Arbe.

TRIESTE, 10 — Como se anunció el submarino de caza "68", que formaba parte de la escuadra italiana que bloquea a Fiume y que se hallaba apostado en Abbazia, se pasó anteanoche a las fuerzas de D'Annunzio. La tripulación fué saludada por el poéta y sus legionarios en la forma en que lo fué la del "Bronzetti", que se había plegado antes a las fuerzas dannunzianas.

La conferencia de Londres

Declaraciones de Sforza

ROMA, 10—Los miembros de la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados se impusieron de las declaraciones hechas por el ministro de Relaciones Exteriores, conde Sforza, relativas a la conferencia celebrada en Londres, recientemente, con los primeros ministros de Francia y de Inglaterra.

El conde Sforza hizo un informe detallado sobre la situación en Grecia y en Asia Menor y de las consecuencias de la misma en relación con el Tratado de Paz de Sevres.

El ministro de Relaciones Exteriores suministró también explicaciones respecto a la eventual reanudación de las relaciones con Rusia.

Los miembros de esta comisión se declararon satisfechos con las declaraciones del conde Sforza.

Inglaterra

La ocupación de Mesopotania por los ingleses

LONDRES, 10—Un comunicado sobre las operaciones en Mesopotamia anuncia que todas las tribus importantes de esa región se han sometido a los ingleses, con excepción de una del Eufrates inferior.

El presupuesto británico

LONDRES, 10—La Cámara de los Comunes rechazó por 321 votos contra 66 una moción presentada por el diputado Mr. Lambert solicitando que se limiten los gastos a 808 millones y adoptó por 307 votos contra 30, una enmienda de Mr. Collins pidiendo que se reduzcan al extremo posible los gastos públicos.

El feminismo sufre una derrota

LONDRES, 10 — En la Universidad de Cambridge, a raíz de una votación de 904 contra 712, se rehusó a las mujeres el derecho de incorporación a la misma en iguales condiciones que los hombres.

PREFERENCIAS INGLESAS PARA EL URUGUAY

DECLARACIONES DE MR. CHAMBERLAIN

LONDRES, 10—En la Cámara de los Comunes, Mr. Chamberlain, declaró lo siguiente:

Pagaremos mas de noventa millones de deudas al extranjero, especialmente a la Argentina y al Urdguay, mejorando así nuestros cambios en esos países, que son mercados importantes para nosotros.

El homenaje a los embajadores de Francia e Inglaterra

LONDRES, 10—El Ministerio de Relaciones Exteriores dió a publicidad solamente hoy los textos de los discursos cambiados en el banquete ofrecido por Lord Curzon en honor de los embajadores de Francia y de Italia en esta capital.

Lord Curzon dirigiéndose a los señores Cambon e Imperiali, dijo que estos dos hombres ilustres fueron los arquitectos de la "entente" que salvó al mundo y que garantizará en el porvenir las libertades del mundo.

Añadió que los señores Cambon e Imperiali se retirarán de Inglaterra con satisfacción por sentir que la "entente" y alianza que ayudaron a formar, reposa sobre bases sólidas de la cual nuestras tres naciones son los miembros más importantes.

Esta alianza no puede ser rota ni aún quebrantada y es una garantía de paz.

Es imposible ver en las circunstancias actuales como en el porvenir, nada que pueda conducir a la ruptura de esta alianza.

LONDRES, 10 — La Asociación de la Prensa Extranjera ofreció un lunch en honor del Embajador de Francia en esta capital, Mr. Cambón.

Asistieron entre otras personalidades Mr. Bonar Law, Lord Burnham, Lord Iiddell, Sir William Tyrrell, el personal de la Embajada de Francia y varios periodistas franceses.

Mr. Bonar Law expresó a Mr. Cambón, en nombre del Gobierno y de la poblaci.n inglesa, su afecto y admiración.

Elegió la gran carrera de este diplomático y sus esfuerzos constantes a favor del estrechamiento del as relaciones franco-inglesas.

Dijo que Mr. Cambón sirvió así a los interes más vastos del mundo entero personificando durante la guerra la tenacidad indomable del soldado francés y del pueblo francés.

Terminó diciendo que Mr. Cambón ha merecido bien de los dos países.

Mr. Cambón agradeció esta demostración haciendo alusión a las relaciones entre la diplomacia y la pernsa.

Dijo qeu la misión de los corresponsales extranjeros es de importancia capital para la prensa.

LONDRES, 10 — "The Daily Chronicle" comentando la partida del Embajador de Francia en esta capital, Mr. Cambón, dice que el tacto y la perseverancia de este diplomático han sido factores inapreciables para la cimentación de la "Entente" antes y durante la guerra.

Estados Unidos

Sensacionales declaraciones de un diputado

¿EXISTE EL PELIGRO DE UNA GUERRA CON EL JAPON? BREGANDO POR LA IMPLANTACION DEL SERVICIO MILITAR OBLIGATORIO.

WASHINGTON, 10 — El diputado Mr. Kahn, presidente de la Comisión Militar de la Cámara, ha presentado un minucioso informe donde aborda de manera abierta y franca la cuestión japonesa.

Mr. Kahn declara que los Estados Unidos han deseado siempre evitar la guerra y que si hay estadistas que la desean, ellos serán los responsables del conflicto. A continuación aboga por la implantación del servicio militar obligatorio.

Después de hacer una reseña de las relaciones entre Estados Unidos y Japón relativas a los problemas inmigratorios, dice que los peritos en materia de leyes internacionales, aún los del Japón, reconocen el absoluto derecho que asiste a cada Estado de reglamentar la inmigración como parezca más conveniente.

Añade que los Estados Unidos están dispuestos a aceptar toda clase de japoneses que no sean trabajadores.

Manifiesta su opinión de que es falso que el conde Okuma abogue por la guerra con Estados Unidos, como lo afirman despachos aparecidos en la prensa.

Después Mr. Kahn denuncia la actividad de los agitadores políticos japoneses y se pregunta si no será que los japoneses están tratando de renovar el viejo conflicto entre las razas blanca, amarilla y negra. Termina expresando el deseo de que esto no ocurra.

La política internacional de Mr. Harding

ENTREVISTA DE DOS PERSONAJES

WASHINGTON, 10—La espectativa concerniente a la probable actitud de la administración de Mr. Harding hacia un acuerdo de paz entre las naciones, ha sido reavivada por una extensa conferencia celebrada entre Mr. Root y el senador Mr. Fall, el cual es considerado como uno de los confidentes de Mr. Harding.

LOS CABLES ALEMANES

WASHINGTON, 10—Mr. Logye convocó a una reunión especial a la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado para mañana a fin de considerar la cuestión de los cables alemanes.

WASHINGTON, 10 — Mr. Dawis, quien desempeña actualmente las funciones de secretario de Estado, compareció a la reunión especial que celebrará la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado en la cual se discutirá la cuestión sobre los cables alemanes.

LA CUESTION DEL PETROLEO

WASHINGTON, 10 — Según una comunicación del Departamento de Estado se espera una complicación en la controversia internacional sobre el petróleo a causa de que el gobierno provisorio de Méjico ha acordado permiso para explotar las zonas federales a pesar de la protesta enviada por los Estados Unidos en Agosto último.

Alemania

Otra protesta aliada

BERLIN, 10—El diario "Berliner Tageblatt" anuncia que Francia e Inglaterra decidieron protestar ante el gobierno de Alemania, contra los pagos efectuados al ex emperador Guillermo.

Golpe de Estado en Alemania?

LO QUE SE DICE EN BRUSELAS

BRUSELAS, 10 — El diario "Le Peuple" anuncia que el tráfico ferroviario entre Bélgica y Alemania ha quedado suspendido en las dos direcciones desde ayer ed tarde.

Circula el rumor de que se ha producido un golpe de estado en Alemania.

En el Ministerio de Relaciones Exteriores ni se ha recibido ninguna confirmación de este rumor.

MONARQUICOS Y REPUBLICANOS — ADELANTANDOSE A LOS ACONTECIMIENTOS.

BERLIN, 10 — Los miembros socialistas del Reichstag opusieron vivas objeciones cuando se habló de realizar una manifestación de condolencia en caso de que falleciera la ex emperatriz.

Los socialistas dijeron que se trataba de una manifestación monárquica que requería una contrademostración republicana, en tanto que los preconizadores de la medida sostuvieron que se trataba de una simple manifestación humanitaria.

DELEGADOS ALEMANES

BERLIN, 10 — Von Bergman y Von Simons representarán a Alemania en la conferencia que se celebrará en breve en Bruselas.

Holanda

LA EX EMPERATRIZ ALEMANA

DOORN, 10 — Se considera momentáneamente conjurado el peligro de muerte de la ex kaiserina.

El príncipe Adalberto y su esposa regresaron a Alemania anoche.

OTRO CONTINGENTE PARA VILNA

LA HAYA, 10 — Holanda ha aceptado la invitación para enviar un contingente de tropas a Vilna para mantener el orden durante la realización del plebiscito.

Austria

El nuevo presidente de Austria

NUEVA YORK, 9 — Informan de Viena que el doctor Michael Hainisch, ha sido elegido Presidente de Austria.

VIENA, 10 — Los socialistas cristianos y los pangermanistas votaron a favor del economista partidario de Alemania, Heinisch, para Presidente de la República Austriaca.

Turquía

La nueva Armenia

CONSTANTINOPLA, 10 — El Tratado de Paz entre Armenia y los kemalistas, parece haberse firmado en Alexandropol en la noche del 2 al 3 del corriente.

Se prevee en este tratado el desarme completo de Armenia, la cual queda reducida al territorio de la región de Erivan y Lago Goktcha, excluyendo a Kars y Alexandropol.

El régimen sovietista, ha sido instalado en Erivan.

El acuerdo es completo entre los maximalistas de Rusia y de Azerbaijan y Armenia y los kemalistas.

Rumania

Una bomba en el Senado rumano

Muerte de un ministro y un obispo

Enorme conmocion en Bucarest

LONDRES, 10 (Urgente) — Comunica de Bucarest que después de una asamblea se lanzó una bomba entre los miembros del Senado. El ministro de Obras Públicas y el obispo Radu resultaron muertos y el ministro de Comunicaciones y otras personalidades gravemente heridos.

La población se halla enormemente conmovida. Las autoridades han arrestado a varios individuos sospechosos. El ministerio se halla reunido en sesión extraordinaria.

Información americana

Argentina

EN MONTON

BUENOS AIRES, 10—Las señoritas que componen el personal docente de las colonias de vacaciones prestaron el juramento a la bandera, según lo establecido en esa repartición.

Desde ayer el faro de Banco Chico ha sido reemplazado por una boya luminosa automática.

El Intendente Municipal conferenció con el Gerente de la West India Oil Company, para tratar de solucionar el conflicto pendiente.

Hoy se efectuará el cómputo de los votos de cada candidato en la elección municipal.

La Cancillería ha recibido una comunicación del Gobierno del Brasil, anunciando que se ha designado su Agregado Militar en Buenos Aires, al mayor Alvaro Octavio Alen Sastre.

Se realizan serios trabajos entre los empleados de bancos para que el proyecto que les acuerda la jubilación se convierta en ley a la mayor brevedad posible.

Muy lucida resultó la comida y recepción que ofreció el Ministro de Inglaterra y su esposa, en honor de sus relaciones.

Asistieron también el Ministro de Italia, señor Cobianchi y el Intendente Municipal y esposa, Presidente de la Cámara de Diputados, Embajador de Norte América y varias personalidades.

Brasil

RIO JANEIRO, 10 — El Senado designó una comisión encargada de agasajar al Secretario de Estado de los Estados Unidos Mr. Colby, a quien se le tributarán los mismos honores que a su antecesor Mr. Root cuando visitó el Brasil.

—Anúnciase la probable visita del infante Don Fernando cuando éste emprenda su regreso a Chile.

—Se dice que han sido concluidas satisfactoriamente las negociaciones con los banqueros norteamericanos para un préstamo de sesenta millones de dólares al gobierno federal, de 25 millones al Estado de Sao Paulo y cuatro millones a la Municipalidad de Nictheroy.

—El diputado Souza Castro ha sido objeto de numerosas felicitaciones con motivo de su designación para gobernador de Pará.

—Comunican de Santos que llegaron obreros del interior con objeto de reemplazar a los huelguistas en los trabajos más urgentes del movimiento portuario.

—Es probable que la Federación de Deportes invite al team Real de la Federación de Madrid a jugar un partido con los footballers brasileños a su paso rumbo al Plata.

—El Banco del Brasil aprobó la incorporación de la cartera de redescuento para las operaciones del mismo.

—En Palmeiras Piracicaba se han descubierto yacimientos de petróleo de primera calidad.

—El cambio a 11 1|8 y 11 3|16.— (Agencia Americana).

EL VIAJE DE Mr. COLBY

Honores que se le preparan

RIO JANEIRO, 10—En la noche misma de la llegada del Secretario de Estado norteamericano, Mr. Colby, le será ofrecido un banquete seguido de una recepción dada por el Presidente de la República en su honor.

El ministro de Relaciones Exteriores también ofrecerá un banquete en honor de Mr. Colby.

Este asistirá también a un almuerzo organizado por la Cámara Norteamericana de Comercio del Brasil.

No se han completado todavía otros detalles del programa de agasajos.

La comitiva ocupará en el Palacio Guanabara las habitaciones donde se hospedaron Mr. Roosevelt en 1913 y recientemente los reyes belgas.

Bolivia

VARIAS

LA PAZ, 10—"El Diario" lamenta el hecho de que la delegación boliviana ante la asamblea de la Sociedad de las Naciones, no haya planteado en forma concreta la reclamación sobre la salida al océano.

—Un voraz incendio destruyó los depósitos del ferrocarril de Yugas.

—Se ha condenado a 9 años de cárcel al sujeto Khol, espía al servicio de Chile.

Administración y Redacción: CALLE RINCON No. 587 SUSCRICION MENSUAL $ 0.50

GACETA RURAL

Año II — Núm. 633
Sábado 11 de Diciembre de 1920

GANADERIA :: AGRICULTURA :: MERCADOS :: TABLADA :: EXPOSICIONES Y FERIAS

PORTE PAGO

Tratado comercial con el Brasil

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES CONTESTA EL PEDIDO DE INFORMES DEL DIPUTADO JUAN G. RODRIGUEZ GROLERO.

El tratado de reciprocidad comercial con el Brasil que ha sido una aspiración de las clases productoras de ambos países y que en la actualidad ayudaría a solucionar el importante problema de la carestía de la vida, dentro de poco será un hecho. Transcribimos los párrafos más interesantes del informe del señor Ministro:

Tengo el honor de acusar recibo a la minuta que esa H. Cámara de Representantes me ha dirigido transcribiéndome, a sus efectos, el pedido de informes formulado por el señor representante don Juan Gregorio Rodríguez Grolero,—en sesión de fecha 4 de Octubre ppdo.

Menciona dicho legislador el voto que por su iniciativa sancionó el Congreso de la Federación Rural, celebrado últimamente en la ciudad de Florida, para que el Consejo de la misma, dedicara preferente atención a la apertura de nuevos mercados para los productos ganaderos del Uruguay, y en cuya oportunidad se hizo referencia a facilidades que hay conveniencia en obtener para intencificar el mercado con Río Grande del Sur.

Como complemento o resultancia de esa labor, anuncia el señor Rodríguez Grolero, la preparación de un Proyecto de Ley, y para tal fin solicita los datos que se expresan en dicha minuta, y a cuyo efecto recuerda que el Tratado referente al Condominio de las aguas de la Laguna Merin, con su cláusula novena, dice, los respectivos países quedaran comprometidos a celebrar un Tratado de reciprocidad comercial en los términos más liberales posibles y en el más breve plazo, y señala que la celebración de ese Tratado puede no solo tender al desenvolvimiento económico sinó que podrá contribuir a solucionar en parte, el problema de la carestía de la vida, favoreciendo la entrada de algunos artículos de primera necesidad para el consumo de nuestra población.

Y transcribe, entonces, una nota de la Federación Rural de Bagé coincidente en dichas miras, para luego concretar su pedido de informes en los siguientes términos: "Si ya se han iniciado las negociaciones por las respectivas Cancillerías para la celebración del Tratado de la referencia y en el caso de que no se hubiera iniciado, cual sería la opinión del P. E. respecto a la cuestión fundamental que se expone en esta nota".

En el año 1906, y deseosa la Cancillería del Uruguay de obtener, a base de reciprocidad una rebaja en los derechos de importación que los Estados Unidos del Brasil imponían al tasajo y al ganado, así como para evitar en lo posible un anunciado aumento que surgiría por iniciativa parlamentaria dió instrucciones a la Legación de la República en Río de Janeiro, para que informase acerca de la posibilidad de entrar con la Cancillería Brasileña en negociaciones para celebrar una convención de comercio.

La insinuación del Uruguay encontró ambiente propicio y no sólo en las esferas gubernamentales se expresó la mejor disposición para llevar adelante tales propósitos, sino que, hasta en el Parlamento brasileño llegó a expresarse aquel deseo, por proposición del 25 de Junio de 1907 presentó el diputado Carvalho de Alvarez, por la que se autorizaría al P. E. "para promover y firmar con los gobiernos de las Repúblicas del Uruguay, Argentina y Chile, Convenciones o Tratados referentes a modificaciones en el regimen aduanero vigentes a los respectivos países"

Ante la insinuación hecha por la Legación de la República en Río de Janeiro en tal oportunidad solicitó la Cancillería brasileña que se concretase las proposiciones del Uruguay y de acuerdo con tal expresión, conforme a las instrucciones enviadas se hicieron conocer las aspiraciones nuestras con las que se entendía contemplar debidamente el interés nacional.

Tales gestiones fueron empeñosa y diligentemente proseguidas, y en las Carpetas de este Ministerio hay detallada constancia de las notas cambiadas, así como de las conferencias mantenidas con tal motivo entre los funcionarios competentes.

Llegóse así a la negociación referente al tratado que rectificó los límites en el Río Yaguarón y la Laguna Merin, y mientras sus términos eran acordados por indicación del Gobierno y coincidiendo en ello con nuestra aspiración, se intercaló el artículo 11 que dice así: "Las Altas Partes Contratantes concluirán en el menor plazo posible un Tratado de Comercio y Navegación basado en los principios más liberales, teniendo en vista proteger del modo más eficaz el comercio lícito por las fronteras pluviales y terrestre".

En diversas oportunidades las oficinas nacionales competentes fueron facilitando datos o informaciones que daban motivo a que se recordara la necesidad de intensificar la negociación a que se refería dicho artículo transcrito — hasta que en Junio de 1914 — y puesta en vigencia la Convención Ferrocarrilera del 15 de Mayo de 1913 y el Convenio aduanero entre el Brasil y el Uruguay fué preparado por el Ministerio de Relaciones Exteriores el proyecto de Tratado de Comercio a proponerse al Gobierno Brasileño.

Actualmente se trata de complementar las combinaciones de fletes con las otras líneas ferrocarrileras del Brasil, que van a unirse con las de nuestro litoral por el Puerto del Cuareim que se librará el tráfico en breve plazo.

"No es posible detallar todos los trabajos hechos para el perfeccionamiento de la srelaciones comerciales con el Brasil, pero su resultado representa desde ahora con los mejores auspicios y podemos asegurar que corresponderá a los esfuerzos que ambos países se hacen con la misma inspiración de servir los grandes intereses del comercio y de las industrias, dentro de una política franca y honesta".

Se conceptuó, pues, de verdadero interés, dar base para la negociación de tratados más en consonancia con el desarrollo del comercio internacional y fué cuando adoptóse la decisión que por aquella misma Memoria Ministerial se daba cuenta al expresar que: "Para quedar en disponibilidad de celebrar nuevos tratados de comercio que armonicen los progresos de las industrias y las nuevas exigencias del intercambio comercial con los intereses del país, se han denunciado los únicos Tratados que aún tenīamos vigentes con naciones europeas (Francia, Inglaterra y Alemania), y fueron propuestos los que deben sustituirlos".

Con motivo de la tramitación del Tratado de Comercio, la Cancillería Uruguaya, en el deseo de conocer la opinión de nuestros financistas, designó una Comisión Especial, compuesta por los señores doctores Eduardo Acevedo, Martín C. Martínez, Gabriel Terra, Jacobo Varela Acevedo, ingeniero José Serrato, Julio M. Llamas, Joaquín C. Marquez, Enrique F. Areco, Alfredo Labadie y Julio Martínez Lamas, a cuya consideración y estudio se sometió el proyecto de Tratado que el Uruguay proponía al Brasil.

Quedan así ligeramente expuestas las gestiones realizadas para el estudio, preparación y negociación del Tratado de Comercio, con los Estados Unidos del Brasil a que se refiere el Art. 11 del Tratado sobre Rectificación de Limites del año 1909, tan necesario para la intensificación y desarrollo de las relaciones de ambos países.

La actividad constantemente desplegada alrededor de este asunto, ha respondido al convencimiento de que constituye una aspiración de las clases productoras y consumidoras del país, ya en otras oportunidades exteriorizado, en igual forma que lo ha hecho ahora el Congreso de la Federación Rural celebrado en Florida, que cita el señor diputado Rodríguez Grolero, como cuando en el año 1916 el Congreso Rural de Melo hizo llegar a la Cancillería el voto sancionado precisamente, también, con referencia al problema de la carestía de la vida, con lo dictaminado por la Sección Factores de la Producción y que decía: El Congreso Rural Semestral considera que el abaratamiento de la vida constituye uno de los problemas más interesantes a que deben prestar seriamente su atención los Poderes Públicos, dándole una solución práctica que armonice con las exigencias del desenvolvimiento de la Producción.

Tenemos a nuestro lado y al frente los Estados Unidos del Brasil que nos abastecen con preferencia de café, azúcar, yerba, tabaco, fariña, etc. y al mismo tiempo le mandamos las harinas y productos de saladeros que sufren, como hemos dicho, nes similares. Por el momento la competencia de las producción, un tratado de comercio con dicho país, por el cual se disminuyeran prudente y razonablemente los derechos de importación a los artículos que consumimos en compensación a las franquicias relativas a nuestros productos saladeriles y harineros, sería una solución práctica e indiscutiblemente ventajosa y realizable, ha llevado la práctica dejando que las circunstancias se agraven por el aumento de las exigencias apuntadas.

Termina el informe del Ministro, así: Pero si argumentos de interés material han podido influir para la intensificación de esas gestiones,—poderosas razones de índole más elevada han determinado y obligan la prosecución de tales negociaciones, pues, evidentemente,—las consecuencias que se derivan de un pacto de esta naturaleza, influye principalmente en el acercamiento de los pueblos y afianzan y consolidan sus directas relaciones, que nada las hace más fuerte e indisolubles de la contemplación,—por los actos de sus Gobiernos,—de lo que constituye respectivamente, una sentida y tua aspiración nacional.

En la Fomento de Dolores

EL PROXIMO TORNEO

En los días 19, 20 y 21, la sociedad que nos sirve de epígrafe, celebrará su 73.o remate-ganadero.

Por datos que nos han sido suministrados de la secretaría de la sociedad mencionada, hay anotados hasta hoy, 2.693 vacunos y 756 lanares.

Entre los primeros destácanse lotes muy especiales de novillos, vacas y vaquillonas de gran clase, procedentes de afamados establecimientos ganaderos, tanto del departamento, como de los de Soriano, Colonia, Durazno, San José y Florida.

En la Escuela de Arbolito

UN ACTO SIMPATICO

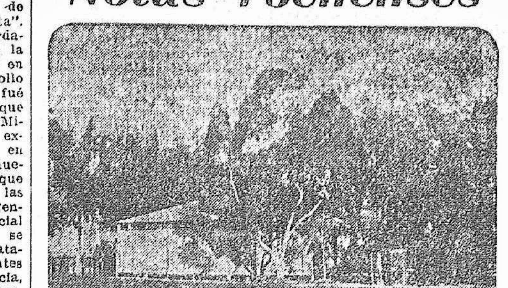
El día 4 del corriente, reunida la Comisión de Fomento y Protección de la Escuela Rural número 20, del Salto, procedió como en años anteriores, a la distribución de trajes, medias, calzado y sombreros entre los niños y niñas pobres que concurren a dicho establecimiento de educación.

Fué un simpático acto, en el cual fueron favorecidos numerosos educandos menesterosos.

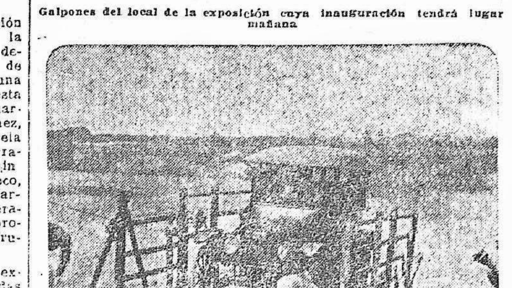
El niño Pablo Muñoz, en nombre de sus compañeros, agradeció en breves palabras el beneficio de que habían sido objeto.

Las personas pudientes de toda la campaña deben imitar al vecindario de Arbolito.

Notas rochenses



Galpones del local de la exposición cuya inauguración tendrá lugar mañana



Paso del San Carlos después de las últimas lluvias

Por Rubio y Troche

LIQUIDACION DE ESTANCIAS

Detalle de ventas

Detalle de las ventas efectuadas por los martilleros señores Rubio y Troche, en la liquidación de las estancias "Los Altos", "Las Coronas" y "Las Delicias", de la sociedad Garland y Morse, el 4 y 5 de Diciembre de 1920:

Carlos E. Garland: 29 vacas a $ 58 cada una; 27 id a $ 61.50; 50 vacunos de cría a $ 32.50; 59 vaquillonas a $ 26.50; 3 toros a $ 55; 5 id a $ 85; 40 vacunos de cría a $ 29.50; 24 vaquillonas a $ 38; 30 terneras a $ 26.50; 32 id a $ 26; 201 ovejas a $ 3.40; 471 lanares a pesos 2.10; 367 id a $ 2.00; 448 ídem a $ 2.50; 86 ovejas a pesos 6.10; 203 capones a $ 4.50; 2 carneros a $ 35; 8 id a $ 6.00; 7 id a $ 51; 7 id a $ 85; 8 toros a $ 37.50; 39 terneros a $ 27; 19 borregas a $ 18; 116 carneros a $ 4; 112 id a $ 4.30; 49 terneros a $ 26; 1 novillo en $ 50; 3 terneras a $ 20 c|u.; 10 toros a $ 41; 1 yegua en pesos 56; 1 caballo en $ 115; 1 id en $ 100; 2 yeguas a $ 34 c|u.; 1 id en $ 25.

Eduino Sanz: 76 vacunos de cría a $ 23 c|u.; 55 vaquillonas a $ 36.50; 1 toro en $ 40; 30 vacas a $ 60 c|u.; 12 id a pesos 37.50; 8 terneros a $ 13.50; 28 novillos a $ 53; 2 lecheras a pesos 43; 1 id en $ 43; 189 ovejas a $ 4 c|u.; 373 lanares a $ 3.90; 288 borregas a $ 3.70; 110 id a $ 3; 12 carneros a $ 7; 2 yeguas a $55.

Juan A. Green: 36 vacas a pesos 40 c|u.; 223 capones a pesos 3.70; 39 vaquillonas a $ 37.50; 2 caballos a $ 23; 1 id en $ 32.

Juan Francisco Britos: 36 vaquillonas a $ 36.50 c|u.; 32 id a $ 18.25.

Casimiro S. Blanco: 68 vacunos de cría a $ 20 c|u.; 1 yegua en $ 8; 1 id en $ 43.

Birriel Hnos.: 35 vacas a pesos 40.50 c|u.; 101 vacunos de cría a $ 36; 38 vacas a $ 39.50; 28 novillos a $ 50.30.

Delfino Britos: 74 yeguas de cría a $ 29.25 c|u.; 5 carneros a $ 9; 5 id a $ 15.50.

Fernández Hnos.: 50 vacunos de cría a $ 40 c|u.; 46 id id a $ 22.75; 1 yegua en $ 37; 4 yeguarizos a $ 24 c|u.

Tomás Cardona: 5 carneros a $ 5.30 c|u.; 12 id a $ 5.

Luciano F. Campelo: 7 vacas a $ 50 c|u.; 8 vaquillonas a pesos 30; 12 novillos a $ 47; 1 toro en $ 45; 6 bueyes a $ 84 cada uno: 1 torito en $ 120.

Leonardo F. González: 2 toros a $ 70 c|u.

Tiburcio Troche: 1 toro en pesos 55; 1 id en $ 125.

Antonio Montegui: 2 toros a $ 90 c|u.

Angel Gussoni: 1 toro en pesos 75.

Julio Gugelmeier: 80 vacunos de cría a $ 30 c|u.; 28 id id a $ 40; 12 vaquillonas a $ 35; 20 id a $ 48; 1 toro pedigrée, particular, en $ 200; 1 id id id en $ 210.

David M. Fernández Pérez: 69 vacas de cría a $ 23.25 c|u.

Dartois y Lasarte: 87 vacas de cría a $ 25.50 c|u.; 61 vaquillonas a $ 40.

Francisco Lasarte e hijos: 27 carneros merinos a $ 67 c|u.; 2 carneros a $ 52; 1 toro pedigrée en $ 560; 1 id id en pesos 400; 1 id id en $ 320.

Pablo Arcaus e hijos: 668 lanares a $ 3.30 c|u.; 12 bueyes a $ 79; 35 novillos a $ 66.25; 14 ídem a $ 67.

Severo Alfonsín: 1 carnero en $ 46.

Emilio Fredrich: 1 carnero en $ 21; 1 toro en $ 60.

Ramiro Sierra: 2 carneros merinos a $ 105 c|u.; 1 toro en pesos 145.

Juan Ochogaray: 1 carnero en $ 101; 1 toro en $ 65; 1 caballo en $ 31.

Sucesión Hatchondo: 7 carneros a $ 5 c|u.; 1 caballo en $ 21.

Juan W. Pardías: 18 terneras a $ 16 c|u.; 58 novillos a $ 21; 1 toro en $ 120; 1 id en $ 130.

Francisco Arballo: 1 vaca con cría en $ 57.

Delfino Britos: 15 novillos a $ 49.50 c|u.; 2 vacas a $ 30.50; 1 toro pedigrée particular en pesos 70.

Manuel Vega: 29 novillos a pesos 50.50 c|u.; 24 id a $ 35; 1 id en $ 30.

Florentino Rodríguez y C.a: 39 novillos a $ 33.50 c|u.; 47 id a $ 36.50; 1 caballo en $ 50.

Canuto Abreo y Hno.: 26 novillos a $ 62.50 c|u.; 9 bueyes y torunos a $ 65; 19 novillos a $ 75.50; 1 novillo en $ 56; 1 toro pedigrée inscripto en $ 1.700.

Martín Arregui: 1 toro en pesos 41.

Remigio Marrero: 1 toro en pesos 110.

Inocencio Raffo e hijo: 41 novillos a $ 65.50 c|u.

Marcelino Rodríguez: 3 toros a $ 60 c|u.

Doctor Federico Fleurquin: 1 toro de pedigrée en $ 900.

Silvero Monteiro: 1 toro en pesos 125; 1 id pedigrée particular en $ 120.

Manuel Kidd: 1 yeguarizo en $ 60; 1 id en $ 30; 3 id a pesos 15 c|u.; 1 id en $ 60.

Ubaldo Colo: 2 yeguas a pesos 24 c|u.; 4 id a $ 8; 1 id en $ 32; 1 id en $ 15; 1 id en $ 26.

David M. Fernández Pérez: 2 caballos a $ 8 c|u.

Fernández Hnos.: 1 caballo en $ 11.

Pedro Dubroca: 1 yegua en pesos 26.

Juan Cruz: 1 caballo en pesos 16.

Fructuoso Picart: 1 caballo en pesos 75.

Ambrosio Arocena: 2 yeguarizos a $ 3.50 c|u.

Francisco Arballo: 1 potro en pesos 50.

Francisco Martín: 1 yegua en pesos 21.

Juan Bianchi: 1 potro en pesos 20.

Total de ventas de los muebles, útiles, etc.. $ 498.35.

Total de ventas. $ 96.862.35.

Defraudación al impuesto de abasto

UN HACENDADO ARTIGUENSE ACUSADO

Comunican de Artigas, que en una reciente fiscalización efectuada por el revisador de impuestos municipales, señor Eustaquio Martínez, en la 6.a sección, pudo comprobar la existencia de una importante defraudación en el impuesto de abasto, cometida por el mataderista de aquel lugar.

Puesto el hecho en conocimiento de la superioridad, el H. Concejo tomó la intervención del caso, disponiendo previo informe de su comisión de legislación, pasar los antecedentes respectivos al Juez de Paz seccional, a los efectos consiguientes.

TABLADA

TRANSACCIONES DE AYER

SITUACION DEL MERCADO

Ayer entraron a Tablada 2.130 vacunos en pie, contra 4.604 el jueves, siendo retiradas sin vender 269 reses.

Los negocios se desenvolvieron muy dificilmente y solamente a condición de concesiones aun mayores en los precios, con lo cual la baja se acentuó algunos milésimos más por kilo en pié.

Los lotes de novillo tipo frigorífico, especiales en calidad y preparación no merecieron arriba de 130 y 135 milésimos por kilo en pié, ni más de 102 y 106 los de abasto. Por bueyes no se alcanzaron arriba de 102 milésimos ni más de 101 por las vacas de mejores condiciones. Puede juzgarse, pues, si así han descendido a cotizarse los mejores ganados, cuanto más son castigados los de condiciones deficientes! El momento es simplemente desastroso, y, mientras no se produzca una rápida y seria suspensión de remesas de ganado, no solamente no ha de conseguirse normalizar el mercado sino que empeorará aún. Los frigoríficos y todos los demás compradores tienen sus potreros abarrotados de haciendas, sin que hasta ahora hayan podido descongestionarse de lo que no pudieron faenar durante la huelga. Si a esto agregamos que las entradas, no obstante, son y se anuncian muy excesivas para el momento, no puede esperarse sino que el pleno desastre en que ha encauzado el mercado se agrave todavía, al menos si por un par de semanas no se suspende la gran mayoría de los envíos de ganado que se anuncian.

Detalle general de precios que anotamos, pagos por kilo en pié, según lotes y destinos:

Frigorífico Swift — No operó en plaza, concretándose a recibir lo tratado afuera.

Frigorífico Uruguaya — Novillos: a 130, 120, 125, 130 y 135 milésimos.

Pedro Ferrés y Cía.—Bueyes: a 98 milésimos.

L. Rappallini e hijo—Bueyes: a 75 y 102 milésimos.

Abasto—Bueyes: a 90 y 91 milésimos. Novillos: a 95, 98, 102 y 106. Vacas: a 78, 82, 83, 85, 88, 92, 95 y 101. Terneros: a 107 y 134.

El reparto de entrada es el siguiente:

	Cabezas
Frigorífico Swift	677
" Uruguaya	323
" Artigas	90
Pedro Ferrés y Cía.	17
L. Rapallini e Hijo	28
Abasto	291
Interior	319
Servicio particular	3
Retiradas con pase	300
Total	2.048

Para hoy son esperados 121 vagones de ganado vacuno.

Sayago & Cía. (Vendedores).

Venta de haciendas

EN "MONZON DEL QUEGUAY"

Hemos anunciado ya, que el 20 de Diciembre en curso, se realizará la liquidación de 1.500 animales vacunos y 4.000 lanares en la Estancia "Monzón del Queguay", de la acreditada firma Frick y Henderson, y cuya liquidación estará a cargo del rematador señor Ricardo B. Marchales.

Dada la buena clase de las haciendas que se liquidarán, pues proceden de conocidos establecimientos, como "Viraroes" de Stirling; "La Loma", de D. Lawlor; "El Sauce", de Elhordoy y Hermanos; "El Cambará", de J. Leal" y otros; y de su buen estado, no dudamos que nuestros hacendados han de concurrir a la cita.

Comision Oficial de Semillas

VENTA DE HILO SISAL

La Comisión Oficial de Semillas sigue despachando con fuertes descuentos, los pedidos que recibe de hilo sisal para la cosecha de cereales que se empieza a recoger en estos momentos.

He aquí una lista de los últimos pedidos despachados: Carnelli y Cía., 4 fardos; Storace y Cai., 3; Butler y Cía., 4; Molina y Cía., 15; Ricardo Valdés Garcal, 2; Demaría Souto y Domínguez, 3; Enrique Puig, 1; Máximo Irrazabal, b; Horacio Acosta y Lara, 3; Berastazú Barbat y Cía., 2; Florencio Barrios Hno., 25; José M. Suárez y Cía., 36; Rómulo Bianchi, 10.

Asociación de Ingenieros Agrónomos

COLOCACION DE CAPATACES RURALES

La comisión directiva de esta asociación, en una de sus últimas sesiones resolvió gestionar ante los Concejos Departamentales, las Oficina técnicas de Ganadería y Defensa Agrícola y otras instituciones, que al proveer cargos de capataces en tareas relacionadas con la agricultura, la ganadería y otros ramos afines se tenga en cuenta a los capataces rurales egresados de instituciones oficiales.

De esa manera se conseguiría beneficiar los propios servicios públicos, evitando que algunos puestos de relativa importancia sean desempeñados por analfabetos o personas carentes de toda preparación.

Dicha directiva hará las gestiones del caso ante el ministerio de Industrisa y los Concejos Departamentales, Inspección de Ganadería y Agricultura, Defensa Agrícola, Inspección de Policía Sanitaria Animal y otras oficinas.

Entrada y venta de ganado en Tablada

Día 10

1797 VACUNOS Y 5273 LANARES VENDIDOS

71 bueyes, 1495 novillos, 134 vacas y 97 terneros.

DETALLE DE LAS VENTAS

Alfredo O. Guichón —

De Florida: 62 novillos, remitidos por Laureano R. Sosa, y vendidos a $ 0,128 k., con 502 kilos, para interior.

De Durazno: 74 novillos, remitidos por Pedro Iique, y vendidos a $ 0.101 k., con 455 kilos; 5 novillos, a $ 0.10 k., con 465 kilos, para abasto y fábrica.

De Durazno: 15 novillos, remitidos por Luciano Cardozo, y vendidos a $ 0,092 k., con 420 kilos; 3 bueyes, a a 0.102 k. con 705 kilos; 2 bueyes, a $ 0,07 k., con 550 kilos, para abasto fábrica e interior.

De Colonia: 13 bueyes, remitidos por Francisco López (hijo), y vendidos a $ 0,09 k., con 683 kilos; 1 vaca a $ 0,09 k., con 420 kilos 3 novillos a $ 0,105 k., con 426 kilos; 3 vacas, a $ 0,09 k., con 462 kilos; 200 corderos, a $ 0,125 k., con 28 1|2 kilos; 37 corderos, a $ 0.60 c|u., para abasto, frigorífico e interior.

De Colonia: 156 corderos, remitidos por Juan P. Harguindeguy, y vendidos a $ 1.60 c|u.; 49 ovejas, a $ 0.09 k., con 43 kilos, para interior.

De Canelones: 4 novillos, remitidos por O. Rodríguez, y vendidos a $ 0,115 k., con 500 kilos; 4 vacas, a $ 0,116 k., con 535 kilos; 5 terneros, a $ 0,11 k., con 260 kilos, para abasto.

De Colonia: 1 novillo, 23 vacas, 2 terneros, remitidos por J. Harguindeguy, y vendidos a $ 0.07 k., n. y v., 0,107 k. t., para abasto, interior y servicio particular.

De Paysandú: 50 novillos, remitidos por J. Rodríguez, y vendidos a precio reservado, para interior.

Fernández y Morales —

De Cerro Largo: 34 novillos remitidos por R. Silveyra y vendidos a $ 0,145 k. para frigorífico.

De Cerro Largo: 11 novillos, 19 vacas remitidos por J. Martínez y vendidos a $ 0,095 k. n., 0,083 v. y 149 lanares para abasto.

Silverio García—

De Florida: 154 lanares remitidos por A. Aurenza.

De Montevideo: 8 vacas remitidas por J. Pérez y vendidas para abasto.

J. Bentancor e hijo—

De Minas: 20 novillos, 16 vacas, 4 terneros remitidos por F. García y vendidos a $ 0,125 k. n., 0,12 v. y t., para abasto y saladero.

Supparo, Quintela y Cía.—

De Paysandú: 60 novillos remitidos por Supparo, Quintela y Cía. y vendidos a $ 0,135 k., para frigorífico.

De Montevideo: 4 novillos remitidos por E. González y vendidos para abasto.

Victorica, Muiños y Piñeyrúa—

De Paysandú: 12 bueyes, 106 novillos remitidos por G. y Osorio y vendidos a $ 0.10 k. b., 0.112 y 0,125 k., para frigorífico y 37 vacas a $ 0.085 k., para abasto e interior.

De Florida: 36 novillos remitidos por A. Acosta y vendidos a $ 0.112 k., para abasto e interior.

Ríos, Grajales y Giordano—

De Durazno: 21 vacas remitidas por J. B. Alaniz y vendidas a 0,087 k., para interior.

De Colonia: 2 bueyes, 51 novillos, 30 vacas remitidos por E. Conde y vendidos a $ 0,07 k. b., 0.09 y 0,137 v., para abasto y frigorífico.

De Minas: 12 novillos remitidos por C. Tourné y vendidos a $ 0,103 k., para abasto.

De Montevideo: 8 bueyes, 10 novillos remitidos por P. Lopardo y vendidos sin precio para interior.

De San José: 60 novillos remitidos por V. Perdomo y vendidos a precio reservado para interior.

De Canelones: 2 bueyes remitidos por G. Gutiérrez y vendidos sin precio para interior.

De Montevideo: 6 bueyes remitidos por Exequiel Grajales y vendidos sin precio para interior.

De Montevideo: 4 vacas, 1 ternero remitidos por J. Basso y vendidos sin precio v., a $ 0.16 t., para abasto e interior.

Sayago y Cía—

De San José: 6 bueyes, 15 novillos 5 terneros remitidos por V. García y vendidos sin precio b. y n. a $ 0,125 k. t., para abasto.

Sosa, Arrosa y Martínez Bresque—

De Montevideo: 21 terneros remitidos por M. Delgado y vendidos a $ 0,195 k., para abasto.

De Soriano: 8 vacas, 9 terneros remitidos por A. Goraguria y vendidos a $ 0,085 k. v., 0.16 t., para abasto.

De Minas: 33 novillos remitidos por J. Irsaurralde y vendidos a $ 0.10 y 0.12 k., para frigorífico.

De Canelones: 10 bueyes remitidos por D. Quinelli y vendidos a $ 0,075 k., para saladero.

Wilson Hnos.—

De Florida: 200 lanares remitidos por A. Wilson Hnos. y vendidos para frigorífico.

Ponce de León y Dutra—

De Soriano: 11 bueyes, 17 novillos, 8 vacas remitidos por J. Dalogllo y vendidos a $ 0,06 y 0,085 k. b., 0,113 n., 0,102 v. y 190 lanares para abasto.

Manuel Haro—

De Florida: 338 lanares remitidos por J. A. García y vendidos para frigorífico.

De Montevideo: 18 terneros remitidos por M. Haro y vendidos sin precio para abasto.

De Tacuarembó: 108 novillos remitidos por V. Cunha y vendidos sin precio para frigorífico.

Juan R. Pereyra—

De Florida: 152 novillos remitidos por R. O. Rodríguez y vendidos a precio reservado para frigorífico.

De Soriano: 112 novillos remitidos por R. Ubiria y vendidos a $ 0,137 y 0.14 k., para frigorífico.

De Tacuarembó: 143 novillos remitidos por F. Helguera y vendidos a $ 0.143 k., para frigorífico.

De Soriano: 5 bueyes, 52 novillos remitidos por U. J. Villalba y vendidos a $ 0.125 k. b. y n., para frigorífico.

De Soriano: 179 novillos remitidos por S. Ubiria y vendidos a $ 0,118 k., para frigorífico y 10 bueyes para abasto.

De Durazno: 36 novillos remitidos por R. Ubiria y vendidos a precio reservado para abasto y frigorífico.

Arbiza y Cerviño Sande—

De Río Negro: 40 terneros remitidos por R. González y vendidos a $ 0,134 k., para abasto.

Juan Arrosa—

De Colonia: 14 vacas remitidas por Cardona Hnos. y vendidas a $ 0,097 k., para abasto.

De Cerro Largo: 42 vacas remitidas por S. Costa y vendidas a $ 0.09 k., para abasto.

De Soriano: 21 vacas remitidas por C. Cardona y vendidas a 0,092 k., para saladero.

COMERCIO E INDUSTRIAS

Informaciones comerciales del exterior

El Banco de España y Paraguay

INFORME DE LOS INTERVENTORES

ASUNCION 10 — Los interventores nombrados por el Gobierno para estudiar el estado financiero del Banco de España y Paraguay elevarán esta mañana el correspondiente informe al Ejecutivo, exponiendo que el establecimiento se ha colocado dentro de la ley de moratoria, ampliando su capital en diez millones.

En el caso de que el Poder Ejecutivo acepte el resultado de la intervención, se dispondrá la inmediata reapertura del establecimiento. El nombramiento del nuevo directorio del Banco dado hoy a la publicidad, ha sido bien acogido.

Contra la exportación de lanas en la Unión

Proyecto presentado al Senado

WASHINGTON, 10 — El senador Smoot presentó un proyecto de ley prohibiendo la importación de lana. Aunque la cuestión de los precios de la lana fijados en el proyecto pasará a comisión, no se cree probable que la ley sea aprobada en este período parlamentario.

Los abonos

LONDRES, 10—"The Financier" constata que debido a la mayor firmeza del mercado de nitratos se prevé una demanda más activa por parte de los clientes europeos en la próxima primavera y esto a pesar de la situación adversa de los cambios.

Anuncia, asimismo, que para el 21 del corriente se realizará una reunión en Valparaíso para ratificar el acuerdo firmado con los productores alemanes.

"The Financier" se muestra muy optimista respecto al porvenir del guano peruano y comenta la mediocre situación económica de los ferrocarriles del Perú.

Protección a los agricultores

PRESTAMOS QUE EN NORTE AMERICA SE LES HARA

WASHINGTON, 10—El senador Hitchcock presentó hoy en el Senado un proyecto de ley por la que propone que las ganancias de los Bancos de la Reserva Federal, realizadas durante el año 1920, y cuyo total alcanza a 70.000.000 de dólares, sean utilizadas para préstamos a los agricultores, con lo cual quedaría resuelta la difícil situación en la que se encuentran, debido a la baja de los precios de los productos agrícolas.

La industria algodonera en Bélgica

REDUCCION DE LA PRODUCCION

BRUSELAS, 10 (Havas)—La industria algodonera del país reducirá la producción de un cincuenta por ciento.

Las tarifas aduaneras

SU REFORMA EN LOS ESTADOS UNIDOS

WASHINGTON, 10 — Mr. Fordney, presidente de la comisión de presupuesto de la Cámara de Representantes, después de conferenciar con los republicanos pertenecientes a dicha comisión para ponerse de acuerdo acerca del programa de tareas legislativas, anunció que las reformas de las tarifas aduaneras sería una de las primeras cuestiones que se tratarían en la sesión extraordinaria del Congreso que, según se cree, convocará el futuro presidente, Mr. Harding, en cuanto asuma la presidencia.

El comercio alemán en Sud América

BERLIN, 10—El gobierno está tomando parte en las negociaciones entre las firmas germanas y sudamericanas interesadas en la importación de lana de Sud América. Las hilanderías se hallan comprometidas por muchos meses y necesitan materias primas, para dar cumplimiento a las órdenes y pedidos.

Alemania se muestra interesada en procurarse créditos a largo plazo y también en obtener canje de artículos manufacturados por materias primas.

Cereales a término

(Especial de EL SIGLO)

MERCADO DE BUENOS AIRES

BUENOS AIRES, 10 — Las operaciones de hoy en el mercado de cereales a término fueron las siguientes:

Primera rueda

Trigo, Febrero, 200 toneladas, a $ 18.60; 200 id, a 18.55; 200 id, a 18.53; 400 id, a 18.52; 600 id, a 18.45; 200 id, a 18.48; 600 id, a 18.50.

Maíz, Enero, 1000 toneladas, a $ 9.38; 1000 id, a 9.35; 1400 id, a 9.36; 1400 id, a 9.32; Febrero, 600 id, a 9.20; 600 id, a 9.18; 1800 id, a 9.17; 200 id, a 9.18; 400 id, a 9.14; Mayo, 400 id, a 7.80; 400 id, a 7.78.

Lino, Febrero, 1000 toneladas, a $ 19.10; 700 id, a 19.04; 400 id, a 19.03; 600 id, a 19.08.

Segunda rueda

Trigo, Febrero, 400 toneladas, a $ 18.44; 1400 id, a 18.42; 600 id, a 18.40; 400 id, a 18.45; 200 id, a 18.47; 2000 id, a 18.50; 200 id, a 18.49.

Maíz, Enero, 200 toneladas, a $ 9.40; 400 id, a 9.42; 800 id a 9.48; 200 id, a 9.45; 200 id, a 9.46; Febrero, 400 id, a 9.25; 200 id, a 9.24; Mayo, 2000 id, a 7.80.

Lino, Febrero, 400 toneladas, a $ 19.07, 200 id, a 19.05; 800 id, a 19.03; 1000 id, a 19.08.

Ajuste

Maíz, Diciembre, a $ 9.50; Enero, a 9.45; Febrero, a 9.25; Marzo, a 9.15; Mayo, a 7.80.

Lino, Diciembre, a $ 19.05; Enero, a 19.05; Febrero, a 19.05; Marzo, a 19.00.

Avena, Febrero, a $ 8.50.

Trigo, Febreo, a $ 18.50; Marzo, a $ 18.35.

MERCADOS NORTEAMERICANOS

CHICAGO, 10—El mercado de cereales abrió firme esta mañana.

A medio día las cotizaciones fueron las siguientes por bushel: maíz, para Diciembre 0.74 1|2 dólares; Mayo 0.76 1|4.

Avena, para Diciembre 0.48 7|8; Mayo 0.76 1|4.

Los precios del cierre fueron: maíz para Diciembre 0.73; avena para Diciembre 0.48.

CHICAGO, 10—El mercado de trigo abrió hoy firme. Para Diciembre 1.68 1|2; el precio más alto del día fué 1.71; el más bajo 1.65 1|2 y de clausura 1.66 1|2.

DULUTH, 10 — La semilla de lino se cotizó para Diciembre a 2.20; Mayo 2.30 1|2.

MERCADO INGLES

LONDRES, 10 — En el Baltic Exchange se cotizó el maíz del Río de la Plata a 53 chelines 6 peniques.

El mercado de aceite de lino estuvo desanimado.

Las cotizaciones fueron: para Diciembre a 44 con 6; Enero y Abril 44.

El mercado de semilla de lino estuvo desanimado y débil. La de Calcuta, para Diciembre y Enero se cotizó nominalmente, a 25 1|2; del Río de la Plata para Noviembre y Diciembre a 22 1|4; Enero y Febrero 23.

Productos ganaderos

MERCADO DE LANAS

Los remates en Londres

LONDRES, 10 — En los remates de hoy se ofrecieron 10.954 fardos. Hubo demanda algo mejor de las clases medianas y cruza grasienta.

Los precios declinaron 5 por ciento.

El mercado estuvo débil, vendiéndose solo una cuarte parte de los lotes ofrecidos.

Las transacciones en detalle fueron: Nueva Gales del Sur, 1.455 fardos. Merina lavada de 20 1|2 a 41 peniques libra: cruza, lavada y grasienta, de 51 1|2 a 16.

Queensland, 1.503 fardos. Merina grasienta de 15 a 29; cruza grasienta 10 1|2.

Victoria, 1.794 fardos. Merina grasienta de 15 a 39; cruza grasienta 10 1|2.

Australia del Sur, 891 fardos. Merina grasienta de 12 1|2 a 18 1|2; cruza grasienta de 6 a 10.

Austrialia Occidental, 1.189 fardos. Merina lavada de 30 1|2 a 41 1|2; merina grasienta 12 a 22; cruza grasienta de 4 1|2 a 11.

Tasmania, 369 fardos. Merina grasienta de 17 a 27.

Nueva Zelandia, 2.753 fardos. Merina lavada de 27 a 37, cruza lavada de 17 a 25 1|2; cruza grasienta de 14 a 21 peniques libra.

LONDRES, 10—"Th Daily Telegraph" anuncia que en Bradford se vendieron varios lotes de lana procedentes de la ciudad del Cabo, y otros procedentes de Sud América, a precios sumamente baratos.

INFORME OFICIAL BRITANICO

LONDRES, 10—El informe oficial referente a la venta de materiales de guerra dice que, desde el armisticio, han sido vendidos pertrechos por valor de más de 270.000.000 de libras esterlinas.

Sin embargo, observa el informe, el más grave problema lo representa la enorme existencia de lana, cuyos "stocks" alcanzan aproximadamente a unos sesenta millones de libras esterlinas.

De las existencias hay alrededor de 2.500.000 fardos de lana australiana y neozelandesa, de cuya cantidad se encuentra la mitad en Gra Bretaña y la otra en tránsito y en Australasia.

Dice el informe que Alemania y Austria no han efectuado comprac directas del producto, pero se sabe que Austria ha adquirido por valor de 800.000 libras del producto a Polonia.

En estos mments están llegando las lanas de la nueva esquila neozelandesa y australiana, pero las ventas locales son desconcertantes, porque no tienen salida más que las merinas y las cruzas finas. Las demás lanas no despiertan interés.

Las ventas iniciadas este mes en Nueva Zelandia fueron tan poco satisfactorias que, por lo pronto, han sido suspendidas.

Entre los lotes que no tienen salida hay grandes partidas de lana de cruza procedentes de la América del Sur, que han sido ofrecidas en venta a las potencias centrales.

Las bajas de los precios en Estados Unidos y en el Africa Austral son bastante considerables y la situación en general se ha vuelto tan difícil, que sería no sólo inconveniente tratar de vender a todo trace y a precios de liquidación las existencias de lana del gobierno, sino que será más prudente evitar su salida al mercado, porque podría perjudicar y hasta arruinar al entero comercio de la lana del país.

MERCADO DE CARNES

NUEVA YORK, 10—La carne para Enero, se cotizó hoy a mediodía a 23.40. A la clausura, a 23.22.

MERCADO DE CUEROS

NUEVA YORK, 10—Los cueros de Bogotá se cotizaron a 17 centavos dólar libra. Los secos centroamericanos, a 16 1|2, y los salados a 11 1|2.

Bolsas extranjeras

EN EL STOCK EXCHANGE

LONDRES, 10—La Bolsa estuvo algo más animada.

Los títulos uruguayos se cotizaron firmes.

Títulos Uruguayos

(Especial de EL SIGLO)

LONDRES, 10—En Londres los precios de cierre de los títulos uruguayos que se cotizan en el Stock Exchange, fueron los siguientes:

Deuda Consolidada 61 contra 60.50 precio anterior. Empréstito Uruguayo 5 o|o 1896, 77 contra 76 precio anterior. Empréstito de Conversión 1905, 80 contra 79, precio anterior.

Empréstito Títulos oro 5 o|o 1914, 75 contra 73 1|2, precio anterior.

EN PARIS

PARIS, 10—Los precios de cierre de los títulos uruguayos en esta Bolsa, fueron los siguientes:

Empréstito de Conversión, 185 contra 181 precio anterior.

BOLSA DE PARIS

PARIS, 10—La Bolsa estuvo con tendencia débil, excepción hecha de la Renta Francesa de 3 o|o, que avanzó apreciablemente, y de las obligaciones del Crédito Nacional.

BOLSA DE BUENOS AIRES

Cédulas Argentinas, Ley 8172, 89.60.

Id id. id 9155, 2.a serie, 88.
Id id. id 9155, 3.a id, 86.40.
Id id. id 9155, 4.a id, 86.30.
Id id. id 9155, 5.a id, 86.60.
Id id. id 9155, 6.a id, 87.
Id id. id 9155, 7.a id, 86.80.
Cédulas K. 77.50.
Crédito 1905 para el 15, 68.80
Id 1909, 70.70.
Empréstito 1911, oro, 59.80.
Pav. Semestral, 70.90.
Id Trimestral, 70.
Prov. of Buenos Aires, 40.10.
Tucumán, 2 1|2 o|o, 25.
Id, 5 o|o para Febrero, 44.50.
Saneam. La Plata, 67.60.
Deuda 6 o|o, 2.a serie, 68.50.
Id id, 3.a id, 68.40.
Id Mendoza, 8 o|o, 68.50.
San Nicolás, 30.
Astra, 71.20.
La Franco Argentina (Seguros), 129.
Sansinena, 123.
Argentina Edificación, 50.
La Tandilera, 161.
Puerto Sastre, 1.50.
Banco Español, 182.
Banco de Italia, 98.
Banco de la Provincia (acciones), 111.
Id id (certificados), 55.50.

CAMBIOS

(Especial de EL SIGLO)

NUEVA YORK, 10—Los tipos de cambios a la clausura del mercado, fueron los siguientes: sobre Londres, 3.45 1|2; París, 17.00; Italia, 28.40; España, 12.80; Alemania, 135.

LONDRES, 10—Los tipos de los cambios fueron hoy, a la clausura, los siguientes:

Londres sobre París, a la vista, 58.05 francos por libra esterlina; a 90 días, 58.40. Sobre Amberes, a la vista, 54.95 francos belgas por libra; a 90 días, 55.20. Sobre Madrid, a la vista, 27.08 pesetas por libra; a 90 días, 27.14. Sobre Nueva York, a la vista, 3.44 3|4 dólares por libra; a 90 días, 3.45 7|8. Sobre Suiza, a la vista, 22.22 francos suizos por libra; a 90 días, 22.25. Sobre Italia, a la vista, 97.25 liras por libra; a 90 días, 97.75. Sobre Copenhague, a la vista, 23.45 coronas por libra; a 90 días, 24.17. Sobre Cristianía, a la vista, 23.65 coronas por libra; a 90 días, 24.21. Sobre Estocolmo, a la vista, 17.88 coronas por libra; a 90 días, 17.92. Sobre Berlín, a la vista, 255 marcos por libra; a 90 días, 262. Sobre Finlandia, a la vista, 150 marcos por libra; a 90 días, 160. Sobre Buenos Aires, a la vista, por peso oro, 55 1|4 peniques; a 90 días, 55 3|8.

PARIS, 10—Tipos de los cambios de hoy, a la clausura:

París sobre Londres, a la vista, por libra esterlina, 58.02 francos; sobre Bruselas, por 100 francos belgas, 105.75 francos; sobre Madrid, por 100 pesetas, 215 francos; sobre Nueva York, 17.77 1|2 francos por dólar; sobre Suiza, 260.25 francos por 100 francos suizos; sobre Roma, por 100 liras, 59.50 francos; sobre Cristianía, por 100 coronas, 243 francos; sobre Copenhague, por 100 coronas, 241.50 francos; sobre Estocolmo, por 100 marcos, 22 francos; sobre Berlín, por 100 marcos, 22.75 francos.

DESCUENTOS BANCARIOS

LONDRES, 10—Tipo de descuento del Banco de Inglaterra, 7 o|o; id del Banco de Alemania, 5 o|o; id del Banco de Francia, 6 o|o.

CAMBIOS DE BUENOS AIRES

	Telg.	Vista
Francia	[illegible]	13.70
Bélgica	[illegible]	12.85
España	[illegible]	[illegible]
Italia	[illegible]	[illegible]
Estados Unidos	[illegible]	[illegible]
Alemania	—	—
Río de Janeiro	—	—
Montevideo	0.50 o/o premio	
Inglaterra	55 3/4	54.—
	10 d,7 — 55 3/4	

Mercado de algodón

LIVERPOOL, 10—El algodón americano fully middling se cotizó para Diciembre a 11.38; Enero 11.30; Marzo 11.48; Julio 11.46; Octubre 11.22.

El algodón egipcio se cotizó firme con 100 puntos de alza.

NUEVA YORK, 10—El algodón para Enero cerró a 15.76 centavos dólar; para Mayo, 16.08. Anterior, 15.72 y 16.

Mercado sostenido.

NUEVA YORK, 10—El algodón fully middling para entrega inmediata, se cotizó hoy a 16.25 centavos dólar. Para Enero a 15.76.

Mercado de metales

NUEVA YORK, 10—El mercado de hierro estuvo invariable.

LONDRES, 10—La plata bajó tres peniques y un cuarto en el continente de China, la demanda estuvo restringida.

Mercado de caucho

NUEVA YORK, 10—El caucho bruto se cotizó al cierre del mercado a los siguientes precios: Up River Fino 0.20 1|4 dólares libra; ordinario 0.15 1|4; balas 0.15; plantación de primera calidad 0.18 3|4; ahumada 0.17 y 3|4.

Notas forenses

Tribunales de Comercio de 1.a Instancia

CONCORDATO

FRANCISCO VAZQUEZ CORES — En el incidente promovido en estos autos por el señor Federico Piacenza, declarando que el monto de su crédito a los efectos del cómputo de votos asciende a $ 1.702.35, el Tribunal de Apelaciones de 2.o turno dictó la siguiente resolución:

"Visto en segunda instancia el incidente sobre formación de pieza separada que dispuso el auto del señor juez inferior, de fs. 1 v. y a que se ha opuesto la parte del señor Piacenza, apelando dicho auto.

Considerando: Que la oposición estaba supeditada a la solución que se diera al pedido de rectificación numérica del crédito de dicho Piacenza y como esa solución ha sido favorable a éste, puesto que se dispuso la rectificación solicitada, ya no tienen razón de ser la oposición en cuanto a la formación de esta pieza que deberá ser agregada a los autos principales y seguirá en ellos sus efectos.

Por ello y visto el artículo 732 del Código de Procedimiento Civil, se confirma el auto apelado, con costas.

Devuélvase. — Furriol, Montero Paullier, Martínez."

NATALIO F. ORSI — Se presentó en estos autos el señor Francisco Perdomo, en su carácter de acreedor del concordatario, manifestando:

Que como consta en el expediente respectivo, existe depositada en la Oficina de Crédito Público la cantidad de $ 250.00 a su favor.

En consecuencia solicita del Juzgado se le entregue dicha suma, librándose orden a su favor contra los fondos depositados en la Oficina mencionada.

QUIEBRA

EVARISTO RIAL — En el incidente por costas, fué designado tasador de los bienes embargados al fallido, el señor Manuel Calvelo Mariño, quien los avaluó en la suma de pesos 21.85.

El alguacil del Juzgado designó martilleros para la venta de dichos bienes a la firma Gastón A. Nin y Cía.

MATRICULAS

Solicitan ser inscriptos en el Registro de Comerciantes a cargo del Juzgado L. de Comercio de 1.er turno, las siguientes firmas comerciales:

Firma: Juan Rafael Trabal y C.a. Rami: Despacho de bebidas y café. Domicilio: Calle 25 de Agosto 226. Socios: Juan Rafael Trabal y Ventura Cancela.

—Firma: Tasende y Amoedo. Ramo: Barraca de carbón y leña. Domicilio: Calle Millán número 2429. Socios: Antonio Tasende y Juan Amoedo.

—Firma: Gregorio Díaz. Ramo: Escritorio comercial. Domicilio: Calle Guayabos 1565.

—Firma: José Romero. Ramo: Almacén de comestibles y despacho de bebidas. Domicilio: Calle Canelones 1799.

—Firma: Oribe Hnos. Ramo: Hierro en general y ferretería. Domicilio: Calle Rincón número 108, departamento de Rocha. Capital: $ 4.000. Socios: Atanasio y Manuel Oribe.

Mercado de cereales

TRIGO

En la semana entraron bolsas 20260. Desde el 1.o de Enero aquí tenemos un total de 964.330 bolsas.

Todavía no se ha producido ninguna entrada de trigo nuevo.

Solo se han visto algunas muestras, notándose en ellas la precipitación en cosechario, pues son trigos cortados demasiado verdes.

Se teme que por el deseo de aprovechar las altas cotizaciones que posiblemente tendrán los primeros lotes que se reciban los agricultores se apresuren demasiado a cosechar, lo que sería de lamentables consecuencias para los mismos desde que pocos alcanzarán su objeto por cuanto en seguida que las entradas asuman alguna importancia los precios declinarán bruscamente hasta el nivel que fije el mercado exterior.

Es pues conveniente no apresurarse, porque si se cosecha el grano en condiciones deficientes los perjuicios recaerán sobre el productor.

Podemos adelantar que los molineros harán fuertes diferencias en el precio, castigando la mercadería inferior.

MAIZ

Llegaron en los últimos siete días 9068 bolsas.

En lo que va del año asciende lo entrado por todas las vías a 608.051 bolsas.

Ha estado el mercado flojo, limitándose el poco interés al grano superior.

Cierra hoy en las mismas condiciones, dentro de los precios detallados.

Cuarentino bueno a superior, nuevo	$ 6.90 a 7.00	
Id, regular	" 6.70 " 6.80	
Común bueno a superior	" 6.15 " 6.20	
Id, regular	" 6.05 " 6.10	
Morocho sano bueno a superior	" 6.80 " 6.90	
Id regular	Nominal	

ENTRADAS

Por Estación Central: A Julio C. Delucchi 30 bolsas, a R. y Amespil 28 id, a José M. Suárez y Cía. 153 id, a B. de Aguerre 102 id. — Suman: 313 bolsas.

Por vía fluvial: A A. Zaglio y Cía. 20 bolsas, a Peluffo y Cía. 586 id, a Chiarlone y Cía. 425 id, a la orden 672 id. — Total: 3303 bolsas.

LINO

Anotamos en los últimos siete días 297 bolsas.

En el correr del año asciende lo recibido por todas las vías a 169.663 bolsas.

Toda la semana se ha mantenido con mercado variable.

La exportación ofrece actualmente $ 8.50 por artículo base 4 o|o en punto de embarque.

ENTRADAS

A E. Rivera y Cía. 16 bolsas a la orden 42 id. — Total: 58 bolsas.

FORRAJES

Las abundantes entradas han mantenido el mercado flojo siendo el interés de los compradores muy limitado y por artículo superior.

El artículo regular es difícil de colocar aún a precios bajos.

Alfalfa nueva según estado	" 3.50 a 4.20	
Mezcla id id	" 2.00 " 2.50	
Pasto id id	" 1.60 " 2.10	
Id, campo	" 1.00 " 1.20	
Paja id	" 0.80 " 1.00	

DIVERSOS PRODUCTOS AGRICOLAS

CEBADA — Con precios nominales.

AVENA — Sigue también nominal.

ALPISTE — Mantiene iguales precios.

POROTOS — No han tenido cambio.

PAJA DE ESCOBA — Dentro de los precios indicados.

PAPAS — No hay entradas.

	100 kilos
Cebada, según clase, con bolsa	Nominal
Avenas buenas, de Estación	$ 6.80 a 7.00
Id regular, id	Nominal
Porotos manteca, nuevos, los 100 kilogramos	" 18.00 a 20.00
Id, blancos chicos y de color, nuevos	" 12.00 " 12.50
Cariocas, nuevos	" 13.00 " 12.50
Alpiste bueno superior	" 8.00 " 9.00
Id, regular	" 7.00 " 7.50
Paja de escoba	" 0.60 " 0.80
Semilla de guinea	Nominal
Papas del país	Sin existencia

Informaciones comerciales del interior

BOLSA

Poca actividad se notó ayer, en el mercado bursátil. Las operaciones realizadas revistieron una importancia mediocre.

En cuanto al tono de la plaza estuvo más firme que el día anterior, acusando los precios aumentos en la cotización de la Consolidada y del Empréstito de Conversión.

Los Títulos Hipotecarios de las series S y T, beneficiaron también de aquella situación, pues, se advirtió un pequeño repunte en su favor.

Damos a continuación el detalle de las operaciones anotadas en las pizarras:

1.a RUEDA

Títulos Hipotecarios — Serie S
$ 3.000 al contado . . 89.50

Títulos Hipotecarios—Serie T
$ 1.000 para mañana . 89.40
3.000 idem idem . . 89.40
1.000 idem idem . . 89.40
4.000 idem idem . . 89.40
2.000 idem idem . . 89.40
1.000 idem idem . . 89.40

2.a RUEDA

Deuda Consolidada
$ 4.700 para mañana . 57.30
4.700 fin mes . . . 57.40
4.700 fin Enero . . 57.60
9.400 fin mes . . . 57.40
9.000 hasta Enero . 57.60
4.700 para mañana . 57.30
4.700 fin mes . . . 57.40
1.410 para mañana . 57.40
28.200 para el 13 . 57.60
9.400 para mañana . 57.60
4.700 fin mes . . . 57.60
4.700 idem idem . . 57.60

Deuda Nacional de Saneamiento
$ 1.000 para mañana . 84.50

Deuda Interna 1916
$ 10.000 para el 13 . 96.00
8.000 idem idem . . 96.00
1.400 para mañana . 96.00
4.000 idem idem . . 96.00

Empréstito de Conversión
$ 5.128.75 para el 13 76.70
4.662.50 idem idem 76.70
4.662.50 fin Enero. 76.00

Títulos Hipotecarios — Serie H
$ 1.000 al contado . 92.20
1.000 para mañana 92.20

Títulos Hipotecarios—Serie K
$ 1.500 para mañana 92.00

Títulos Hipotecarios — Serie O
$ 2.000 para mañana 92.20

Títulos Hipotecarios—Serie Q
$ 2.000 para mañana 93.00
1.000 idem idem . . 92.80

Títulos Hipotecarios — Serie S
$ 1.500 al contado . . 89.70
2.500 para mañana . 89.40

Títulos Hipotecarios — Serie T
$ 7.000 para mañana . 89.20
2.000 idem idem . . 89.10
2.000 idem idem . . 89.10
1.000 idem idem . . 89.10
2.000 idem idem . . 89.20

	90 d/v	Vista
Libras esterlinas	[illegible]	[illegible]
Francos	[illegible]	13.30
Francos (Amberes)		12.53
Liras		23.19
Pesetas (Madrid y Barcelona)		6.08
Berlín o Hamburgo		55.19
Pesos americanos		126.—
Francos (Suiza)		4.95

Ayer fué día de pesadez y de aplastamiento en el mercado de cambios internacionales, por cuyo motivo los banqueros se concretaron a los negocios corrientes de escasa importancia.

Los motivos de esta persistente situación son diversos, pero uno de los principales es la inseguridad en el comercio importador principalmente, que le crea las oscilaciones del cambio.

Tipos de los cambios—Al cerrar el mercado, los cambios bancarios, por cable se regían por los siguientes tipos:

Sobre Londres, a 55 1|8 peniques por peso contra 55 3|8 el día anterior; Francia, 13.40 contra 12.50; España, 6.17 contra 6.10; Suiza, 5.20 contra 5.10; Italia, 22.40, sin variación; Estados Unidos, 126.20 contra 126; Buenos Aires, 8.60 contra 9; Brasil, 23.600, sin variación; Bélgica, 12.50 contra 12.30; Alemania, 56 contra 57.

DESCUENTOS

Banco de la República

Cuentas corrientes	7 a 8 %
Vales	6 " 7 %
Cauciones	5 " 6 %
Redescuentos	4 " 5 %
Créditos hipotecarios	Cr'cional

Otros Bancos

Cuentas corrientes	8 a 9 %
Vales	7 " 8 %
Cauciones	5 7 7 %
Créditos hipotecarios	Cr'cional

Mercado de cereales a término

OPERACIONES DE AYER

Primera rueda

Trigo Febrero 100 toneladas a $ 7.60; id Marzo, 100 id, a 7.35.

Segunda rueda

Sin operaciones.

Ajuste

Trigo, Enero, a $ 7.80; id Febrero, a 7.50; id Marzo, a 7.35.

Avena, Enero, a $ 3.80; id Febrero, a 3.70; id Marzo, 3.50.

Maíz, Diciembre, a $ 6.40; id Enero, a 6.35.

Registro de hipotecas

1.a SECCION

$ 8.500 al 7 o|o anual.
" 7.200 al 7 id id.
" 11.200 al 6 id id.
" 4.000 al 8 id id.

2.a SECCION

$ 3.400 al 7 o|o anual.
" 2.000 al 10 id id.
" 1.800 al 7 id id.
" 130.000 al 7 id id.
" 6.000 al 7 id id.
" 9.000 al 10 id id.
" 680 al 9 id id.
" 20.000 al 7 id id.

Mercado de cambios

TIPOS DE MOSTRADOR Y PARA EL COBRO DE LETRAS

(A las 10 a. m.)

De £ 20 hasta 200; francos, liras y pesetas, 500 hasta 5.000; marcos 400 hasta 4.000; pesos americanos, 100 hasta 1.000.

	90 d/v.	Vista
Libras esterlinas	55 3/16	54 9/16
Francos		13.295
Francos (Amberes)		12.495
Liras		22.095
Pesetas (Madrid y Barcelona)		6.075
Berlín o Hamburgo		55.—
Pesos americanos		126 10
Francos (Suiza)		4.975

CANTIDADES MAYORES

De £ 201 hasta 600: marcos, 4.001 hasta 12.000; $ 1.001 hasta 3.000; francos, liras y pesetas, 5.001 hasta 15.000. Cantidades mayores de $ 3.000.

Valor de la propiedad

$ 21.500, casa en Punta Carreta, 253 metros.
$ 4.266, terreno en la calle Municipio, 170 metros.
$ 3.500, casa calle Aurora 75, 297 metros.
$ 15.350, casa camino Suárez número 3035, 1.248 metros.
$ 30.000, casa calle Ituzaingó números 1518|22, 664 metros.
$ 9.500, casa calle Lavalleja número 1667, 210 metros.
$ 7.100, casa calle Hocquard número 1720, 342 metros.
$ 209.000, casa Avenida 18 de Julio 1805, 294 metros.
$ 2.550, casa Barrio Nueva Savona, 477 metros.
$ 9.000, casa camino Aldea número 164, 835 metros.
$ 4.500, casa calle Inca número 2172, 468 metros.
$ 20.000, casa calle Chucarro número 75 (Pocitos), 433 metros.

Registro de marcas

HIDALGA—El señor Eduardo Cooper e hijo, por la Societé Annonymé La Khedive, de Bruselas y París, han solicitado la renovación de la marca: "Hidalga", para distinguir artículos de la categoría 7, clase 59.a.

TANAGRA—El señor Eduardo Cooper e hijo, por la Societé Annonyme La Khedive, de Bruselas y Paris, han solicitado la renovación de la marca: "Tinagra", para distinguir artículos de la categoría 7, clase 59.a.

FIGARO — El señor Eduardo Cooper e hijo, por la Societé Annonyme La Khedive, de Bruselas y París, han solicitado la renovación de la marca: "Figaro", para distinguir artículos de la categoría 7, clase 59.a.

ENO—El señor Eduardo Cooper e hijo, por la Compañía J. C. Eno Limited, de Londres (Inglaterra), han solicitado la renovación de la marca "Eno", para distinguir artículos de la categoría 9, clase 79.a.

PRINCE DE MONACO—El señor Eduardo Cooper e hijo, por la Sociedad Annonyme de Khedive, de Bruselas y París, han solicitado la renovación de la marca: "Prince de Monaco", para distinguir artículos de la categoría 7, clase 59.a.

Mercado de lanas

La revista de la Cámara Mercantil aprecia la situación del mercado para este textil durante la semana en los términos siguientes:

Los arribos que hemos tenido esta semana fueron de 132 fardos y 10.554 bolsas con un total de 1.622.700 kilos.

El estado de la plaza ha sido de mayor paralización aún en los negocios que la semana anterior, siendo tan insignificante las operaciones efectuadas en lanas nuevas que no vale la pena mencionarlas, pudiendo asegurarse que al cerrar esta revista no hay, en realidad, en plaza compradores que tengan órdenes para operar.

En cuanto a precios no podemos tampoco mencionarlos, pero es evidente que acusan flojedad con respecto a los obtenidos la semana pasada, y particularmente se hace más sensible esta flojedad para las lanas merinas.

En lanas viejas clasificadas, y en barrigas y corderos, no se han conocido operaciones.

ENTRADAS

A. Bonilla 93 bolsas, Balparda y Cía. 249 id, Vda. de J. J. Aguerre 83 id, L. Cadenas y Cía. 47 id, L. San Martín 11 id, F. Beramendi 85 id, Briozzo Presno y Cía. 43 id, C. A. y Magariños 19 id, Taranco y Cía. 72 id, L. P. Pereyra 62 id, A. Eirio 70 id, Etchegaray y Cía. 68 id, P. J. Etchemendy 16 id, A. Puig y Cía. 27 id, T. y Lessa 327 id, C. y Zabalegui 22 id, Vda. de M. Rodríguez 27 id, R. Achard y Cía. 51 id, Olano y Cía. 6 id, P. de León y Dutra 20 id, V. Pereyra 20 id, F. P. Arrosa 24 id, E. Munnó y Cía. 164 id, L. y Fernández 21 id, N. D. y Vidal 34 id, N. Barbot 20 id, Pesquera y Cía. 85 id, P. G. y Gongorra 59 id, Banco Ganadero 31 id, P. M. Gómez y Cía. 17 id, E. Rivera y Cía. 43 id, C. Mederos 21 id, Antonaccio y Cía. 74 id, S. y Doldán 21 id, L. Rubio 25 id, F. R. Helguera 45 id, D. I. Alvarez y Cía. 22 id, J. Artjon 37 id, Staudt y Cía. 128 id, N. Inciarte 53 id. — Total: 2412 bolsas.

Frutos de barraca

CUEROS VACUNOS SECOS

En los primeros días de la semana se notó la plaza más activa efectuándose varios negocios de relativa importancia, pero siempre dentro de los precios de $ 4.70 a 4.80 por los buenos lotes de pelo de invierno, sin garrapata.

Los lotes con garrapata, pelo de verano, etc., son invendibles.

CUEROS VACUNOS SALADOS

La industria del país ha seguido demostrando interés por los buenos lotes de matadero sin garrapata, dentro de los mismos precios anteriores, que han sido superados solo por algún lote muy especial.

PIELES LANARES

La exportación permanece alejada del mercado por falta de órdenes.

La industria local ha operado con algún interés, concretándose a los lotes muy adelantados de merinos y cruzas a los precios de $ 2.30 a 2.50 como máximum.

Los cueros capachos los paga solamente $ 0.50.

Los lotes atrasados y los medianos y gruesos continúan siendo invendibles.

Hacemos presente a los remitentes que es conveniente que en lo sucesivo no remitan los cueros pelados maldesechos por no tener valor alguno, evitándose así los gastos que les ocasiona el ferrocarril, acarreo, etc.

CUEROS DE POTRO

Continúan sin despertar interés.

SUEROS SILVESTRES

Los de nutria solamente cuentan con algún interés. Para los otros no hay compradores.

CERDA

Continúa con mercado corriente y dentro de los mismos precios.

	Los 10 kilos
Mezcla buena del interior peso nato	
libre de garra	$ 5.10 a 5.20
De vaca sin garra	" 5.00

PLUMA DE AVESTRUZ

Sigue con el mismo escaso interés y precios flojos.

Manga especial, kilo		a 4.70
Buena y fresca, id	$ 4.30	" 4.40
Regular y con chica	" 3.50	" 3.60

Entradas de ultramar

(CONTINUACION)

Los Fabricantes Unidos, 9 cajones bujías, 1 id accesorios autos.

C. y Escalante, 3 cjs ropa interior.

A. Soury, 1 cj portaplumas, 1 id id.

Mariezcurrena Hnos., 1 cajón estuches escolares.

G. Weill y Cía., 13 bultos rodajas acero.

Banco Londres, 4 cjs herramientas mecánico.

S. Guido, 7 cjs ropa interior.

Manuel Pin Marquez, 1 cj piano automático.

A la orden, 8 piezas yunques.

Mario Martínez, 2 cjs artefactos metal.

Manuel Guelfi, 2 cjs chatas aluminio.

Z. y Berganino, 1 cj utensilios aluminio.

Mario M. Guba, 1 cj vidrio labrado.

DEJADA DE EMBARCAR

Staudt y Cía., 2 cjs tejidos algodón.

ENCOMIENDAS

Juan de Pineda, 2 bts. muestras tejidos.

A la orden, 1 cj catálogos y muestras.

CARGA DE RIO JANEIRO

C. Basso Gaggero, 7.000 abacaxis.

Juan Brega, 350 cjs naranjas.

ESPAÑA N.o 6 —

Vapor español, procedente de Barcelona. Entrado el 6 de Diciembre. Consignado a Sociedad Uruguaya de Carbón y Sal.

CARGA DE BARCELONA

R. Barreira Hijos, 25 barls. colores pintura, 93 bcs. id id.

M. C. de Casabó, 34 fardos papel fumar.

Sobrino y Varela, 52 bultos tierra coloreante, 100 sacos tierra blanca.

Cassarino Hnos., 78 cabos rollos cabos alquitranados, 2 frd. hilo id.

A la orden, 4 cjs enchufes eléctricos, 16 id id.

R. Barreira Hijos, 400 barriles sulfato barita.

M. L. di Geronimo, 3 cjs. juguetes madera.

A la orden, 25 fardos tapones corcho.

Starico y Cía. 2 fardos tapones corcho.

N. Lombardi, 2 fd. tapones de corcho.

V. Carelli, 4 cjs tapones de corcho.

Hijos A. Galiana, 15 cajones nueces.

CARGA DE CADIZ

Sdad. U. Carbón y sal, 974 lastres sal con 2.039.162 kilos.

DANSBORG —

Vapor danés, procedente de Newport News. Entrado el 7 de Diciembre. Consignado a Christophersen Hnos.

Christophersen Hs. 5.245 toneladas carbón piedra, 63 id id coco.

SAGOPORACK—

Vapor americano, procedente de Mobile, Alabama. Entrado el 8 de Diciembre. Consignado a Christophersen Hnos.

A la orden, 1689 rollos alambre, 510 id id.

G. y Barrolla, 5 cjs mangos.

López y Cía., 15 id id.

A la orden, 510 rollos alambre

Banco Londres, 8 cjs arados.

Parodi Hnos., 1.000 id id.

M. Galvez, 1 cj alambre cobre.

Christophersen Hnos., 2 bcl. mangos.

A la orden, 600 rollos alambre

J. Pons, 1100 id id., 600 id.

A la orden, 10 cjs mangos, 7 bcl. id., 12 id id.

Dutilh Comercial, 1000 rollos alambre.

Soza Ponce Hnos., 1 cj radiadores, 1 id muestras.

American Trading, 430 bultos varillas alambre.

Iriarte H. Bofill, 935 barras acero, 255 atados id id.

J. A. Reventos, 760 barras acero.

Trabucati y Cía., 40 cjs mangos.

B. Fratelli, 22 id id.

(Continuará).

Entradas de los ríos y cabotaje

ARIMATHEA—

Vapor italiano, procedente de Bahía Blanca. Entrado el 8 de Diciembre. Consignado a Antonio Piaggio.

A la orden, 2.160 bolsas pezuñas.

VENUS—

Vapor nacional, procedente de B. Aires. Entrado el 8 de Diciembre. Consignado a Nicolás Mihanovich.

A. Zaglio Hnos., 320 bolsas papas.

Carmelli y Cía., 200 id id.

A. M. Fernández y Cía., 20 bordalesas vino.

Picasso González y Cía., 10 bordalesas id.

G. Capol, 10 cjs vino champagne.

Bernardo García, 80 cjs vino.

Serra Hnos., 1 esq. máquina y accesorios, 4 id id id., 11 id papel monotipo.

Latino y Cía., 100 cjs jugo de uva.

"Diario del Plata", 28 tbr. tinta imprenta.

N. Novasquez y Cía., 28 cajones jabón común, 1 esq. id id.

Mariezcurrena y Mayol, 221 bts. conexiones hierro, 2 cjs ferretería.

Ruvertoni Hnos., 12 cjs hongos, 25 id id.

F. C. C. del Uruguay, 1 cajón faroles para señales.

TRANSITO A NORTE AMERICA

A la orden, 2 fds. lana sucia.

DAYMAN—

Vapor nacional, procedente de Buenos Aires. Entrado el 8 de Diciembre. Consignado a N. Mihanovich.

A. Zaglio Hnos., 1620 bolsas maíz.

Peluffo y Cía., 586 id id., 200 id papas, 150 id id.

Consejo Municipal, 90 bultos muebles etc., etc.

EN TRANSITO A N. AMERICA

Antonio Rovira, 10 fds. cueros nutria, 48 id id corderitos, 20 id id id., 1 id lana córdoba, 28 fardos cueros nonatos, 2000 cueros potros secos.

TRANSITO PARA AMBERES

H. Bres Cía. Ltda. 2000 cueros vacunos secos, 1000 id id.

SACRA FAMILIA—

Paylebot nacional, procedente de Paysandú. Entrado el 8 de Diciembre. Consignado a Enrique J. Vidal.

A la orden, 125 esterios leña, 2810 id id.

CELIA—

Paylebot nacional, procedente de Carmelo. Entrado el 9 de Diciembre. Consignado a Fasari y Daneri.

H. Ellis y Cía., 3 fardos cueros lanares, 69 id lana.

Taranco y Cía., 47 fardos cueros vacunos secos, 3 fardos cueros yeguarizos, 137 atd. cueros lanares, 4 frd. corderitos.

Banco A. Ganadero, 50 bolsas lana.

J. Peluffo Hnos., 74 formas queso.

Cerv. Uruguaya, 13 cjs botellas vacías.

E. Queirolo y Cía., 21 cjs botellas vacías.

Carrau y Cía., 1 cj botellas vacías, 14 id id id.

SEGUNDO CATALAN—

Paylebot nacional, procedente de Santa Lucía. Entrado el 9 de Diciembre. Consignado a Luis Parma.

A la orden, 672 bolsas maíz, 42 sacos lino.

CESAR VILLEGAS—

Paylebot nacional, procedente de Carmelo. Entrado el 7 de Diciembre. Consignado a L. Parma.

A la orden, 95 esterios leña.

DON LUIS—

Vapor nacional procedente de Buenos Aires. Entrado el 8 de Diciembre. Consignado a Fasari y Daneri.

M. Tangazis, 145 bol. papas.

J. Peluffo Hnos., 300 bolsas de papas.

Fernández González y Cía 500 bolsas papas.

Chiarlone y Cía., 200 bolsas papas, 525 id maíz.

A la orden, 224 bolsas yeso, 19830 kilos sulfato cal cristal.

S. Bonsignore, 800 atados varillones, 270 id id.

Cerv. Montevideana, 270 porrones vacíos.

G. Broston, 10 cjs desnatadoras.

B. y Schoeder, 15 fardos arpillera.

E. Barth y Cía., 12 bultos máquinas.

J. B. Bidegaray, 47 rollos de quebracho.

Embarque de exportación

HIGLAND GLEN—

Vapor para Londres por Fgco. Artigas 4000 bolsas c|u 1 carnero congelado, 25 bolsas c|u 1 cerdo id, 500 bolsas menudencia id, 6 cjs pavos, 1700 bolsas c|u 1|4 vacuno delanteros enfriados, 1.700 id id id delanteros id.

BALMES—

Vapor para Barcelona por Otegui Hnos., 1296 cueros vacunos.

Despachos judiciales

Día 10

JUZGADO N. DE HACIENDA

Doctor Ezequiel G. Pérez

Trámite—La D. G. de Aduanas contra Notta y Corona, El Estado contra J. Madueño Rozes y otros, F. Victora contra el Fisco, La D. G. de Aduanas contra Pla Gobernau y Cía., El Estado contra la Compañía Armour del Uruguay, La D. G. de Aduanas contra Hourcade y Espada, El Estado contra J. E. Vidal agente del vapor "San Luis", La D. G. de Aduanas contra J. M. Merlo y F. C. C. del U., La D. G. de I. Directos contra la Compañía T. Western, A. P. Mondino contra el Consejo D. de Montevideo, H. Diaz contra la Caja de J. y P. Civiles, La D. G. de I. Directos contra Masurel Fils.

FERROCARRIL CENTRAL DEL URUGUAY

ITINERARIO A REGIR DESDE EL 15 DE DICIEMBRE DE 1920

HASTA NUEVO AVISO

Central, Piedras, 25 de Agosto, Peñarol y Toledo

Estaciones	1	3	5	7	9	11	13	15	17	19	21	23	25	27	29	31	33	35	37	39	41	43	45	47	49	51	53	55	57	59	61	63	65
Central ... Bella Vista ... Yatay ... Sayago ... Peñarol ... Manga ... Toledo ... Sayago ... Colón ... Independencia ... Piedras ... Progreso ... Joanicó ... Canelones ... Margat ... Santa Lucía ... 25 de Agosto	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Toledo, Peñarol, 25 de Agosto, Piedras y Central

Estaciones	2	4	6	8	10	12	14	16	18	20	22	24	26	28	30	32	34	36	38	40	42	44	46	48	50	52	54	56	58	60	62	64	66
25 de Agosto ... Santa Lucía ... Margat ... Canelones ... Joanicó ... Progreso ... Piedras ... Independencia ... Colón ... Toledo ... Manga ... Peñarol ... Sayago ... Yatay ... Bella Vista ... Central	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Central, Río Negro, Rivera, F. C. Midland y Uruguayana

Salidas: Estaciones	9	45/57	49	53	Regresos: Estaciones	2	10	20	58	64
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Nota.—Tren 33 llevará dormitorios hasta Tambores. Otro.—Pasajeros de trenes 19 y 53 de, o a Florida, trasbordarán en 25 de Agosto a trenes 13 y 27 respectivamente.

Central, San José, Mercedes, Colonia y Puerto del Sauce

Salidas: Estaciones	11	17	49	Regresos: Estaciones	18	30	30	60
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Central, Minas y Maldonado (F. C. del Estado, Línea Maldonado)

Salidas: Estaciones	5	15	27	31	45	Regresos: Estaciones	10	24	36	40	50
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Central, San Ramón, Nico Pérez, Treinta y Tres y Melo

Salidas: Estaciones	7	90	53	Regresos: Estaciones	8	70	92
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Cordón y Manga

Salidas: Estaciones	67	69	Regresos: Estaciones	76	78
Cordón ... Unión ... Manga	[illegible]	[illegible]	Manga ... Unión ... Cordón	[illegible]	[illegible]

OBSERVACIONES

[illegible]

5637-Dic.15.

Administración G. de Correos Telégrafos y Teléfonos

EXTINCION DE TELEGRAMAS

La Administración General de Correos, Telégrafos y Teléfonos hace saber al público que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 31 del Reglamento de Telégrafos, se procederá, vencido el término de un mes, a contar desde el día de la fecha, a la destrucción de todos los documentos relativos al movimiento telegráfico correspondiente al año 1918 que lo constituyen los originales, copias y cintas usadas en ese año. — Montevideo, Diciembre 9 de 1920. — La Secretaría.

5714-En.16.

AVISOS ECONOMICOS

Hasta 20 palabras $ 0.30 POR TRES PUBLICACIONES

JUDICIALES

AL PUBLICO Y AL COMERCIO

—A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, hago saber al público y al comercio en general, que he vendido al señor Nicolás Cuede las existencias de la casa de comercio que tengo establecida en el paraje denominado Olimar Chico, departamento de Treinta y Tres. — Olimar Chico, Diciembre 3 de 1920.—Francisco Martínez.

5700-En.3.

Juzgado Letrado de Comercio de 2.o Turno

CONVOCATORIA

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno doctor don Alberto Gard y Sanjuan, dictada en los autos caratulados "Banco Italiano del Uruguay solicitando moratoria", se cita a los acreedores de dicha Institución para la reunión que tendrá lugar el día catorce del mes de Marzo del año entrante a las catorce horas, en el local que ocupa el Instituto Verdi, calle Soriano 914. Se previene que los acreedores deben presentar ante el Actuario, hasta el 26 de Febrero del año entrante, los justificativos de su personería. A los efectos legales se hace esta publicación.—Montevideo, Octubre 20 de 1920.—Julio de Vila Mattos, escribano.

2458-Dic.15.

COMPAÑIA PARQUE BALNEARIO SOLIS

De acuerdo con los artículos 12 al 16, 18, 19 y 23 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 15 de Diciembre corriente a las 16 horas, en el local Zabala 1529, para tratar la siguiente orden del día:

Lectura del acta de la asamblea anterior.

Lectura de la Memoria anual del Directorio y del informe de la Comisión de Cuentas e imponerse del Balance y Estados correspondientes al ejercicio 1920. —Montevideo, Diciembre 1.o de 1920. — El Directorio.

5644-Dbre.15.

AL COMERCIO

El que suscribe ha prometido vender, a los señores don Ulises Bonnafon y don Rufino Ambrosio, el establecimiento comercial, denominado "Molino de San José" sito en la Estación Montes, vía a Minas, Departamento de Canelones. Los que se consideren acreedores, por cualquier título de ese establecimiento, deberán presentarse, dentro del término de "treinta días", en la escribanía de los señores Barbeito (calle Zabala N.o 1362), para serles abonados sus créditos.—Montevideo, Noviembre 21 de 1920.—Ricardo Scanavino.

5562-en.12.

PROFESIONALES

VAPORES

COMPAÑIAS FRANCESAS DE NAVEGACION

CHARGEURS REUNIS-Cie SUD-ATLANTIQUE-Sté. Gle. DE TRANSPORTS MRITIMAES

Agente General: L. NICOL

Salidas aproximadas

Para Burdeos:
Sierra Ventana 23 de Diciembre

Para Marsella
Mendoza 17 de Diciembre

Para el Havre:
Ceylan 30 de Diciembre

Para Burdeos
VIAJES EXTRA-RAPIDOS
Lutetia 28 de Didembre
Massilia 18 de Enero 1921

Vapores de carga:

Salidas semanales de Cargo-Boats para todos los Puertos Franceses y para Amberes y Hamburgo.

Se expenden billetes directos para Constantinopla, Beyrouth y demás puertos del Levante

Para todos datos dirijirse a la Agencia: 25 DE MAYO, 350 Esq. SOLIS

Houlder Brothers & Co. Ltd.

AGENTES MARITIMOS

Servicio regular de vapores entre Rio de la Plata y los principales puertos Europeos y Americanos.

Próximo vapor a la carga para

LONDRES

VAPOR ITALIANO

CERVIÑO

Fecha próxima salida

25 DE DICIEMBRE

Por informes sobre salida para otros puertos, fletes, etc., dirigirse a

Houlder Brothers & Co. Ltd.

CALLE ZABALA, 1502 Montevideo

5661-en.3.

GENERALES

NINGUN REMEDIO conocido hasta hoy no ha obtenido tanto éxito en Francia ni en el Extranjero como EL ESPECÍFICO BÉJEAN Es el más Poderoso Preventivo y Curativo de la GOTA y de todas las AFECCIONES REUMATISMALES AGUDAS ó CRÓNICAS

48 HORAS bastan para apaciguar los accesos los más violentos sin temer de trasladar el mal.

Envoi franco de la Noticia sobre pedido.

Depósito general: PARIS, 30, Rue des Francs Bourgeois y todas buenas Farmacias y Droguerías.

Ferrocarriles Midland y Norte del Uruguay

AVISO

Tarifa de telegramas

A partir del 1.o de Enero de 1921, se pondrá en vigencia en estas líneas la propia tarifa de telegramas adoptada por el Telégrafo Nacional y la forma universal para el cómputo de palabras, es decir, incluyéndose la dirección, firma e indicaciones eventuales.

W. F. Bush,
Administrador General.

Paysandú, Noviembre 25 de 1920.
283-Dic.27.

F. C. NOROESTE DEL URUGUAY

AVISO

Se hace saber al público que a partir del 1.o de Marzo de 1921, quedarán sin efecto las tarifas del libro del 1.o de Julio de 1918, anexos dictados hasta la fecha y todas las tarifas especiales.

Las nuevas tarifas que empezarán a regir desde el 1.o de Marzo 1921 podrán conocerlas los interesados ocurriendo a los señores jefes de Estación o a esta Administración.

Salto, 30 Noviembre 1920.
G. W. TEAGUE,
Administrador General.
5647Dic19.

SALUS
LA REINA DE LAS AGUAS MINERALES DE MESA

Al Comercio

VAPOR "FORMOSA"

Se avisa a los interesados que habiendo terminado la descarga en el depósito Hángar 4, el vapor arriba nombrado, se procederá a la revisación de las mercaderías el día 10 del corriente, de las 10 horas a las 11 y 30, de acuerdo con lo que establece el artículo 1256 del Código de Comercio.

Las notas de reclamaciones, ya sean por faltas de bultos o en los contenidos de los mismos, deberán ser presentadas dentro de las 48 horas de efectuada dicha revisación. Transcurrido dicho término no se tomará en cuenta reclamo alguno. — Montevideo, Diciembre 7 de 1920. — El Agente. 5701-Dbre.11.

Compañía Trasatlántica de Barcelona

Vapores correos subvencionados por el Gobierno Español, con poderoso servicio de telegrafía sin hilos.

El magnífico vapor-correo

Infanta Isabel de Borbón

Saldrá el día 2 de Enero de 1920, a las 10 p. m., recibiendo pasajeros directamente para Tenerife, Cádiz y Barcelona.

El vapor-correo español

Reina Victoria - Eugenia

Saldrá el día 2 de Febrero de 1921, a las 10 de la noche, para los siguientes puntos: Las Palmas, Cádiz y Barcelona.

Por más informes, recurrir a sus agentes, PEDRO FERRÉS & Cía., calle Cerrito N.o 378.

Compañía Argentina de Navegación

(NICOLAS MIHANOVICH Ltda.)

41, Threadneedle Strett-Londres

Itinerario de Diciembre de 1920

LINEA ENTRE Montevideo y Buenos Aires

Vapor nacional CIUDAD DE MONTEVIDEO saldrá los días impares a las 22 de la noche.

Vapor nacional VENUS saldrá los días lunes y jueves, regresando de Buenos Aires martes y sábados, a las 10.30.

Línea a Colonia, Conchillas y Carmelo

El vapor "Luna" sale de Buenos Aires los miércoles y domingos a las 8 de la mañana.
De Carmelo a Conchillas
Colonia a Buenos Aires
Días lunes y jueves a las 8 (de Carmelo).

Línea Paraguay, Alto Paraguay hasta Corumbá

Salidas de ... dos veces por mes.
Servicio directo de carga de Montevideo a Asunción, Corumbá y escalas.
Salidas semanales con los vapores "Holanda", "Apipé" y "Arapey".
Debido a la huelga fluvial la línea Salto y escalas, Corrientes y escalas, Paraná y Alto Paraná, para pasajeros, queda provisoriamente suspendida.
Por informes y pasajes, dirijirse a Piedras 351 esquina Solís. Fin.

R. M. S. P. THE ROYAL MAIL STEAM PACKET & Co.

SALIDAS PARA EUROPA

AVON	para SOUTHAMPTON	alrededor	Diciembre	13
ARLANZA	id.	id.	Enero	1.o

SALIDAS DE LA PLATA (R. A.)

DEMERARA	para LIVERPOOL	alrededor	Diciembre	13
DARRO	"	"	Enero	16

P. S. N. C. THE PACIFIC STEAM NAVIGATION

SALIDAS PARA EL PACIFICO

ORITA Diciembre 18

MACLEAN & STAPLEDON
CALLE PIEDRAS, 332.— Montevideo

Navigazione Generale Italiana

Sociedades Reunidas Florio y Rubattino Lloyd Italiano

El vapor correo **P. MAFALDA**
Sale de Montevideo el 30 DE ENERO para Río de Janeiro, Barcelona y Génova

El vapor correo **RE VITTORIO**
Sale el para Santos, Rio Janeiro, Barcelona y Génova

Por informes: ANTONIO PIAGGIO — 425, Calle Piedras, 427

NORTH AND SOUTH LINE

ARMADORES P. KIEPPE NORUEGA

Servicio regular de vapores modernos de pasajeros y carga entre MONTEVIDEO - HAMBURGO y NORUEGA

Vapor noruego THORVALD HALVORSEN, saldrá el 1.o de Noviembre 1920

Por más informes dirigirse a los Agentes:
DODERO HERMANOS LTDA.
Calle Misiones, 1488 Montevideo

LLOYD BRASILEIRO

Servicio especial de paquetes y cargueros para la costa Sud y Norte del Brasil y América del Norte.

LINEA AMERICANA

Salidas los días 11 y 25 de cada mes, con escalas por Rio Grande, Santos, Rio de Janeiro, Bahía, Recife, Ceará, Pará y Barbados, hasta New York.

LINEA NORTE-SUD

Salidas quincenales, con escalas por Rio Grande, Santos, Rio de Janeiro, Bahía, Maceio, Recife, Ceará y Maranhão hasta el Pará.

LINEA DEL SUD

Salidas todos los días 11 y 27 de cada mes, con escalas por Río Grande, Pelotas, Porto Alegre, Florianópolis, Itajahy, São Francisco, Paranaguá, Antonina y Santos hasta Rio de Janeiro.

LINEA RIO DE LA PLATA

Salidas mensuales para los puertos del Norte del Brasil.

LINEA DEL SUD
El excelente vapor RUY BARBOZA, saldrá el 11 de Diciembre.

LINEA RIO DE LA PLATA
El vapor carguero BRAGANCA, saldrá en la 2.a quincena de Diciembre.

LINEA NORTE-SUD
El espléndido paquete SAO PAULO, saldrá el 17 de Diciembre.

LINEA AMERICANA
El espléndido paquete UBERABA, saldrá el 17 de Diciembre.

Por pasajes y demás informes, ocurrir a la Agencia, calle Piedras número 363

Compañía de Aguas Corrientes

(SECCION OBRAS SANITARIAS)

STOCK PERMANENTE DE

Baños Lavatorios	Bidets Water-Closets

ULTIMOS MODELOS

Almacenes de venta — ZABALA esq. RINCON

BANCOS

BANCO FRANCES

Supervielle y Cia.
(SOCIEDAD COLECTIVA)
ESTABLECIDO EL AÑO 1887
423 - 25 DE MAYO - 427
MONTEVIDEO

Efectúa toda clase de operaciones bancarias, en el Pais y con todas las plazas del mundo

Instalación de COFFRES-FORTS (Cajas de Seguridad) para el servicio del público

CASA EN BUENOS AIRES
Supervielle y Cia
160, SAN MARTIN Y PASAJE GUEMES

Junio de 1920. J. M. GORLERO, Gerente.

BANCO COMERCIAL

Establecido en el año 1857

CERRITO esquina ZABALA

Capital realizado	$ 2.000.000
Fondo de reserva	" 1.360.000

DIRECTORIO — José Saavedra, presidente; doctor Alejandro Gallinal, vice-presidente; Nicolás Peirano, Félix Ortiz de Taranco, doctor José Irureta Goyena, doctor José Pardo Santayana y Pedro Aramendia, vocales

Realiza toda clase de operaciones bancarias

ARTURO DAVIE,
Gerente.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

ESTABLECIDO EN 1862

En MONTEVIDEO: Sucursal, Cerrito 418; Agencia, Rio Negro 1699
AGENCIAS EN PAYSANDÚ Y SALTO

LONDRES (Casa Matriz), PARIS, AMBERES, LISBOA, MANCHESTER (Agencia) NUEVA YORK (Agencia)

SUCURSALES en las principales ciudades de la República Argentina, Brasil, Chile, etc.

El Banco da y toma giros y emite cartas de crédito sobre las principales plazas del mundo. — GIROS POSTALES sobre Italia

ABRE CRÉDITOS PARA IMPORTACIÓN DE MERCADERIAS

Recibe DEPOSITOS a plazo fijo y en Caja de Ahorros.
Cuentas Corrientes, Custodia de Títulos, Descuentos, Adelantos, y en general se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.

Edo. RICHARDS, Gerente.

Banco de Cobranzas, Locaciones y Anticipos

CASAS PARA ALQUILAR

BAJAS—Buenos Aires N.o 390, 8 piezas, $ 250.00; Vizcaya (Cerro) N.o 728, 3 piezas, $ 16..6; Camino Viana s|n, 2 piezas, $ 12.00; Samuel Lafone (Cerro) s|n, 3 piezas, $ 16.00; 2 de Setiembre N.o 301, 5 piezas, $ 120.00; Cebollatí N.o 1994, 8 piezas $ 100.00; Bella Vista y Reconquista s|n, 3 piezas, $ 24.00; Uruguay N.o 1361, 5 piezas, $ 60.00. ALTAS —Colonia N.o 1518, 9 piezas, $ 130.00. QUINTAS—Agraciada N.o 927, 6 piezas $ 150.00; Millán N.o 682, 8 piezas pesos 100.00; La Paz (Pueblo) s|n, 14 piezas, $ 100.00; Camino Carrasco y 20 de Febrero s|n, 11 piezas, $ 55.00; Camino Carrasco s|n, 5 piezas, $ 25.00.

BANCO POPULAR DEL URUGUAY

Calle 25 de Mayo, 402

Capital autorizado	$ 5.000.000
" realizado	" 3.000.000

DIRECTORIO — Dr. Rodolfo Artagaveytia, presidente; José Luis Carvallido, vice-presidente; Antonio Otegui, secretario; Dr. José V. Carvallido, Antonio Raffo, Temistocles Ortiz, vocales; Esteban E. Elena director-gerente.

DESCUENTOS - CUENTAS CORRIENTES - CAUCIONES

Giros, Ordenes Telegráficas y Cartas de Crédito sobre las principales Plazas del mundo y pueblos de Italia y España

TASA DE INTERESES

ABONA:

Sobre saldos acreedores en cuenta corriente	1 %	anual
" cuentas corrientes, acreedores	3 %	"
" plazo fijo a 3 meses	4 ½ %	"
" " " " 6 "	5 %	"
" " " " 1 año	6 %	"
Caja de ahorros a vencer cada 3 meses	4 ½ %	"
" " " " " 6 "	5 ½ %	"
Alcancías hasta $ 1.000, después de 3 meses	6 %	"

COBRA:

Sobre cuentas corrientes, descuentos y cauciones — Convencional

5439-Dta.

Banco Italiano del Uruguay

CASA MATRIZ: EN MONTEVIDEO, CERRITO 428

Sucursales en PAYSANDU y MERCEDES

DIRECTORIO: Presidente, Ingeniero José Serrato; Vice Presidente, doctor Luis C. Caviglia; Secretario, Héctor Trabucati; Vocales: Ingeniero Luis Andreoni, Carlos Anselmi, Esteban Comini, Olimpio Moalli.
GERENTE: HAROLDO CAPURRO

Recibe Títulos y otros valores en custodia; Cobra cupones y dividendos y recibe valores al cobro.

Servicio especial de cheques y giros telegráficos sobre cualquier Ciudad o Pueblo de Italia.

Da giros sobre Inglaterra, Francia, España, Bélgica y en general, sobre cualquier ciudad de Europa y Norte América, República Argentina, Brasil, Chile, Perú, etc.

Recibe depósitos en cuenta corriente a la vista, los que pueden ser retirados en cualquier momento por los depositantes.

DEUDA ITALIANA — Compra y vende por cuenta de terceros, dichos Títulos y hace el servicio de intereses en el Río de la Plata de acuerdo con la Banca d'Italia del Reino Italiano.

CAJAS DE SEGURIDAD — El Banco alquila al público Cajas de Seguridad de varios tamaños instaladas en el subsuelo de su propio local.

Recibe depósitos en liras y monedas extranjeras, al mejor cambio del día.

ADMINISTRACION DE PROPIEDADES — El Banco se ocupa de la Administración de Propiedades, teniendo instalada una oficina especial, la que se encarga del cobro de alquileres y remesas de fondos a cualquier punto de la República y el extranjero, a indicación de los interesados.

Banco Británico de la América del Sud

ESTABLECIDO EN 1863

LONDRES, MANCHESTER, BUENOS AIRES, ROSARIO DE SANTA FE, RIO DE JANEIRO, SAO PAULO, BAHIA Y PORTO ALEGRE, RIO GRANDE, PELOTAS, PERNAMBUCO.

Montevideo: Calle Zabala N.o 1489.—Agencia Avenida Rondeau número 1681

Tipos de intereses hasta nuevo aviso:

En Cuentas Corrientes a la vista	1 o/o anual
Otros depósitos	Convencional

Caja de Ahorros

A Vencer cada 3 meses	5 o/o anual
" 6 "	6 o/o "

El Banco recibe Títulos Valores de Bolsa, etc., en custodia.

1.o de Octubre 1920 Charles W. Drever, Gerente.

pto.

Banco Anglo-Sud Americano

SUCURSAL EN MONTEVIDEO
CALLE ZABALA ESQUINA PIEDRAS
Casa Matriz: LONDRES

CAPITAL y RESERVAS.. £ 12.500.000

Pagamos hasta 6 o/o en Depósitos fijos
Y EN CAJAS DE AHORROS

BANCO DE CREDITO

MISIONES, 1423

Agencia: CALLE GRECIA, 481. (Villa del Cerro)

Capital integrado $ 2.500.000
Fondo de reserva " 450.000

OPERACIONES DEL BANCO

Cuentas corrientes, Descuentos, Giros por cheque, Letras de Cambio ó Telegráficos sobre todos los países del mundo, Cartas de crédito y Crédito en el exterior a Comerciantes y Viajeros, Préstamos con garantía hipotecaria, personal o de valores a pagar en cuotas mensuales o a plazo fijo, Cauciones, Administración de propiedades, Venta de terrenos a plazo.

Recibe dinero en Caja de Ahorros, a la vista, y en Depósitos a plazo fijo. Entrega gratis a sus clientes Alcancías de Ahorros, Abona por depósitos en Caja de Ahorros con Alcancía hasta $ 1.000........ 6 o|o.

D. PUIG, GERENTE.

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA

Montevideo — Calle 25 de Mayo y Zabala

BUENOS—AIRES CALLE RECONQUISTA núm. 200

Establecido en el año 1886

	Moneda legal
Capital suscripto	$ 100.000.000.00
" realizado	" 98.537.100.06
Fondo de reserva	" 48.981.483.06
Primas a cobrar	" 847.740.00

Sucursales y Agencias en toda la República Argentina.

Sucursales en el extranjero: Río de Janeiro, París, Madrid, Barcelona, Génova, Hamburgo, Londres, San Sebastián, Vigo, Coruña, Valencia, Bilbao y Sevilla.

Corresponsales directos en Europa, Asia y Africa.

Expide cartas de crédito, letras de cambio y transferencias por cable; compra y vende títulos y valores en las plazas comerciales.

Cobranzas y cupones y dividendos.

Se reciben depósitos hasta nuevo aviso, en las condiciones siguientes:

En Caja de Ahorros: hasta $ 500	6	% anual
" " " " de $ 501 a $ 2.000	5	% "
" " " " mayor suma	Convencional	
En cuenta corriente	1	% anual
Depósitos a 30 días	1 ½	% "
" " 60 "	2 ½	% "
" " 90 "	3 ½	% "
" " mayor plazo	Convencional	
" " premio con libreta desde $ 10 hasta después de 60 días	4	% anual

COBRA

En cuenta corriente	Convencional
En descuentos	"

Los Señores Accionistas tienen derecho, de acuerdo con el Artículo 23 de los Estatutos, a depositar sin comisión alguna, sus acciones en las Cajas del Banco.—Montevideo, Diciembre 31 de 1918.

Por el Banco Español del Río de la Plata, Sucursal en Montevideo:
EL GERENTE

London & Brazilian Bank LIMITED

1477 — CALLE ZABALA — 1477

Capital suscripto £150 mil acciones de £ 20 cada una)	£ 3.000.000
Capital integrado	" 1.500.000
Fondo de reserva	" 1.500.000

Casa matriz: 7, Tokenhouse Yard Londres E. C.

SUCURSALES

Brasil — Río de Janeiro, Pará, Manos, Ceará, Maranhao, Pernambuco, Bahía, Santos, Sao Paulo, Curityba, Río Grande do Sul, Porto Alegre y Pelotas.
Argentina—Buenos Aires y Rosario de Santa Fe.
Francia—París (5, rue Scribe).
Estados Unidos — Nueva York (Agencia) 56, Wall Street.
Portugal—Lisboa y Oporto.

El Banco tiene corresponsales en las principales ciudades y pueblos de Portugal, Francia, España, Italia, Bélgica, Noruega, Suecia, Dinamarca, Holanda, Suiza, Grecia, Serbia, Turquía, Siria, Palestina, Egipto, Norte y Sud América, Sud Africa, Australia, Nueva Zelandia, India, China y Japón.

El Banco emite giros y cartas de crédito sobre todos los países que preceden.

TASA DE INTERESES

El Banco abona:

En cuenta — Depósito a retirar con 30 días de aviso	3 % anual
En cuenta — Depósito a retirar con 60 días de aviso	Conv'cional
En Caja de Ahorros con libreta a vencer cada 3, 6 o 12 meses, hasta	6 % anual
Depósitos a plazo fijo	Conv'cional

Se encarga de toda clase de negocios bancarios.

F. B. HILL,
Gerente.

Crédit Foncier de l'Uruguay

1423, Treinta y Tres, 1430

Préstamos Hipotecarios Comunes y para Construcción

A plazos cortos 7 o|o de interés anual
A plazos de 5 a 30 años en condiciones ventajosas
No cobra primas al hacer el préstamo ni al cancelarlo

ANACLETO NUÑEZ
Gerente

MARVEL
CURA LA CASPA